

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
DE
HUAJUAPAN DE LEÓN
2011 - 2013



Huajuapán de León
H. Ayuntamiento 2011-2013
Gobierno Confiable



Índice





Índice

Mensaje del Presidente	013
Introducción	015
CAPÍTULO 1 Antecedentes	019
1.1 La importancia del Plan Municipal de Desarrollo de Huajuapán de León	021
1.1.1 Hacia una planeación estratégica, sustentable, integral y concertada	021
1.1.2 Bajo una visión sustentable del Municipio	024
1.1.3 Construyendo la participación y concertación	025
1.2 Ámbito de Estudio	026
1.2.1 Delimitación del área de estudio	026
1.2.2 Planeación urbano-participativa y grupos sociales	027
1.2.3 Foro de participación social "Miércoles del Ciudadano"	027
1.2.4 Análisis de la problemática social	028
1.3 Consejo Municipal	029
1.4 Dimensiones de estudio de Huajuapán de León	030
1.4.1 Dimensión natural	030
1.4.2 Dimensión socioeconómica	039
1.4.3 Dimensión institucional	056
1.4.4 Dimensión humana	071
CAPÍTULO 2 Diagnóstico General	081
2.1 Desafíos	083
2.2 La ciudad que queremos	084
2.3 Gestión municipal	084
2.4 Equidad para aumentar el bienestar social	085
2.5 Economía del conocimiento	085
2.6 Seguridad y confianza	086
2.7 Gobernanza e innovación	086
Marco Jurídico	089
CAPÍTULO 3 Eje 1. Desarrollo Social y Humano: una sociedad de todos y para todos	095
3.1 Planteamiento general	097
3.2 Análisis estratégico	098



3.3 Líneas de política	100
3.3.1 Objetivos	100
3.3.2 Estrategias	100
3.4 Programa 1. Inversiones sociales y combate a la pobreza y a la marginación	101
3.5 Programa 2. Inclusión social y género	102
3.6 Programa 3. Seguridad protectora	103
3.7 Programa 4. Cultura y deporte como factor del desarrollo humano	104
3.8 Programa 5. Oportunidades sociales	106
CAPÍTULO 4 Eje 2. Desarrollo Económico, calidad y economías alternativas	109
4.1 Planteamiento general	111
4.2 Análisis estratégico	112
4.3 Líneas de política	114
4.3.1 Objetivos	114
4.3.2 Estrategias	114
4.4 Programa 6. Marco institucional económico	115
4.5 Programa 7. Promoción y coordinación económica	116
4.6 Programa 8. Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica	117
CAPÍTULO 5 Eje 3. Desarrollo urbano sustentable	119
5.1 Planteamiento general	121
5.2 Análisis estratégico	122
5.3 Líneas de política	127
5.3.1 Objetivos	127
5.3.2 Estrategias	127
5.4 Programa 9. Ordenamiento territorial y alcance municipal	128
5.5 Programa 10. Desarrollo urbano sustentable	129
5.6 Programa 11. Servicios públicos operando a tiempo	130
CAPÍTULO 6 Eje 4. Seguridad pública y justicia	133
6.1 Planteamiento general	135
6.2 Análisis estratégico	136
6.3 Líneas de política	138
6.3.1 Objetivos	138
6.3.2 Estrategias	139



6.4 Programa 12. Mejoramiento en las líneas de seguridad pública	140
6.5 Programa 13. Desarrollo profesional, equipamiento y actualización del marco jurídico	141
6.6 Programa 14. Administración y coordinación municipal para una mejor vialidad municipal	142
6.7 Programa 15. Corresponsabilidad política y social en la participación de protección civil	143
CAPÍTULO 7 Eje 5. La reforma institucional: fortalecimiento del federalismo	147
7.1 Planteamiento general	149
7.2 Análisis estratégico	150
7.3 Líneas de política	153
7.3.1 Objetivos	153
7.3.2 Estrategias	153
7.4 Programa 16. Buen gobierno e innovación	154
7.5 Programa 17. Sistema hacendario y financiamiento para el desarrollo	156
7.6 Programa 18. Certeza jurídica y gestión política	157
7.7 Programa 19. Transparencia y rendición de cuentas	158
Anexos	161
Obras Prioritarias 2011	163
Obras Prioritarias 2012	165
Obras Prioritarias 2013	157
Créditos de Diseño y Edición del Plan Municipal de Desarrollo de Huajuapán de León 2011 - 2013	173



Plan Municipal de Desarrollo de Huajuapán de León 2011 - 2013



Huajuapán de León
H. Ayuntamiento 2011-2013
Gobierno Confiable



PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO
DE
HUAJUAPAN DE LEÓN
2011 - 2013



Profesor Francisco Ignacio Ciriaco Villagómez
Presidente Municipal Constitucional de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El municipio de Huajuapán de León es uno de los más importantes del estado de Oaxaca. En él convergen una vasta riqueza cultural e histórica y los anhelos de bienestar de varias generaciones de hombres y mujeres que se esfuerzan permanentemente por alcanzar el desarrollo integral.

En los últimos años este municipio ha registrado un crecimiento poblacional de casi 21 por ciento, que representa más del doble de la media estatal. Esta circunstancia genera nuevas necesidades en todos los ámbitos y representa un mayor desafío para el gobierno municipal y para la ciudadanía.

Para hacer frente a las necesidades presentes y futuras, generar condiciones que propicien el desarrollo social justo y garantizar un entorno seguro, es indispensable la acción conjunta de ciudadanos y gobierno.

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 recoge las necesidades y demandas de los diversos sectores de la población y tiene la finalidad de establecer los objetivos, estrategias, prioridades, proyectos estratégicos y programas que deberán marcar el rumbo de este gobierno municipal.

Pretende ser un instrumento que permita encauzar a nuestro municipio por la ruta de la paz y el progreso con una visión

humanista, a través de la articulación de esfuerzos de todos los sectores de la población, de la suma de voluntades y propuestas con ánimo incluyente y voluntad de diálogo, en acatamiento del mandato expresado por los ciudadanos.

El reto es impulsar el desarrollo integral de nuestro municipio; buscar la satisfacción de las necesidades cotidianas de los ciudadanos a través de la ampliación y el mejoramiento de los servicios públicos; fortalecer y proteger los valores que nos identifican como pueblo para fomentar una convivencia armónica que permita un desarrollo equilibrado y que posibilite el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

La construcción del Huajuapán que queremos requiere de la participación, la voluntad, el esfuerzo y la generosidad de todos.



Introducción



Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del municipio de Huajuapán de León y describe las líneas de política que el ayuntamiento llevará a cabo para las soluciones.

El objetivo esencial es lograr que la presente administración pública establezca las normas para el desarrollo humano y social, que las personas puedan ejercer sus derechos con el respaldo de un gobierno confiable y de credibilidad, donde las iniciativas que se propongan sean en beneficio de la población.

Con las estrategias que se propongan en el Plan Municipal de Desarrollo, se pretende sentar las bases para que la economía de la ciudad sea aprovechada y dirigida a crear mejores condiciones de bienestar, a proyectar un mayor número espacios de recreación y de seguridad.

Para lograr las expectativas es necesario vincular las propuestas, estrategias y participación de forma integral en las líneas políticas que estén enfocadas a la definición del Plan con base en el presupuesto público bajo los criterios de género, transversalidad y gestión para resultados.

La visión al 2030 del municipio de Huajuapán de León, será una combinación de la actual realidad municipal con los esfuerzos reflexivos que den sentido a los objetivos y estrategias generales a través de los recursos existentes para detonar proyectos prioritarios.

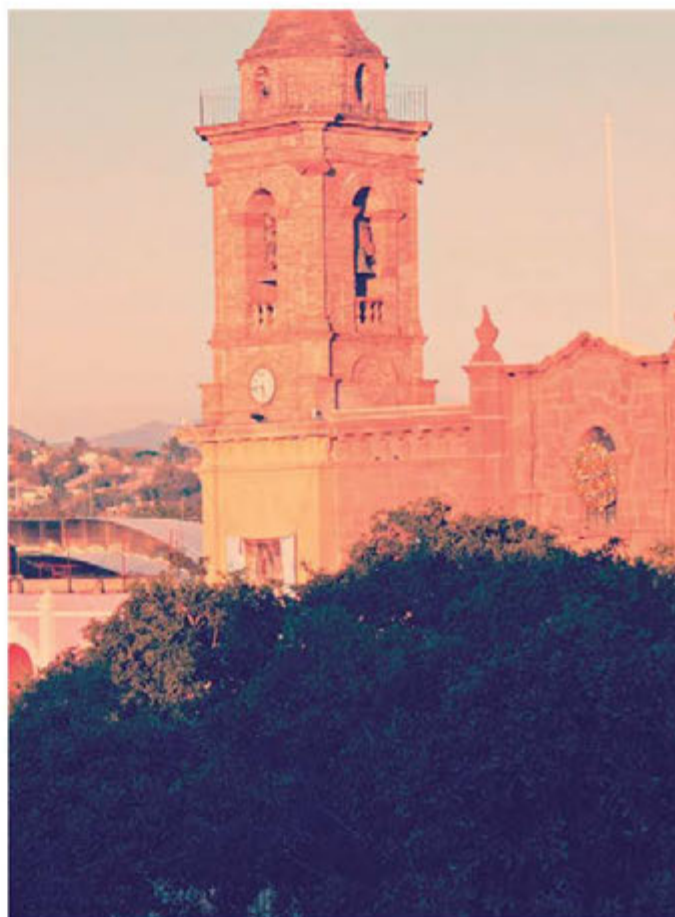
Para sistematizar y llevar a cabo el Plan Municipal de Desarrollo será dividido en tres partes. En la primera, se realizará un diagnóstico general, se analizan los aspectos que influyen en el funcionamiento actual del municipio y se identifica la problemática fundamental, dando paso a los desafíos que son el objeto para lograr la ciudad que queremos.

En la segunda parte se tratan los temas sectoriales en Cinco Ejes. Cada uno contiene un planteamiento general, el análisis estratégico, líneas de política, las cuales se traducen en programas concretos para la acción pública.

La tercera está dedicada a la presentación de la instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal, así como la descripción de la metodología usada en su integración. Esperamos que esta práctica de planeación enriquezca a la célula básica de nuestro federalismo y que con ella las personas aquilaten el vigor de las soluciones colectivas que miran hacia un futuro promisorio.



Antecedentes



1

ANTECEDENTES

Antecedentes

1.1 La importancia del Plan Municipal de Desarrollo de Huajuapán de León

1.1.1 Hacia una planeación estratégica, sustentable, integral y concertada

El desarrollo de un municipio es el esfuerzo conjunto para crear las condiciones necesarias, donde los habitantes de una población puedan desarrollar todo su potencial, y así obtener una vida productiva y creativa, de acuerdo a sus intereses y necesidades.

Sin duda, los objetivos y esfuerzos de este ayuntamiento serán la congruencia de objetivos y esfuerzos de desarrollo conjuntos para el bienestar integral de Huajuapán de León y sus habitantes.

Y estos planteamientos se enfocan a los aspectos económicos y de servicios básicos, al desarrollo personal y de colectividad en la comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo fomenta que los actores económicos, sociales y municipio asuman un compromiso que en conjunto de inicio a los esfuerzos para superar las condiciones de pobreza, marginación y desigualdad en la que viven muchos ciudadanos.

El Plan de Desarrollo Municipal de Huajuapán de León incluirá en toda su extensión territorial a la ciudad y agencias pertenecientes a este municipio, donde el objetivo es constituir una interacción propositiva y de trabajo conjunto que analicen los elementos que coadyuvan a la gestión del territorio. Es así como se garantizará la viabilidad del municipio y sus agencias, con un plan de trabajo que equilibre el

crecimiento económico, eleve la calidad de vida de sus habitantes y que conserve los recursos y espacios naturales en la transición hacia el Desarrollo sustentable de Huajuapán de León.

Este estudio deberá ser una propuesta que contemple a las generaciones presentes sin agotar los recursos para las posteriores, un plan de trabajo para el ayuntamiento actual, pero que incluya a los siguientes en beneficio de la población.

El estudio que se plantea propone fortalecer la relación ciudadanía-gobierno al hacerlos partícipes para la priorización de obras necesarias en mejora de la infraestructura, servicios, equipamiento. Y que además contemple programas de contingencia ambiental, que analice las variables ambientales, de vulnerabilidad, amenaza y riesgo.

El municipio de Huajuapán de León, al igual que muchos de los que integran el Estado de Oaxaca, ha sido parte del acelerado crecimiento poblacional a partir de la década de los setentas, y aunque se hayan establecido estrategias de planificación y proyectos en términos cuantitativos y de enfoque al desarrollo de infraestructura, servicios, vivienda y equipamiento.

Estos planteamientos de poco han servido, ya que para el sustento práctico y técnico edificatorio en la construcción del municipio de Huajuapán de León no se tomaron en cuenta normas que conserven los ecosistemas, y que los recursos naturales han sido aprovechados para el desarrollo, pero sin establecer una iniciativa de retorno que evite el agotamiento de los mismos.

La idea de Desarrollo Sustentable ha sido generador de una extensa polémica debido a la interrogante si es eficaz y aplicable a países en desarrollo, ya que algunos lo consideran

un concepto medioambientalista, pero si analizamos la sustentabilidad será comprensible que este concepto si es adecuado dado que el principal objetivo de este planteamiento es mejorar la Calidad de Vida. Por lo tanto, es necesario que el Plan de Desarrollo Municipal considere la Sustentabilidad como la esencia de los esfuerzos y acciones concertados en el proyecto integral en mejora de las Condiciones de Vida en el territorio que administra el Ayuntamiento de Huajuapán de León.

Donde los proyectos urbanos sean participativos, dando paso a la restauración ecológica y el desarrollo integral del municipio esté basado en el uso moderado de las reservas naturales y materiales, estableciendo una estrategia de retorno que atienda la problemática ambiental y de seguimiento a la social y de servicios, con el propósito de impulsar una sociedad en crecimiento, cuyas metas de planificación y gestión a largo plazo serán necesarias para el desarrollo del municipio de Huajuapán de León.

Para esta concepción hay que remitirse a dos definiciones de

sustentabilidad:

I. Desarrollo sustentable es aquel que no compromete la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras, al cubrir las del presente (C. Bruntland, 1987).

II. Desarrollo sustentable es aquel que tiende al mejoramiento de la Calidad de Vida de la población, sin debilitar la capacidad de carga de los ecosistemas.

En el análisis de los procesos socioculturales se reconoce que una de las prioridades será fomentar la relación ciudadanía-gobierno, es decir, la unificación de estrategias participando los grupos sociales que la integran, en pro de la continuidad de un proyecto a largo plazo que garantice la elevación de la Calidad de Vida para esta generación y las futuras.

Para lograrlo se propone apoyarse en una metodología que en el ámbito del conocimiento se refiere al “marco epistémico” que es la vinculación de la Sustentabilidad Integral con las



problemáticas existentes y las preguntas conductoras.

Por lo tanto la sustentabilidad integral estará definida por todos los elementos que participan en la conformación y modificación de un espacio urbano-territorial, entendiendo que la planeación y el diseño surgen a partir de dichas condiciones y necesidades. Y que las variables modifican con el tiempo la lógica y enfoque para el desarrollo de un espacio urbano-espacial.

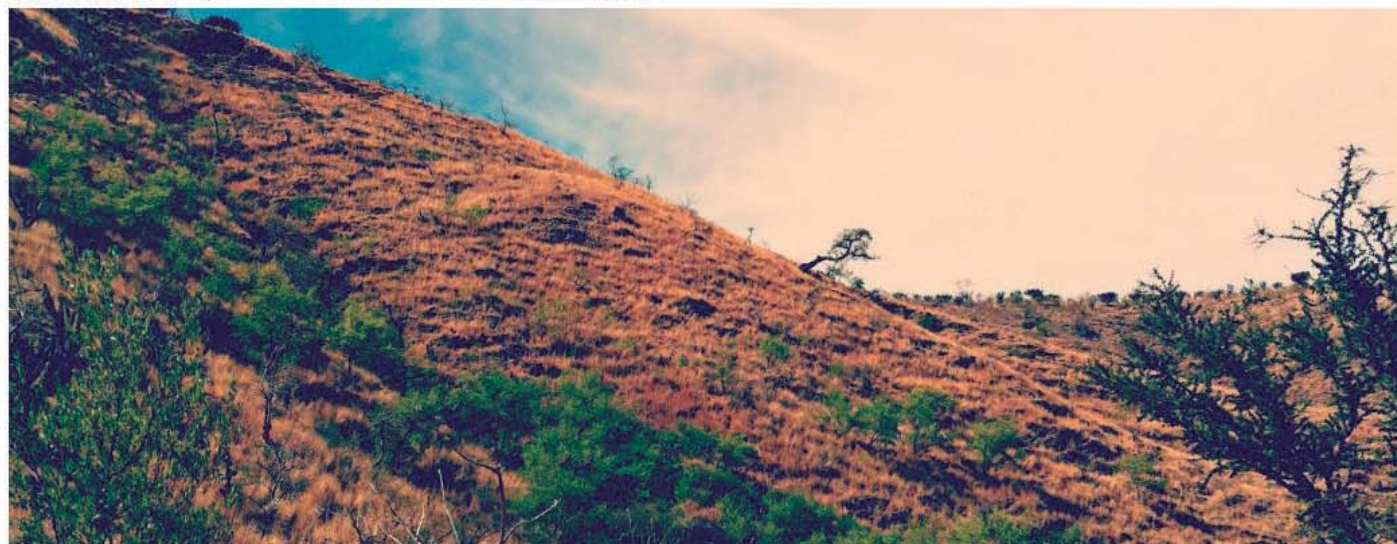
El concepto del “Proyecto Urbano Participativo” es la acción de sectorizar el municipio en función de atender las demandas de infraestructura, facilitando el trabajo del ayuntamiento al ofrecer soluciones de acuerdo a las solicitudes de los representantes sociales, es decir “otorgar lo que necesita el pueblo y no lo que creemos que necesita”.

Pero también surge otra condición, las necesidades para el

desarrollo de un municipio, son diferentes a las planteadas por la sociedad y es aquí, donde debemos establecer estrategias que vinculen ambas líneas de trabajo en beneficio un futuro planeado y en armonía.

Con lo anterior, será necesario un “Proyecto de Ciudad” que tome en cuenta la “Planeación Estratégica” y a los “Actores Sociales” involucrados en las problemáticas socio-ambientales y de sustentabilidad, y que promueva la renovación, rehabilitación y revitalización en un programa de acciones integrales en función del desarrollo de Huajuapán de León.

Este proyecto se entiende como un proceso respaldado por el censo de las necesidades, requerimientos y opiniones de la población, pero también deberá considerar los consensos políticos y no solo a cálculos técnicos y de normatividad.



1.1.2 Bajo una visión sustentable del Municipio

Un Municipio sustentable establece las bases para lograr el desarrollo continuo en la calidad de vida a través del planteamiento y prefiguración en los procesos económicos, sociopolíticos, culturales, ambientales, ecosistémicas, tecnológicas. En busca de la habitabilidad urbana

El Municipio de Huajuapán de León ha transformado su carta urbana en las últimas décadas debido al crecimiento acelerado de la ciudad, afectando su entorno y deteriorando ecosistemas que sirven de equilibrio. Y es en las periferias donde este crecimiento territorial y población ha rebasado sin tiempo de planificar y proveer de infraestructura urbana y servicios necesarios para una adecuada Calidad de Vida. Se estima que el 30% de la mancha urbana actual fue generada por asentamientos con algún tipo de irregularidad.

El resultado ante la falta de planeación y del ordenamiento territorial se ha provocado la invasión de zonas destinadas para preservación ecológica y edificación de viviendas en zonas de alto riesgo por inundaciones o deslaves.

Es necesario realizar acciones planificadas y de ordenamiento del territorio municipal en pro del desarrollo urbano de Huajuapán de León. Se recomiendan los siguientes puntos:

I. Una ocupación y uso del suelo de manera responsable con el medio ambiente circundante

II. Una redensificación al interior de la mancha urbana dando prioridad a aquellas zonas que por sus características sean aptas para albergar uso habitacional. Aprovechar el potencial de aquellas zonas en las que se están dando cambios considerables en los usos del suelo

III. Integración de los procesos territoriales que se están dando en las Agencias Municipales y de Policía

IV. Integración de los procesos de conurbación a los que está sometido este Municipio

Este documento será un antecedente para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano de Huajuapán de León, por eso la importancia de realizar un diagnóstico actual del municipio y recopilar toda la información referente a los programas, proyectos y estrategias de trabajo de cada una de las regidurías y dependencias que integran el ayuntamiento de Huajuapán de León. Así, con fundamento a la priorización de las necesidades se plantearán líneas de dirección y acción en compromiso de lograr una eficiente administración.

Las Agencias Municipales que pertenecen al municipio de Huajuapán de León, deberán estar consideradas en el Plan de Desarrollo Municipal, ya que estos subcentros urbanos son la solución inmediata a los problemas de crecimiento y déficit de espacio dentro de la mancha urbana central, es decir, dotarlos de infraestructura, servicios, vías de comunicación y que sean espacios urbanos atractivos a los habitantes de la ciudad y promueva la descentralización a estos sectores urbanos

1.1.3 Construyendo la participación y Concertación

Un sello que distinguirá a la presente administración será la creación de foros de apertura y mesas de trabajo donde la población de Huajuapán de León pueda hacer escuchar sus demandas y peticiones, con el fin propósito de darles solución a mediano y largo plazo.

Esta retroalimentación será el fundamento que permita dirigir líneas de acción, donde se tomaran en cuenta las propuestas de los cuerpos colegiados, cámaras y consejos consultivos, grupos ciudadanos, etc., es decir, consensar las opiniones de los diferentes sectores sociales, que enriquezcan el Plan de Desarrollo Municipal.

Una temática recurrente a los planes de desarrollo con anterioridad han sido estrategias y planteamientos a corto plazo, y que sólo consideran los 3 años de gobierno del ayuntamiento en turno, y esta metodología es un ciclo repetitivo que no ha permitido la continuidad de proyectos interesantes y positivos para la población.

Por lo antes mencionado, es necesario que de conformidad con las disposiciones técnicas y legales, en materia de planeación y administración en el desarrollo del municipio, se deberá: gestionar, promover, impulsar y facilitar las condiciones que propicien el desarrollo integral sustentable del mismo, cuidando siempre la administración del territorio municipal. Todo esto a través del presente documento

La apertura de foros ciudadanos y de consulta es el primer paso a la solución de los problemas, la participación de las autoridades municipales y los grupos sociales en un marco que consense todas las iniciativas y peticiones de la ciudadanía establecerán la dinámica que logrará la concertación de ciudadanía-gobierno, un objetivo ansiado por cualquier administración.

El Gobierno Municipal a través de la Regiduría de Planeación, será el encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 el cual estará fundamentado en las mismas directrices que el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.



1.2 Ámbito de Estudio

1.2.1 Delimitación del área de estudio

El nombre de Huajuapán = Huaxuapán proviene de los vocablos nahuas huaxin = huaje, ohtli = camino, y apán = río. Por ello, puede traducirse como Río de los huajes, o en simple náhuatl Guaxoapán, lugar de Huajes junto al río o Tierra de huajes. Llamado antiguamente “Ñuu dee” Tierra de valientes o lugar de gente valiente en mixteco.

Huajuapán de León se localiza en el sureste de la República Mexicana, es parte de la Región Mixteca Baja Oaxaqueña. La cabecera del municipio es la Heroica Ciudad de Huajuapán de León una de las principales poblaciones Mixtecas, considerada como la cuna del Jarabe mixteco y de la canción Mixteca.

La heroica ciudad de Huajuapán de León se localiza entre los paralelos 17°43' y 18°03' de latitud norte; los meridianos 97°42' y 97°55' de longitud oeste; con una altitud de 1594 m.s.n.m.

La ciudad se encuentra al noroeste del estado de Oaxaca, limita al norte con el estado de Puebla, y los municipios oaxaqueños de San Pablo Tequixtepec y Zapotitlán Palmas; al oriente con Santiago Miltepec, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán, Santiago Huajolotitlán y San Andrés Dinicuiti, al sur con Santos Reyes Yucuná, San Marcos Arteaga y Santiago Cacaloxtotec; y al poniente, con Santiago Ayuquillilla, San Miguel Amatitlán y San Jerónimo Silacayoapilla, ocupando una superficie de 0.32 de la superficie total del estado.



Gráfico 1. Mapa de localización de Huajuapán de León Oaxaca. Fuente: A.P. Basado en el Pronuario de Información Geográfica de los Estados Unidos Mexicanos, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. INEGI.



Gráfico 2. Mapa de Huajuapán de León Oaxaca. Fuente: Google Maps

1.2.2 Planeación urbano participativa y grupos sociales

Una problemática observada en los últimos años y a través de diferentes administraciones, ha sido la falta de participación social. Una iniciativa prioritaria del actual ayuntamiento es recuperar la participación ciudadana, que sean propositivos en las decisiones de las líneas políticas que intervendrán en el plan de trabajo de la presente administración.

Y aunque el municipio de Huajuapán de León ha establecido como línea de acción, la elaboración de un plan de trabajo donde el objetivo es la proyección y construcción de obras de infraestructura urbana y servicios, muchos de estas obras municipales no son el reflejo de las necesidades de la sociedad, pues la obra pública aunque es el trabajo visible, palpable y es parte de la respuesta a las necesidades crecimiento urbano de la ciudad, también lo es, el aspecto social y cultural, pues el desarrollo de un municipio debe ser equitativo y proporcional por los elementos o factores que interactúan en ella: social, económico, político, urbano, administrativo.

1.2.3 Foro de Participación Social “Miércoles del Ciudadano”

Uno de los compromisos de la actual administración pública, ha sido el que todos los miércoles se realice un Foro de Apertura para la Participación Social donde el Presidente Municipal atienda de manera personal las diversas solicitudes de los diferentes sectores del territorio; esta práctica ha permitido identificar a través de estadísticas la problemática imperante en la ciudad de Huajuapán de León.

Además, en este proceso de comunicación se fomenta la

interacción entre la ciudadanía y gobierno, pues permite tener el conocimiento y la visión amplia de los puntos débiles que deben atenderse a corto plazo y la formulación de estrategias que deben implementarse en años posteriores.



1.2.4 Análisis de la Problemática Social

El interés genuino de todos los grupos sociales interesados en el futuro de este Municipio permitió importantes consensos en la solución de los problemas que enfrenta el mismo, definido como una entidad de alta complejidad y dinamismo, lo que constituye el logro más importante de este proceso: la concertación, objetivo tan ansiado por toda administración.

La ciudadanía se hizo presente a título personal o como representante de alguna institución organización social de diferentes perfiles profesionales, pertenecientes a la Universidad Tecnológica de la Mixteca, organismos empresariales y sociales, cámaras y promotores de vivienda así como dependencia municipales y estatales, lo que habla de la pluralidad obtenida y del interés por coadyuvar en la búsqueda de alternativas que conduzcan a un mejor Municipio.

1.3 Consejo Municipal (Regidores)

Es necesaria la participación de los Regidores, dando seguimiento a este documento, donde se darán a conocer las características, estrategias, proyectos y programas de las diferentes áreas del Municipio y dependencias que contribuirán al programa de trabajo a seguir.

PROF. FRANCISCO IGNACIO CÍRIGO VILLAGÓMEZ
Presidente Municipal Constitucional

PROF. GUADALUPE SANDOVAL CORRO
Síndico Hacendario

LIC. RIVELINO VELASCO MERLÍN
Síndico Procurador

ING. AUGUSTO RUTILIO MENDOZA CISNEROS
Regidor de Hacienda

LIC. CLAUDIO LAURO VALLADARES SANDOVAL
Regidor de Servicios Municipales

DRA. OLGA MANZANO ANGÓN
Regidora de Salud

LIC. JACIEL EFRAÍN MARTÍNEZ RAMÍREZ
Regidor de Agencias y Colonias

LIC. YARET ADRIANA GUEVARA JIMÉNEZ
Regidora de Monumentos Históricos

C. EULALIO VÍCTOR CISNEROS RÍOS
Regidor de Obras Municipales

ING. MARCOS AVENDAÑO BAUTISTA
Regidor de Desarrollo Urbano

ING. ALEJANDRO ORTIZ GABRIEL
Regidor de Educación y Cultura

LIC. CARLOS ENRIQUE SANTIBAÑEZ MORAN
Regidor de Desarrollo Económico y Turismo

LIC. WILSANIVE SANDOVAL VELASCO
Regidor de Grupos Vulnerables

LIC. ALFREDO LÓPEZ PÉREZ
Regidor de Ecología y Protección al Ambiente

LIC. JOSAFAT JUVENTINO RODRÍGUEZ ESPINOSA
Regidor de Mercados y Comercio

ARQ. RUBÉN MORENO PACHECO
Regidor de Planeación



1.4 Dimensiones de Estudio de Huajuapán de León

1.4.1 Dimensión natural

TOPOGRAFÍA

Huajuapán pertenece a la provincia de la Sierra Madre del Sur (75.53%) y al eje neovolcánico (24.47%) y a la subprovincia de Puebla (24.47%) fisiográficamente. El sistema de topo formas características de la zona son: lomeríos con cañadas (46.91%), Sierra compleja (24.47%), Valle intermontano con lomerío (11.78%), Sierra alta compleja (11.55%) y lomerío típico (5.29%).

La zona centro se encuentra localizada bajo el valle intermontano donde se puede encontrar pendientes, el cual permite el desarrollo, quedando alrededor de la mancha urbana los lomeríos y cañadas.

CLIMA

El municipio de Huajuapán pertenece al trópico seco mexicano, cuyas características principales son las temperaturas altas combinado con escasas lluvias. El clima se clasifica en semicálido subhúmedo con lluvias en verano (98.96%), templado subhúmedo con lluvias en verano (0.50%) y cálido subhúmedo con lluvias en verano (0.54%) con una humedad de suelo de seis meses según datos de INEGI.

TEMPERATURA MÍNIMA, MÁXIMA Y PROMEDIO ANUAL

La temperatura máxima anual llega a los 28.5 °C con una media de 19.4 °C y la mínima a 10.2 °C de acuerdo a los registros del Servicio Meteorológico Nacional y la Comisión Nacional del Agua 1981 - 2000.

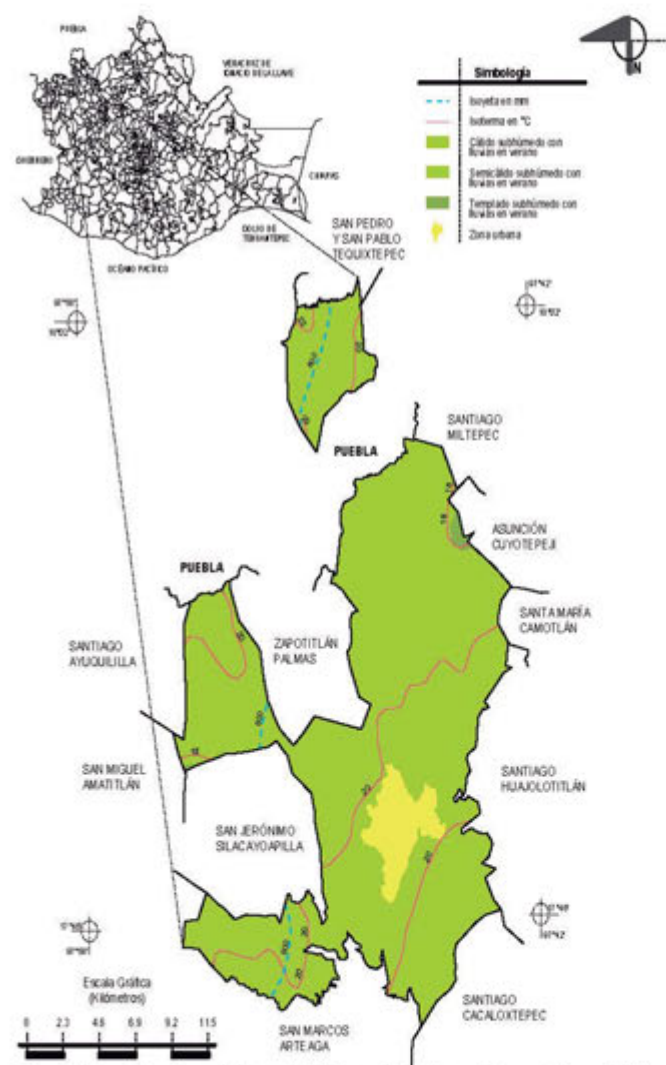


Gráfico 3 Climas de Huajuapán de León. INEGI Prontuario de información geográfica municipal

TIPOS DE ROCAS

Los tipos de roca que se encuentran en el territorio son cuatro y se describe a continuación.

Ígneas: Formadas a partir de material fundido hacia el interior de la corteza terrestre, el cual está sometido a temperatura y presión muy elevada. De este grupo de rocas en Huajuapán de León se encuentran las de tipo Ígnea Intrusiva e Ígnea Extrusiva, que reciben su nombre según su lugar de formación.

Ígnea Intrusiva: Cuando la corteza terrestre se debilita en algunas áreas, el magma asciende y penetra en las capas cercanas a la superficie, pero sin salir de esta, lentamente se solidifica, dando origen a este tipo de rocas. De estas rocas encontramos Graníodorita y Sienita.

Ígnea extrusiva: Cuando el magma llega a la superficie terrestre es derramado a través de fisuras o conductos (Volcán), al enfriarse y solidificarse forma este tipo de rocas. Como Andesita y Andesita.

Sedimentarias: Los agentes externos de erosión como agua, viento, hielo y cambios de temperatura causan el efecto de meteorización (desintegración y descomposición de las rocas). Los materiales en el fondo se compactan formando roca sedimentaria. De esta clasificación se encuentran seis tipos de rocas. Como Arenisca, Conglomerado, Limolita, Caliza y Lutita.

Metamórficas: Son rocas que bajo influencia de condiciones físicas y/o químicas diferentes a las que habían regido la formación de la roca original, modifican las características primarias, dando origen a nuevos materiales llamados neoformados.

FRACTURAS Y FALLAS

La situación sísmica de Huajuapán de León se debe en gran parte a la cantidad de fallas y fracturas que presenta, la mayor parte de estas se encuentra en la zona de estudio y se encuentran ubicadas hacia el norte y nororiente de la Ciudad.

La falla normal Tamazulapán está ubicada en el suroeste, la cual se encuentra dividiendo dos tectono-estratigráficas; la Mixteca al norte y noroeste, y la Zapoteca al este y suroeste. Esta falla es considerada según algunos investigadores como la continuación de la falla de Caltepec, la manifestación de la falla en la zona se encuentra 15 km al oriente del anticlinal de Teposcolula.

Existe otra falla próxima a la zona conocida como la falla de Yosocuta a 18 km, se localiza al sur de la Presa de Yosocuta y finaliza al norponiente. Las inclinaciones de las capas varían entre los 20°-40° hacia el oriente, está limitada en el flanco oriental fallas normales y fracturas de rumbos similares y bloques caídos al poniente. La falla de Caltepec es la que generó el sismo de 1980.

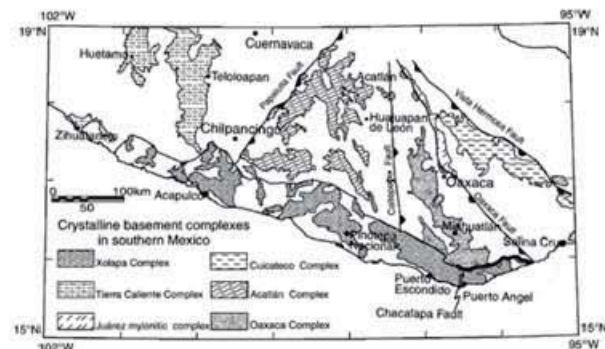


Gráfico 4 Mapa Geológico del Sur de México. fuente: 8th International Workshop on Seismic Microzonation Risk Reduction, Almería, España, 15-18 Marzo 2009

SISMOS

El municipio de Huajuapán de León según INEGI, presenta al menos cinco fallas geológicas. El sismo con mayor intensidad registrado en los últimos 32 años, sucedió el 24 de octubre de 1980, con una intensidad de 6.5° Richter, su duración fue de 1 minuto 47 segundos, este sismo afectó gran parte de inmuebles del Centro Histórico incluyendo los portales del Palacio Municipal.

El municipio de Huajuapán de León registra en el año gran cantidad de microsismos los cuales no causan daños severos en el municipio.

La Universidad Tecnológica de la Mixteca en conjunto con Universidades de Japón realizaron un análisis de Microsismos en Huajuapán, para ello colocaron sensores en 16 sitios de Norte a Sur y de Este a Oeste, para la evaluación de los periodos predominantes y los factores de amplificación de sismos. Los resultados de frecuencia de microsismos fueron de entre 1 y 7 segundos, el año de obtención de estas frecuencias es 2007.



Gráfico 5 Ubicación de sensores para medir frecuencia de microsismos. Fuente: 8th International Workshop on Seismic Microzoning Risk Reduction, Almería, España, 15-18 Marzo 2009

TIPOS DE SUELO

Se identificaron los siguientes tipos de suelo: Leptosol (9.99%), Vertisol (6.47%), Cambisol (6.32), Regosol (61.47%), Litosol, Rendzina, según los datos generados por INEGI.

CARACTERÍSTICAS DE SUELO

Vertisol: Suelo de climas templados y cálidos, especialmente de zonas con una marcada estación seca y otra lluviosa. La vegetación natural va de selvas bajas a pastizales a matorrales. Se caracteriza por su estructura masiva y su alto contenido de arcilla, la cual es expandible formando superficies de deslizamiento llamadas facetas y que por ser colapsables en seco pueden formar grietas en la superficie o a determinada profundidad. El uso agrícola es muy extenso, variado y productivo, son fértiles. Tiene baja susceptibilidad a la erosión y riesgo de salinización.

Regosol: Suelos ubicados en muy diversos tipos de clima, vegetación y relieve. Tienen poco desarrollo y por eso no presentan capas muy diferenciadas entre sí. La mayoría son claros o pobres en materia orgánica y tienen un parecido a la roca que les da origen. Muchas veces están asociados con litosoles y con afloramientos de roca o tepetate.

Rendzina: Estos suelos se presentan en suelos semiáridos, tropicales o templados, se caracteriza por tener una capa superficial abundante en materia orgánica y muy fértil que descansa sobre la roca caliza o materiales ricos en cal, generalmente las rendzinas son suelos arcillosos y poco profundos y está por debajo de los 25 centímetros.

Litosol: Son los suelos más abundantes dentro del país, y se encuentran en todos los climas y son muy diversos en tipo de vegetación. Se caracteriza por su profundidad menos de 10 centímetros, limitada por la presencia de roca, tepetate o

caliche endurecido. La fertilidad natural del suelo y la susceptibilidad a la erosión es variable pues depende de varios factores ambientales.

Cambisol: Pertenece a la unidad de algunos suelos delgados que están colocados directamente encima de tepetate. Se destina a muchos usos y su rendimiento es variable dependiendo del clima, son de moderada a alta susceptibilidad a la erosión.

Fluvisol: Son suelos muy poco desarrollados, medianamente profundos y presentan estructura débil y suelta; se encuentran en todos los climas siempre en lechos de los ríos. Presentan capas alternas de arena con piedra y grava redondeadas, como efecto de la corriente y crecidas aguas de los ríos.

Feozem: suelo que se presenta en cualquier tipo de relieve y clima, es el tipo de suelo más común, se caracteriza por tener una capa superficial oscura, suave, rica en materiales orgánicos y nutrientes. Se encuentran generalmente en terrenos planos y se utilizan para la agricultura de riego o temporal, con los menos profundos están situados en laderas o pendientes presentando como principal limite la roca o alguna cementación muy fuerte en el suelo y tienen rendimientos bajos y se erosiona con mayor facilidad.

Los suelos presentes la parte centro de la ciudad tienen fragilidad erosiva, siendo los suelos más desarrollados los que se encuentran a la rivera del río Mixteco en los cuales se pueden encontrar bosques de pino, encino y una variedad en cuanto a flora y fauna. La mayor parte del suelo tiene una deficiencia para la captación de agua de acuerdo a sus características. La zona con suelo más estable para la ejercer la agricultura se encuentra al sur de la ciudad.

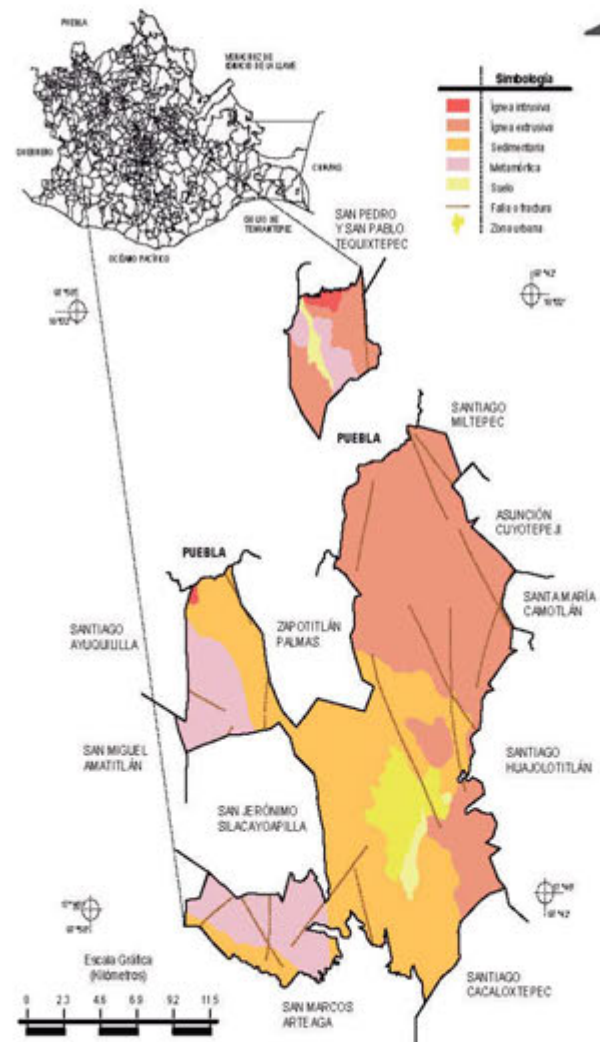


Gráfico 6 Suelos Dominantes de Huajuapán de León. INEGI Prontuario de información geográfica municipal

RIESGOS QUÍMICOS

Los riesgos químicos facilitan la aparición de enfermedades a causa de sustancias tóxicas. Las gasolineras de la ciudad representan riesgos químicos importantes por el contacto directo con sustancias y gases que generan daños a la salud, además de ser altamente explosiva.

RIESGOS BIOLÓGICOS

Los riesgos biológicos son los que representan una amenaza importante para la salud del ser humano, estos pueden penetrar en el organismo humano por vía respiratoria, dérmica y digestiva. Son identificados el rastro municipal, el tiradero de basura y las plantas tratadoras de agua potabilizadora y aguas negras ubicadas al sur de la ciudad, como riesgos biológicos importantes debido a su mal funcionamiento y a la carencia de medidas higiénicas de operación.

ZONAS INUNDABLES

Las zonas inundables se ubican a orillas del Río Mixteco, las principales colonias afectadas en época de lluvias son; la Providencia, Jardines del sur, las Huertas, Colonia del Valle,

Colonia Centro, Fraccionamiento San Isidro y Agencia del Carmen.

ZONAS ARQUEOLÓGICAS

La zona arqueología más importante de la Ciudad de Huajuapán de León se localizan a 2km al norte de la población, en el sitio denominado "Cerro de las Minas" (en mixteco: Yukuñedee) de la cultura mixteca. Abarca aproximadamente medio kilómetro cuadrado y tuvo una población de entre 1000 a 2000 habitantes con los Nuu Yata.

Este Centro Rector fue fundado en el Preclásico Tardío (400 a.C.- 800 d.C.), por pobladores procedentes de Santa Teresa.

También existen las zonas arqueológicas "Santa Teresa" situada al sureste de la ciudad, Tequixtepec localizada a 38 kilómetros de la ciudad de Huajuapán de León y "Santa María localizada" al oriente de la ciudad en la región Mixteca, esta zona aun no ha sido explorada en su totalidad, pero se supone que forma parte de la urbe principal y es mucho más antigua que el Cerro de las Minas.



HIDROGRAFÍA

La micro cuenca del Balsas se localiza en la mixteca, teniendo como afluentes diversos arroyos y ríos pequeños, como el río Mixteco, que nace de la unión del río Tlaxiaco y el de Juxtlahuaca, alimentándose del río Silacayoapan y el de Huajuapán, que a su vez, aumenta su caudal con el río del Oro de Tamazulapam del Progreso, alcanzando una longitud de 142 kilómetros.

Es de observarse que en dicha región sólo se cuenta con una presa de consideración, la de San Francisco Yosocuta, se terminó de construir en 1969 con fines de riego, con una capacidad de 47 millones de m³, actualmente es la fuente principal de abastecimiento de agua potable de la Ciudad de Huajuapán, además es fuente de explotación natural debido a la captura de peces lobina negra, tilapia, mojarra de agallas azules y carpas.

El 22 de Junio del 2008, se hace la integración del comité de cuenca del río Mixteco, en donde el Municipio de Huajuapán de León, participa como parte de dicho comité.



HIDROLOGÍA

El agua en el Municipio de Huajuapán de León está enfocada principalmente hacia el consumo humano, el uso agropecuario y en menor escala hacia la industria. La ciudad de Huajuapán de León, por su crecimiento demográfico que presenta demanda gran cantidad de agua, lo que ha ocasionado que el suministro del agua hacia los hogares es tres veces a la semana.

En el Municipio existe una extensa red de drenaje natural que funciona únicamente durante el periodo de lluvias, y debido a la naturaleza geológica de las rocas que forman la mayor parte de la superficie, no se han desarrollado las condiciones apropiadas para la formación de grandes acuíferos que capten y mantengan disponible el recurso agua que se ha cesado la temporada de lluvias, por lo que es importante tomar en cuenta y conocer la distribución temporal y regional del recurso.

CONTAMINACIÓN DE BARRANCAS, RÍOS Y CUERPOS DE AGUA
Debido al fuerte crecimiento demográfico que ha tenido la ciudad de Huajuapán en los últimos años y la insuficiente capacidad en la que opera la red y la infraestructura para el depósito de desechos, tanto sólidos como líquidos, ha originado un gran impacto negativo al medio ambiente del Municipio.

Las zonas más contaminadas se localizan al Norte y al Nororiente de la ciudad. La ciudad actualmente descarga sus aguas residuales en forma directa y sin control hacia alguno o varios cuerpos receptores.

Nuestra comunidad solo cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que ya tiene 20 años de antigüedad, la mitad de su vida útil, el gasto que desemboca en la planta es de

90 a 150 lts/seg en un tubo de 36", cabe mencionar que el mantenimiento en esta planta es solo el necesario para que se mantenga trabajando en buenas condiciones.

En esta planta se realizan estudios físico-químicos al agua que se descarga el Río Mixteco y no representan un peligro significativo en cuanto a metales pesados u otros elementos químicos que pongan en riesgo la salud humana.

VEGETACIÓN

El Municipio de Huajuapán de León se caracteriza por tener un accidentado relieve, todo el territorio situado en el la Provincia Sierra Madre del Sur, posee una complicada orografía, caracterizada por infinidad de cerros que se entrelazan y dan lugar a numerosas cañadas y valles.

Debido a este carácter montañoso, la mayor parte de los valles y cañadas tienen una reducida extensión, sin embargo, existe algunos con superficies importantes, el más destacado es la cañada que abarca desde Rancho Ramírez a La Junta, pasando por Rancho Dolores y El Tabaco.

FLORA

A continuación se presenta la vegetación de importancia económica en el municipio:

Encino: Su madera se emplea para la fabricación de carbón vegetal así como para leña combustible y cercos de corrales de ganado. Otro producto que se deriva de esta especie es la tierra de monte u hojarasca de encino, material que tiene una fuerte demanda para jardinería.

Tepe huaje: Lo mismo que el enebro, la madera de tepe huaje se utiliza ampliamente para obtener postes de cercados, así como para otros elementos de carga en las construcciones

rurales.

Magüey de montaña: El principal producto de esta especie que utiliza la gente del medio rural es el quiote o tallo floral principal, este magüey se utiliza para soporte de segundo nivel de las cubiertas o techos de las casas, graneros y tejabanos que con frecuencia se construyen.

Magüey espadilla: Existe de manera natural, se le considera una especie de gran potencial económico, con el fin de abastecer de materia prima a la creciente industria del mezcal.

FAUNA

Existen gran variedad de animales en la región, desde invertebrados hasta animales vertebrados, sin embargo para fines prácticos sólo mencionaremos a algunos vertebrados comunes: Lagartija, Culebra, Armadillo, Víbora sorda, Chuparrosa, Codorniz, Palomas, Tecolote, Zopilote, Ardilla, Comadreja, Conejo, Coyote, Liebre, Ratones de campo, Ratones, Tejón, Tuza, Zorra y Zorrillo.



PATRIMONIO NATURAL

El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, parques, y los santuarios de la naturaleza. Todos los animales, plantas, territorios y conjuntos de estos tres grupos hacen que signifiquen valores universales en cuanto a la protección y conservación de especies animales y vegetales en peligro de desaparición o paisajes integrales en peligro de destrucción o transformación.

Son en términos generales un patrimonio natural cuyo cuidado en la conservación o en su caso multiplicación es responsabilidad de un Municipio ya que dicho patrimonio debe de permanecer igual en su raíz biológica donde se encuentre como un pueblo o una ciudad y por lo tanto, debe seguir perteneciéndole evitando su desaparición de manera que se mantenga para las generaciones futuras.

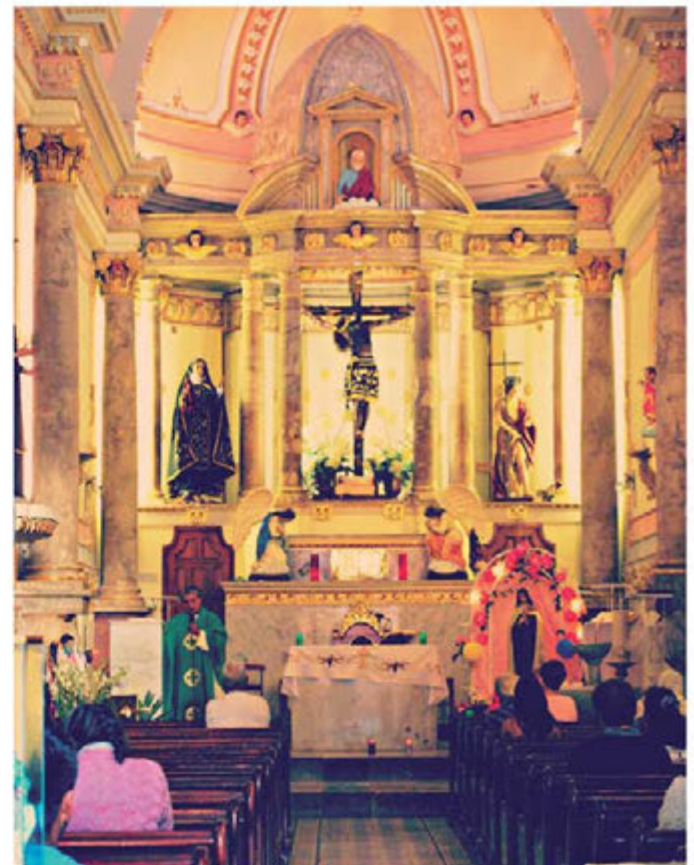
Dentro de nuestro municipio, podemos hablar de varias zonas como patrimonio natural y que deben conservar su condición actual, al no modificarse ni permitir que la mancha urbana o los pobladores interfieran en el equilibrio ecológico que existe actualmente, o que se deben recuperar estas zonas, como lo son el cerro El Sombrerito, el paseo de "Las Campanas", los alrededores de la presa "Yosocuta", el paraje conocido como "Salto del Tigre".

MONUMENTOS HISTÓRICOS

Casa de la Pólvara: Fue construida en 1812 por españoles al sitiar la ciudad durante la Lucha de Independencia de México, se encuentra ubicada a las faldas del cerro las Minas, se utilizó como almacén de armas y pólvora por los españoles al sitiar la ciudad de Huajuapán de León.

Catedral a la virgen de Guadalupe y el Sagrario del Señor de los Corazones: También conocida como la Capilla de San Juan

Bautista y la Capilla del Sagrado Señor de los Corazones que se edificó a finales del siglo XVII; es un conjunto arquitectónico que integra el templo, oficinas administrativas y el atrio, sus características sobresalientes lo más impresionante del templo es el decorado de su interior.



ÁREA URBANA DE LA CIUDAD

Estructura Urbana: La estructura urbana, se integra por subcomponentes como: suelo, vialidad, transporte, infraestructura, equipamiento, patrimonio edificado y áreas verdes. El objetivo del estudio de la misma es conocer sus características, categorías y modo de operar de los sistemas que la componen.

Traza: La traza de la ciudad comenzó como un paso importante para comerciantes de Puebla-Oaxaca, algunas viviendas estaban colocadas a orillas de este sitio llamado anteriormente Guaxuapa.

El Virrey Luis de Velasco, (segundo virrey de la Nueva España entre los años 1550 y 1564) dio órdenes a los vecinos de ese lugar para que poblaran la zona y así poder resolver el problema de asaltos que sufrían los comerciantes al pasar por este lugar, creándose la aldea Nueva Guaxuapa aproximadamente en el año 1561.



Gráfico 7. Plano de la Ciudad de Huajuapán de León 1947. Fuente: González Orea, Luis. El Huajuapán de Ayer. Ralces. México. 2011

Actualmente el centro de población se define por tener una traza de plato roto, con manzanas en formas geométricas y variedad de dimensiones. El desarrollo de esta traza se caracteriza por ser ramificada a partir de una vialidad importante, la cual se encuentra en el Centro Histórico. (Antonio de León – Valerio Trujano). Esta vialidad se intercepta con vialidades primarias y calles importantes, las cuales atraviesan la ciudad de Huajuapán (5 de Febrero y 2 de Abril, y calle Morelos y Madero). Esto ocurre en el Centro Histórico de la Ciudad de Huajuapán de León, sin embargo en la periferia, la traza es irregular y se adapta a la topografía del sitio, ya que en ella encontramos cerros y barrancas, las cuales han servido como delimitantes, así como el tipo de suelo, donde en algunas zonas no es apto para la construcción.

El 30% de la mancha actual ubicada a las orillas de la ciudad es generada por los asentamientos irregulares.

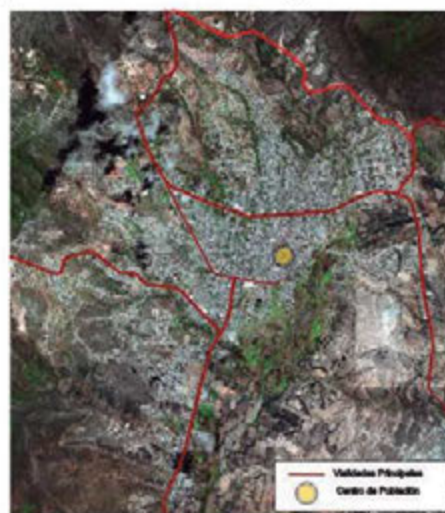


Gráfico 8. Fotografía aérea 2006 de la Heroica ciudad de Huajuapán de León. Fuente: A.P.

1.4.2 Dimensión socioeconómica

Las crisis económicas, la pobreza, las condiciones de atraso y marginación, de alguna manera afectan el proceso de formación de la sociedad, quien indudablemente se enfrenta en una serie de cambios que les generan estados de incertidumbre, así como una crisis de la misma.

El Análisis del eje social permitirá entender y reconocer la manera en que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan, se contemplaran diferentes actores sociales, organizaciones de los diferentes sectores, así como instituciones de carácter público y privado.

En el apartado de observaciones y problemática se hace manifiesta la necesidad de infraestructura, es importante considerar aquella que tiene que ver con agua potable y drenaje, porque como se mostrará en el eje humano, están en relación directa con la presencia de enfermedades gastrointestinales.

Este estudio nos exige esforzarnos por conseguir que el aspecto social no represente un tema de confrontación, sino de colaboración entre gobierno municipal y sociedad en su conjunto, por ello debemos de mejorar la calidad y cantidad de servicios que el gobierno municipal presta a la ciudadanía.

Para mejorar la calidad de vida de la población en general, no cederemos e insistiremos para que se concrete estructura para la comunicación que hoy en día es indispensable, como punto importante en este plan. En esta premisa nos dará la oportunidad de incidir en la disminución de la migración de nuestra gente hacia los estados del norte del país y del extranjero, principalmente de los Estados Unidos de Norte América.

DEMOGRAFÍA

El estudio de la ciudad de Huajuapán de León necesariamente lleva a revisar su dinámica, es decir, considerar los movimientos ocasionados por su migración, fecundidad y mortalidad, los cuales están íntimamente relacionados con otros aspectos tales como: salud, educación y empleo.

El Municipio de Huajuapán de León es una de las ciudades más importantes de Oaxaca por su crecimiento poblacional y de igual manera por su ubicación geográfica ya que estamos en colindancia con el Estado de Puebla.

CRECIMIENTO POBLACIONAL

Huajuapán de León está creciendo a ritmo semi-acelerado, comparado con el de otras ciudades, pero no deja de ser un crecimiento de suma importancia, donde tenemos que las agencias cercanas son parte ya de la mancha urbana de esta ciudad. Estos aumentos significan necesariamente una serie de servicios como agua potable, drenaje, luz, transporte, cambios de uso de suelo, de acuerdo al conteo de población y vivienda del INEGI, realizado en el 2010, la población es de 69,839 habitantes que radican en el Municipio.

El crecimiento de la mancha urbana se da de forma lineal en algunas zonas, tomando como referencia las vías principales y sobre todo la topografía del lugar.

La zona centro presenta un crecimiento de forma concéntrica y compacta por la ubicación de equipamiento y servicios, expandiéndose poco a poco sobre la periferia de la ciudad, detonando el crecimiento hacia la zona Noreste, Noroeste y Suroeste de la ciudad. La tendencia general de crecimiento en la ciudad ha sido principalmente hacia la zona Noroeste desde el año de 1990 por la construcción de la Universidad Tecnológica Mixteca.

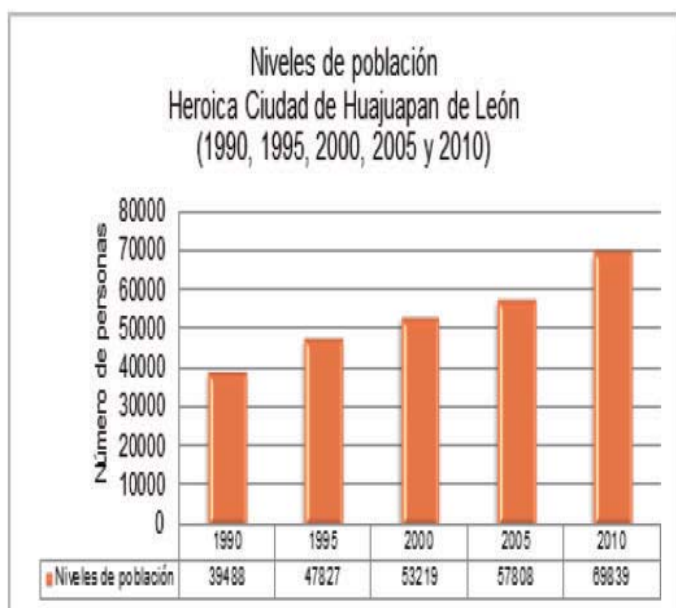


Gráfico 9. Niveles de población de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León (1990, 1995, 2000, 2005 y 2010). Fuente: A.P. Basado en Censos Nacionales 1990, 2000, 2010, y Conteos Nacionales 1995 y 2005.

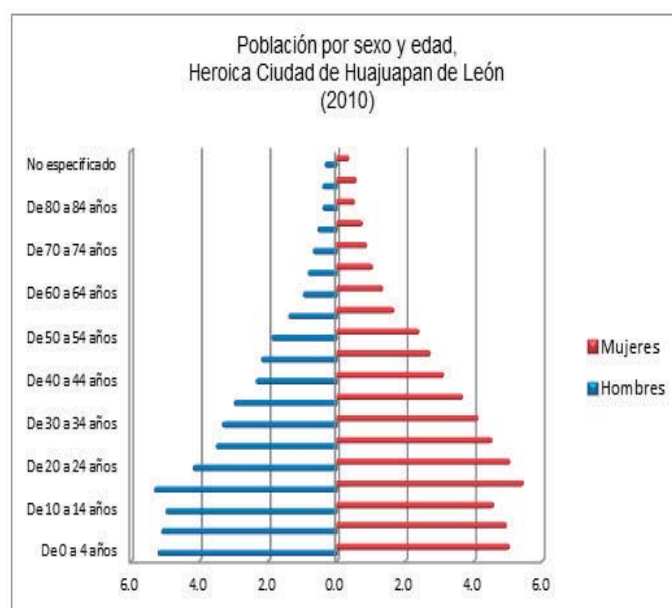


Gráfico 10. Población por sexo y edad de la H. Ciudad de Huajuapán de León, año 2010. Fuente: A.P. Basado en XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI y Conteos Nacionales 1995 y 2005.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La población muestra un comportamiento de crecimiento poblacional piramidal, es decir, una base amplia en los grupos de edad menor, para gradualmente reducirse en los grupos de mayor edad, es a partir del 2000 que empieza a cambiar ésta tendencia, la población en el rango de 0 a 4 años de edad es menor respecto al siguiente grupo de 5 a 14, lo que refleja una disminución en la tasa de crecimiento en ésta última década. Sin embargo la mayoría de la población se encontró entre los 15 y los 64 años de edad. Las localidades que cuentan con mayor población de esta edad son El Molino, Vista Hermosa, La Junta y Acatlima aportando más del 60% de la población de este estrato.

Hacia el año 2000 las mujeres representaban el 52.88% y los hombres el 47.12% de la población total. Es importante hacer notar el predominio de la población femenina en un 7.2 por ciento más respecto la población masculina, que corresponde a un diferencial de 3 mil 109 mujeres.

DENSIDAD DE LA POBLACIÓN

El distrito cuenta con una densidad de población de 42 habitantes por km², y en la Ciudad cuenta con 193 habitantes por km², lo que muestra al municipio como una de las zonas con alto índice de concentración. Análogamente, a nivel nacional por cada km² viven 57 habitantes, en Huajuapán se triplica esta cifra; lo que denota la presencia de municipios

importantes y de gran concentración poblacional.

En el municipio se identifica como localidad urbana principalmente a la cabecera municipal y las agencias conurbadas. Todos estos asentamientos se caracterizan por formar parte de la zona urbana y cuentan en un 95% de infraestructura.

MIGRACIÓN

El fenómeno de migración se ha intensificado en los últimos años en el Estado de Oaxaca, debido principalmente a la incapacidad del mercado de trabajo para satisfacer la oferta del mismo, también por las crecientes crisis sistémicas que ha ido enfrentando el país y el incremento de importaciones por ser los productos más baratos y no fortalecer el mercado interno y el sector productivo.

Destaca la migración hacia Estados Unidos, ahí residen la mayor cantidad de mexicanos en el extranjero; el Estado de Oaxaca tiene el 4.07% de la población migrante total hacia este país. Sin embargo, el municipio de la Heroica Ciudad de

Huajuapán de León a pesar de tener un grado de intensidad migratoria alto ocupa apenas el lugar 99 de los 570 municipios del Estado y el lugar 377 a nivel nacional.

Estos indicadores son favorables ya que el municipio no cuenta con un elevado índice de migración; en cambio, es receptor de pobladores que buscan mejores oportunidades de vida; principalmente porque cuenta con centros de recreación, lugares turísticos y sectores productivos con oferta laboral, así como, zonas educativas que contribuyen a incrementar el desarrollo de la población.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Del total de la población, se cuenta a 32 mil 910 hombres y 36 mil 929; mientras que dentro de la Población Económicamente Activa participan 17 mil 048 hombres y 11 mil 174 mujeres; estos indicadores representan que los hombres son quienes están más ocupados o se dedican a alguna actividad laboral.

INDICADORES DE INTENSIDAD MIGRATORIA CON ESTADOS UNIDOS DEL MUNICIPIO DE LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN (2000 Y 2010)

Año	Total de hogares	%Hogares que reciben remesas	%Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	%Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	%Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal
2000	11878	9.8	10.7	1.6	3.2	0.7	Medio	79
2010	16981	9.8	4.1	3.2	7.9	1.1	Alto	99

Gráfico 11. Indicadores de intensidad con Estados Unidos del municipio de la H. Ciudad de Huajuapán de León. Fuente: A.P. Basado en estimaciones de CONAPO, Censos Generales de Población y Vivienda del INEGI, 2000 y 2010.

Año	1990			2000			2010		
Indicadores de participación económica	Total	%Hombres	%Mujeres	Total	%Hombres	%Mujeres	Total	%Hombres	%Mujeres
Población económicamente activa (PEA) 1	10,136	71.81	28.19	17,908	61.45	38.55	28,22	60.41	39.59
Ocupada	9,810	69.03	27.75	17,676	60.46	38.25	27,185	59.73	40.27
Desocupada	10,136	71.81	28.19	17,908	61.45	38.55	1,037	78.11	21.89
Población económicamente activa (2)	16,167	28.21	71.79	19,986	29.91	70.06	24002	28.45	71.55

Gráfico 12. Indicadores de participación económica. Fuente: A.P. en base a estimaciones del INEGI, basadas en los Censos Generales de población y vivienda 1990, 2000 y 2010.

De la población total de los municipios 28 mil 222 habitantes son clasificados en la población económicamente activa para el total del municipio, representando un 40.41% de la población; respecto al total de las localidades tenemos 22,358 habitantes con un 42.15%; mientras que las AGEB urbana tiene una PEA de 1,214 habitantes correspondiendo a un 41.21% de su total. Estos indicadores revelan una relación muy significativa respecto al Producto Interno Bruto (PIB), ya que desde 2006 se ha registrado un PIB de \$123,051,133.00 y para 2010 de \$129,039,894.00, este incremento ha sido paulatino de 2 a 4 millones de pesos anuales a precios constantes respectivamente.

Tenemos mayor inactividad en las mujeres con los siguientes indicadores: población económicamente inactiva masculina de 28.45% respecto al total de población económicamente inactiva, mientras que para las mujeres es de 71.55%.

Cabe destacar que las actividades económicas están distribuidas en los tres sectores, pero tienen mayor relevancia la actividad terciaria, porque las actividades que mayor auge tienen son en servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles y servicios educativos, estos dos rubros aportan grandes unidades económicas respecto a las demás actividades del sector terciario.

Por otro lado, como segunda actividad económica en la cual se desarrollan es en el sector secundario, en el área de comercio, dejando en tercer lugar al sector primario respectivamente en la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

FECUNDIDAD

La tasa global de fecundidad, se define como el número de hijos nacidos vivos que tendría la mujer al final de su vida reproductiva.



Para la Ciudad de Huajuapán de León, la Dirección General de Población de Oaxaca con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, señala que la tasa disminuyó de 3.42 en el año 2005 a 0.98 para el año 2010.

El municipio de Huajuapán de León está habitado por jóvenes y una mayoría de mujeres, señala el Diagnóstico Socio demográfico del municipio.

El crecimiento registrado en este municipio de la mixteca oaxaqueña, ubicado a unos 193 kilómetros de la ciudad de Oaxaca, ha sido superior al de la población del estado y se prevé que de continuar así el número de habitantes de Huajuapán de León se duplicará en apenas dos décadas.

De acuerdo con la edad de la población, el 36 por ciento son menores de 15 años, el 58 por ciento concentra a las personas en edad productiva y sólo el seis por ciento son personas mayores de 65 años. Cabe señalar que este municipio está integrado por 55 localidades.

El índice de masculinidad es de 87 hombres por cada 100 mujeres, lo que se debe principalmente a la salida de hombres en edad productiva debido a la migración, característica de esta zona desde el siglo pasado cuando los gobiernos de ambos países implementaron el programa bracero.

La fecundidad entre la población de 12 a 49 años fue de 2.7 hijos por mujer, uno de los pocos índices menores al promedio estatal que es de 2.9 hijos por mujer, las tasas más altas se presentan en madres de entre 20 y 34 años, en tanto que la mortalidad infantil es de 21.4. En cuanto a la educación, el Diagnóstico señala que del total de analfabetas estimada en 10.7 por ciento, 70.2 por ciento son mujeres.

La tasa de fecundidad en el Estado disminuyó en casi un 100 por ciento de 1991 a 2008, al pasar de 4.2 a 2.2 hijos por mujer, lo que ha permitido evitar una explosión demográfica en la entidad. Y es que hasta 1980, aproximadamente cada mujer en el País y en el Estado, tenía un promedio de 5.7 hijos, ante lo que las autoridades emprendieron un programa para impulsar la planificación familiar.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece “el derecho de todos los mexicanos de decidir el número de Hijos que desea tener”, de ahí que la información sea fundamental para cumplir con este mandato.



NIVEL DE INGRESOS

En general, el nivel de ingreso es bajo, cuando casi la mitad de la población que trabaja recibe menos de 2 salarios mínimos, es una economía de subsistencia básicamente.

Los sueldos del sector terciario son menores a los de la industria, dos terceras partes de su planta productiva está en los servicios y solo poco menos de una cuarta parte en la industria. Sin embargo, los salarios de la industria manufacturera apenas rebasan el poder adquisitivo de hace diez años, siendo inferiores a los inicios de la década pasada, lo que impide el fortalecimiento del mercado interno.

Otro factor económico importante en el nivel de bienestar de la población es el nivel de dependencia de una familia del ingreso de la persona o personas que trabajan y reciben pago. La población total de la ciudad es de 68 mil 839 habitantes de los cuales trabajan 28 mil 222 por lo que la relación de dependencia es 3.6, lo que refiere que más de una persona trabaja en la familia, esto es una necesidad debido al nivel de ingresos de los trabajos.

Relevante el ingreso por concepto de remesas, en 1997 se reportó poco más de 1,000,000.00 de dólares, provenientes de Estados Unidos, que es el mercado laboral alternativo para la población de la ciudad y del Estado que no encuentra trabajo y/o los ingresos a los que puede acceder por su condición en nivel de instrucción educativa son muy bajo.

La comparación de las cifras del cuadro anterior nos permite dimensionar la relevancia de la economía de la ciudad de Huajuapán de León, donde los niveles de ingreso de la población mayor a 2 salarios hasta más de 5 salarios mínimos en la ciudad de Huajuapán lo recibe el doble de la población que lo hace en el Estado, mientras que los rubros de la población que no recibe ingresos y que recibe menos de un salario del Estado es muy alta respecto la ciudad y el Municipio de Huajuapán.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Cotejando con cifras nacionales, estatales y municipales, se presentan datos de la contribución que hace el estado de Oaxaca y el municipio de Huajuapán de León.

Distribución de la población ocupada por ingresos mensuales según sexo								
Ingresos mensuales	Año	1990			2000			2010
		Total	Representación de la población ocupada		Total	Representación de la población ocupada		Total
			Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	Representación de la población ocupada
No recibe ingresos		3,402	1.69%	0.46%	1,555	5.03%	3.77%	1,634
Hasta 1 salario mínimo		20,891	7.98%	5.27%	2,628	6.21%	8.68%	20.35%
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos		67,704	26.74%	14.21%	4,975	18.16%	9.99%	23.40%
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos		29,937	14.12%	4.87%	2,783	11.41%	4.34%	51.21%
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos		17,369	8.86%	2.16%	3,097	10.91%	6.61%	
Más de 5 hasta 10 salarios mínimos		9,498	5.24%	0.79%	1,281	4.81%	2.43%	
Más de 10 salarios mínimos		4,220	2.35%	0.33%	357	1.61%	0.41%	5.04%
No especificado		4,608	2.16%	0.75%	1,000	3.12%	2.54%	

Gráfico 13. Distribución de la población ocupada por ingresos mensuales según sexo. Fuente: AJP, en base a estimaciones del INEGI, basadas en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.

BIENESTAR SOCIAL

La traza desordenada de las ciudades en crecimiento es un acontecimiento que afectan a las ciudades en desarrollo, para superar este fenómeno se requiere de establecimientos de programas y proyectos que en su conjunto respondan a las políticas sociales de la ciudad de Huajuapán de León.

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico del desarrollo; esta expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva en las regiones del país. La marginación en el Estado de Oaxaca es fenómeno que no pasa desapercibido, es más bien una situación que los ciudadanos, sus familias y comunidades, del Estado viven día con día con este concepto tan precario.

HUAJUAPAN DE LEÓN; LA TRADICIÓN Y LA MODERNIDAD

Oaxaca se caracteriza por ser la cuna de las culturas Mixteco-Zapotecas, quienes representan a los grupos étnicos predominantes en el estado.

En el caso de los Mixtecos, están localizados en 7 de los 30 distritos que comprende el estado de Oaxaca: Coixtlahuaca, Huajuapán, Juxtlahuaca, Nochixtlán, Silacayoapan, Teposcolula y Tlaxiaco. En este territorio, también están inmersos otros grupos étnicos, como los Triquis, que se localizan entre Juxtlahuaca, Tlaxiaco y Putla; los Chocho Popolocas, asentados en la frontera con el estado de Puebla, a la altura de la región de Coixtlahuaca y parte de Teposcolula; y los Nahuas en Huajuapán de León. Todos estos grupos étnicos llegaron a esta región entre 2000 y 1500 a.c. de diferentes partes de lo que hoy es la República Mexicana; aún al paso de los años, estos grupos conservan sus usos y costumbres.

FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES

- I. El 19 de marzo se celebra la fiesta de San José, fiesta de tradición con sus incomparables y auténticos Matachines.
- II. El 24 de junio, San Juan Bautista patrón de la Ciudad.
- III. El 23 de julio fiesta religiosa y cívica en honor al Señor de los Corazones.



IV. Una de las tradiciones que se festejan por influencia de la cultura mixteca es el 1 y 2 noviembre, cuando es la venida de la muerte,

V. En Huajuapán también se lleva a cabo Jaripeos, la maroma (circo rudimentario), pelota mixteca de tipo prehispánico, palo encebado, la trampa del diablo, palo volador,

carcamán, tivoli, carrusel, tángano, carrera de cintas, peleas de gallo y monta de ganado vacuno. Se baila el Jarabe mixteco, serie de sones y danzas regionales de la mixteca de Guerrero, Puebla y Oaxaca.

VI. En la Expo-Feria, encontramos juegos mecánicos, antojitos mexicanos, muestras artesanales que proceden de distintas regiones como: Morelia, Michoacán; Puebla, Oaxaca, etc.



DINÁMICA ECONÓMICA Y CONCENTRACIÓN POBLACIONAL

La región de la Mixteca se compone de 155 municipios distribuidos en los Distritos: Coixtlahuaca, Huajuapán, Juxtlahuaca, Nochixtlán, Silacayoapan, Teposcolula y Tlaxiaco. Los Distritos de esta región con mayor número de municipios son: Tlaxiaco, Nochixtlán y Huajuapán con 35, 32 y 28 municipios respectivamente.

El Municipio de Huajuapán de León es uno de 28 Municipios del distrito político del mismo nombre y una de las ciudades más importantes de la región Mixteca; para muchos, Huajuapán es considerado como el centro comercial, cultural y educativo de esta región; que con sus 155 municipios, equivale al 27 por ciento de los municipios del estado de Oaxaca y al 6.3 por ciento de todos los del país.

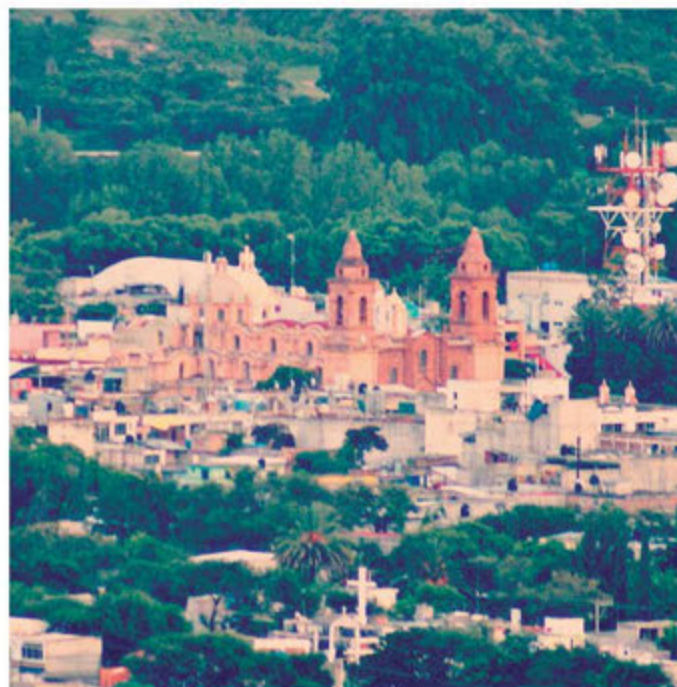
La población del Municipio ha tenido un crecimiento constante a lo largo de 55 años contados a partir de 1950. Durante los últimos treinta años, este municipio ha presentado tasas de crecimiento poblacionales mayores a las presentadas en el Estado de Oaxaca. Siendo el crecimiento más significativo en la década comprendida entre 2000 y el 2010 con un crecimiento de 16 mil habitantes es decir una tasa anual de 3.12 por ciento lo que significa que la población creció cada año en relación de 3 habitantes por cada 100 en ese periodo de tiempo.

Sin embargo, y a pesar de que la tendencia de las tasas de crecimiento están a la baja, la población se duplicó en esos veinte años, en 1980 la población total del Municipio era de 24 mil 865 habitantes y en el año 2000 fue de 53 mil 219 habitantes. Lo mismo sucede con las últimas dos décadas, donde en 1990 había 33 mil 826 habitantes y en el 2010 hay 69 mil 839 habitantes, es decir más del doble de habitantes que había en 1990.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI en el 2010, el Municipio registró una población total de 69 mil 839 habitantes de los cuales 32 mil 998 son hombres y 36,929 son mujeres.

En la década del 2000 al 2010, la tasa de crecimiento registrada en todo el Municipio fue sólo del 3.12 por ciento pero siempre por encima de la tasa estatal.

Esta tasa es similar a la de otras ciudades como Juchitán de Zaragoza y Santo Domingo Tehuantepec, que al igual que Huajuapán se encuentran en el rango de población de 50 mil a 100 mil habitantes.



CRECIMIENTO DE LAS AGENCIAS

La Cabecera Municipal de Huajuapán de León durante el último conteo de población, registró 53 mil 043 habitantes, lo que representa el 76 por ciento de la población total del municipio.

Los cambios en el tamaño de la población de las treinta agencias (Municipales y de policía), así como la cabecera Municipal se manifiestan en una disminución de la población en algunas agencias los últimos 55 años; Rancho Rincón, Magdalena Tetaltepec, Llano Grande, San Miguel Papalutla y San Nicolás Tabernillas, la cual prácticamente ha desaparecido. Además se han agregado agencias que pertenecían a otros municipios, tal es el caso de Saucitlán de Morelos y San Francisco Yosocuta.

Dentro de las entidades con mayor crecimiento en la cantidad absoluta de la población son la Cabecera Municipal, El Molino, La Estancia y La Junta. Un caso muy particular, es el que representa la agencia San Nicolás Tabernillas que en el año 2000 cuenta sólo con dos habitantes; y en el 2010 cuenta con 7 habitantes sin embargo, de los años 50 a los 90's mantuvo un promedio de 51 habitantes.

En la última década hubo un incremento considerable en la población en las localidades rurales, producto de la adición de nuevas agencias al Municipio de Huajuapán de León de la localidad de San Francisco Yosocuta con 793 habitantes y Saucitlán de Morelos con 506, dado que pertenecían a otros municipios.

En este periodo la única localidad urbana de este Municipio corresponde a la Cabecera Municipal con el 76 por ciento de la población total.

Es decir 53 mil 043 habitantes de acuerdo al último censo poblacional realizado por INEGI.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES

El Municipio de Huajuapán se ha transformado a la par de los cambios operados en el proceso de expansión urbana, que ha modificado el paisaje rural y ha consolidado el crecimiento de la Ciudad; Donde se manifiesta una mayor inclinación hacia las actividades de tipo terciario, es decir actividades relacionadas con el comercio y los servicios.

Las comunidades importantes en el sector primario son: la Estancia, Dolores, Ramírez, La Junta, San Sebastián Progreso y Castillo donde la actividad principal es la agricultura con 120 productores en una superficie estimada de 98 hectáreas de riego, en tanto que San Francisco Yosocuta se destaca por la Pesca.

Huajuapán por ser cabecera municipal y distrital tiene un gran movimiento económico, además se encuentra ubicada en un enlace de comunicaciones terrestres; sin embargo, las



agencias que pertenecen al municipio son localidades que son eminentemente rurales con un gran rezago cultural, educativo, social y económico, donde las actividades principales son la agricultura en establecimiento de pequeños huertos y la ganadería en pequeña escala.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 28,222 personas, de las cuales 27,185 se encuentran ocupadas y a su vez 16 mil 238 son mujeres y 10 mil 947 son hombres y mil 37 personas se encuentran desocupadas.

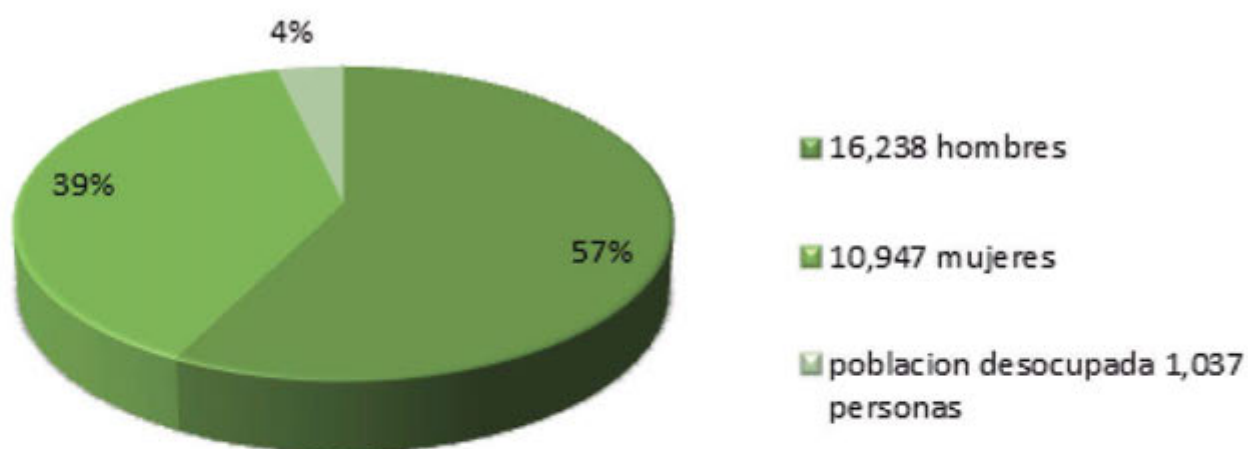


Grafico 14. Población económicamente activa. Fuente INEGI 2010

En nuestro Municipio La principal actividad económica es el comercio, tanto local como foráneo, seguida de la construcción, los servicios y las industrias manufactureras. Huajuapán tiene una alta tasa de migración a los Estados Unidos y las remesas son importantes para la economía local. Los ingresos que recibe la población van desde menos de un salario mínimo hasta 3 salarios, prevaleciendo la población que no recibe ingresos por las actividades que realizan, distinguiéndose las mujeres que son amas de casa, que apoyan en labores agrícolas y pecuarias.

Los ingresos que obtienen las personas en el municipio son muy bajos, dentro de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el estado de Oaxaca se ubica en la zona "C" teniendo en \$54.47 el salario mínimo.

La actividad ganadera de tipo intensivo es baja, pues se cuenta con poca superficie con potencial suficiente para el establecimiento de praderas cultivadas, labor básica en la crianza y aprovechamiento del ganado estabulado.

ECONOMÍA POR SECTORES

Sector Primario. En el sector primario tenemos actividades económicas relacionadas con la transformación de recursos naturales en productos aun no elaborados, usualmente estos productos se les conoce como materia prima en las producciones industriales.

I. Agricultura: En el municipio de Huajuapán de León se practican tres sistemas de producción agrícola que son: agricultura de temporal, riego y agricultura intensiva protegida mediante invernaderos. La agricultura de temporales de autoconsumo y está sujeta a las lluvias, la de áreas de riego es a través de pozos artesianos en donde se utiliza semilla mejorada y la agricultura intensiva protegida bajo ambiente

controlado.

La agricultura que se desarrolla dentro del ámbito territorial de las 30 agencias del Municipio de Huajuapán de León es prácticamente de autoconsumo.

Se tiene una superficie agrícola de 7,490.62 has. En los ciclos agrícolas primavera – verano y otoño – invierno; entre los principales cultivos que se siembran en el ciclo agrícola primavera – verano son el maíz, frijol y la calabaza sujetos a un temporal errático y deficitario.

Debido al cambio climático que se ha presentado en los últimos años, con siniestros recurrentes debido a la sequía que se tienen año tras año. Los rendimientos que se tienen en el cultivo de maíz bajo condiciones de temporal oscilan de 400 a 600 kilogramos por hectárea en maíz de temporal; en el cultivo de frijol varía de 350 a 450 kilos por hectárea.

Las áreas de riego ocupan pequeños espacios, se cultivan el maíz, frijol, la alfalfa, sorgo y las hortalizas como la calabacita,



tomate de cáscara y jitomate. Los rendimientos que se tienen en maíz varían de 2.5 a 4 toneladas por hectárea, en frijol alrededor de 1.0 tonelada por hectárea y en calabacita de 20 a 25 toneladas por hectárea.

En agricultura protegida mediante invernaderos se tiene una superficie de 2.685 hectáreas, ahí se produce el cultivo de jitomate en dieciséis localidades del municipio. Los rendimientos que se tiene con esta tecnología son de 8.8 Kg por planta.

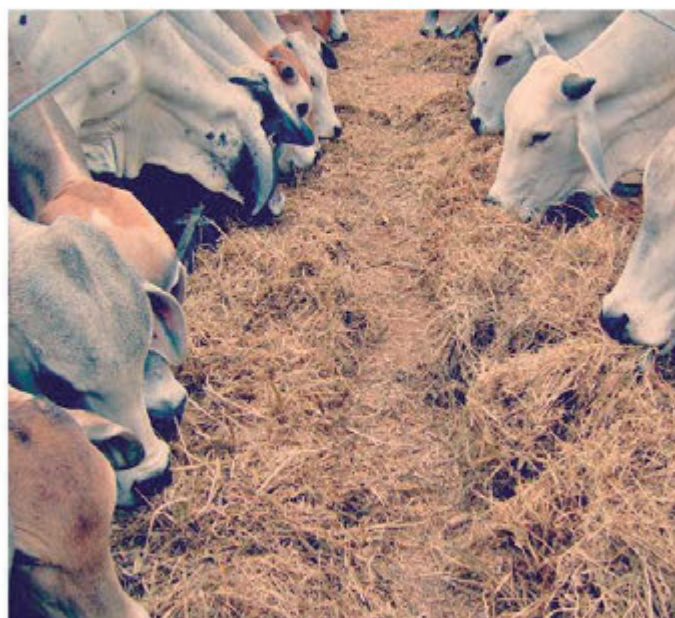
II. Ganadería: Los sistemas de producción pecuaria que predominan en el municipio, en su mayoría es una es una ganadería extensiva de ganado bovino criollo de doble propósito, de cría y de trabajo, así mismo resalta el ganado bovino lechero en la micro cuenca de la Cañada Chica, dentro de las agencias de la Junta, Castillo, Dolores, Ramírez y Santa Teresa y en donde se estima una población de ganado bovino lechero de 271 cabezas, 32 sementales bovinos y 244 becerros los cuales proveen de leche a la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, se elabora queso, quesillo y requesón cuando se tienen excedentes de producción de leche.

En ganado caprino, se estima una población de 5,845 cabezas de razas criollas sin un manejo adecuado de libre pastoreo. En ovinos existen alrededor de 500 cabezas de ganado peli buey semiestabulado.

La apicultura es otra actividad interesante, en el municipio existe una organización de apicultores conformada por 17 productores con alrededor de 250 colmenas. Dadas las condiciones ambientales del área, se ven en la necesidad de llevar sus colmenas a la región de Putla a partir del mes de febrero para que se alimenten del néctar de la flora que existe en ese lugar y en los meses húmedos las vuelven a traer.

Dentro de los apoyos del gobierno federal a los productores pecuarios están los apoyos del PROGAN de la SAGARPA, la cual reciben la cantidad de \$ 412.50 por unidad animal hembra de bovino, o su equivalente en ovejas, cabras y colmenas, para la inducción de prácticas tecnológicas de producción sustentable comprometidas por el productor.

Este programa, de acuerdo con las reglas de operación, otorga estos apoyos condicionados a la mejora de las actividades que efectúan los ganaderos. En el caso de los productores de leche, se deberá demostrar la mejora en la calidad de la misma, a través de los análisis que realizará el Consejo para el Fomento de la Calidad de la Leche y sus derivados, A. C. (COFOCALEC), además de mantener el ganado sano libre de brucelosis y tuberculosis.



III. Acuicultura: El desarrollo de la acuicultura en la región de la mixteca oaxaqueña toma un verdadero auge a partir del año 2002 con el programa de Acuicultura Rural de la SAGARPA y es impulsado en esta región por el Distrito de Desarrollo Rural N° 104 Huajuapán dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

La acuicultura en el municipio presenta un alto potencial productivo sobre todo en especies como Cíclidos (Tilapias) tilapia nilótica; su producción no solamente se da en la Presa Yosocuta, se ha diversificado en estanques de geo membrana plástica y con el apoyo de la SAGARPA se han impartido cursos de capacitación a los productores acuícolas, pero aún se sigue practicando tecnologías de baja productividad y su mercado es de tipo local.

Es una actividad viable, y una alternativa que puede contribuir a una mayor producción de alimentos e ingresos, siempre y cuando se facilite el acceso a los financiamientos, al mejoramiento de las técnicas de producción y se cuente con centros productores de crías equipados.



En el municipio, la acuicultura ha representado en los últimos años una actividad innovadora, generadora de ingresos en aproximadamente 19 unidades de producción con una capacidad de producción estimada de 20 toneladas anuales.

En la Presa Yosocuta, la actividad económica gira alrededor de la pesca; se estima que 102 pescadores dependen de ella, así como los restaurantes que se ubican en el margen.

LA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES

En todo proceso productivo es importante la organización de los productores que gremialmente los fortalezca a fin de proporcionar su desarrollo integral. En el ámbito del municipio se cuenta con las siguientes organizaciones constituidas legalmente.

En este Municipio no existe producción forestal como tal, pero existen zonas de bosque de encino, zonas con matorral secundario y zonas de palma, así como selva baja caducifolia. La utilidad que el hombre le da a estas especies es diversa. Las ramas del arbusto y árboles en estado seco son aprovechadas como leña o combustible doméstico.

Existe todavía la cultura del consumo de leña en las localidades rurales pertenecientes al Municipio. El 60 por ciento de las viviendas consumen leña, para sus quehaceres domésticos en el ámbito Municipal, el 40 por ciento de las viviendas utilizan solamente el gas (aunque, algunos la combinan con leña), y esto sucede parcialmente en las agencias más cercanas al municipios, y en la propia cabecera municipal.

La mayor parte de la leña que se consume es adquirida en los cerros donde existen árboles de tamaño grande, así como arbustos secos. La leña la utilizan para cocer el nixtamal y para elaborar las tortillas, y el gas para cocer otros alimentos.

SECTOR SECUNDARIO

Dentro del municipio no existen plantas de tratamiento que permitan procesar algún producto agropecuario, sin embargo existe la elaboración de mole, queso y crema a nivel familiar en la población de Rancho Dolores, La Junta, Rancho Ramírez y Castillo.

En la misma ciudad existen diversas fábricas de tabique blanco que genera una gran cantidad de mano de obra que provienen generalmente de los pueblos aledaños; existen también pequeños talleres que se dedican a la elaboración de huaraches y sombreros, así como objetos de barro.

En algunas comunidades como Magdalena Tetaltepec, San Pedro Yodoyuxi y en la propia ciudad de Huajuapán de León, existen personas que se dedican a la elaboración de sombrero de palma y fibra.



SECTOR TERCIARIO

Dentro del municipio, en la actualidad se pueden adquirir los servicios básicos indispensables, existe servicio de gasolinera, servicios de transporte, servicio telefónico, de Internet, casa de cambio y caja de ahorro, pequeños restaurantes, tiendas de servicio, hoteles y casas en renta.

Dentro de los espacios físicos, en donde se puedan comprar y vender productos, se cuenta con diferentes mercados municipales en donde se encuentran principalmente productos de primera necesidad (hortalizas, frutas, verduras, carne), también podemos encontrar tiendas de: abarrotes y misceláneas, ropa y calzado, materiales para construcción, ferreterías, balconeras, panaderías, papelerías, mueblerías, estéticas, sastrerías, farmacias, refaccionarias. Actualmente se está realizando el primer censo de comerciantes establecidos efectuado por la CANACO en nuestra ciudad.



VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

El Municipio de Huajuapán de León presenta dos tipos de ventajas: la estática y la dinámica.

La ventaja estática del Municipio está dada por la localización y concentración geográfica. Constituye una de las ventajas competitivas más importantes del Municipio en relación a los demás Municipios de la región, en el contexto regional y local, ya que es el centro comercial más importante de la región mixteca, donde se concentran compradores y vendedores de diversas mercancías de toda la región, siendo esta ciudad centro distribuidor de diversos productos a las comunidades y Municipios aledaños; estándares medio ambientales aceptables. Los niveles de contaminación en el Municipio son bajos, en donde se puede desarrollar una vida sana y saludable, representando un atractivo para los inversionistas.

Las ventajas competitivas dinámicas que puede ofertar el municipio son:

I. Recursos humanos calificados

El Municipio cuenta con centros educativos de nivel medio superior y superior generadores de recursos humanos capacitados en diversas áreas. Se tiene a la Universidad Tecnológica de la Mixteca, que es un centro educativo, de investigación y extensión que brindan apoyo a empresas privadas, instituciones gubernamentales y Organización no Gubernamental para que soliciten su apoyo.

Los habitantes del municipio de Huajuapán de León presentan capacidad de innovación tecnológica y empresarial. El Gobierno Local es promotor del desarrollo económico. Existe un entorno institucional propicio para el desarrollo.



II. Infraestructura productiva

Carreteras. Se tiene una red de comunicaciones terrestre que representa una de las mayores ventajas del Municipio, ya que por él pasan las carreteras que comunican con la Ciudades de Tehuacán, Cuautla, Oaxaca, y con el centro consumidor más grande del país que es la Ciudad de México.

Rastro Municipal. Se cuenta con infraestructura para el sacrificio y canaleo de ganado ovino, caprino y bovino.

Obras de riego. Aunque en el Municipio se practica la agricultura de riego, no cuenta con una infraestructura como tal. En las comunidades donde existe la agricultura de riego, la obtención del agua es a través de pozos y su distribución por medio de mangueras.



Gráfico 15. Mapa de Huajuapán de León y sus diferentes accesos con las demás Ciudades y Estados.
Fuente: Google Maps

TRANSFORMACIÓN DE LOS ESPACIOS RURALES

La expansión de la mancha urbana y el área conurbada de Huajuapán significa la transformación del espacio rural, de los propios núcleos agrarios y poblaciones existentes en la zona.

A nivel Municipal, existen áreas que mantienen actividades primarias las cuales dotan de diversos bienes y servicios así como mano de obra a la ciudad y su zona conurbada.

Además y si bien en varios casos los ejidos están muy próximos al área conurbada. Una parte importante del crecimiento urbano se ha dado sobre tierras destinadas al cultivo de temporal o muchas veces hasta de riego, alterando así cada vez más el medio ambiente y el entorno natural que rodea al Municipio en las diferentes direcciones en que la mancha urbana se va expandiendo. Oaxaca se ha caracterizado por la gran cantidad de asentamientos humanos en localidades muy dispersas y reducidas.

La información estadística (recolectada a través de encuestas y censos) revela que, en cuestión de marginación Huajuapán se encuentra en una situación muy por arriba de la media estatal, pero aun es importante seguir mejorando como Municipio y proveer los servicios que las comunidades demandan. Un factor determinante para explicar la dinámica de la marginación y pobreza tiene su origen en la profunda dispersión de las comunidades Oaxaqueñas, que está a su vez asociada con la accidentada orografía.

La dispersión de las localidades y lo accidentado del territorio impidiendo aumentan significativamente los costos de la conexión carretera y las telecomunicaciones entre las localidades y dificulta la provisión suficiente, eficiente y de calidad de los servicios básicos de energía eléctrica, agua, drenaje, educación y salud.

1.4.3 Dimensión Institucional

A lo largo del presente apartado describiremos la capacidad que tiene el H. Ayuntamiento para realizar su función como gobernante y lograr resultados. Este documento es de gran importancia para el funcionamiento del municipio, pues es el principal elemento de planeación para la programada aplicación de recursos referentes a obras sociales e inversión en beneficio de la población.

INFRAESTRUCTURA

Las sociedades en su conjunto reclaman bienestar, desarrollo, seguridad, legalidad y transparencia en un estado eficaz, legítimo y democrático. La Infraestructura es la base material de una sociedad y la que determinará la estructura, el desarrollo y el cambio social, incluyéndose en estos niveles las fuerzas productivas y las relaciones de producción.

De acuerdo a las características de crecimiento y traza Urbana que se ha generado en la Ciudad de Huajuapán, la hipótesis origina una restructuración para poder satisfacer de servicios a las Agencias y Colonias con mayores necesidades.



EQUIPO MUNICIPAL

Los Municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, las bases del Ayuntamiento de Huajuapán de León, se encuentran en el edificio ubicado en la calle Valerio Trujano Número 1, Colonia Centro, donde se localiza el Palacio Municipal, el cual cuenta con lo siguiente:

- I. 30 oficinas para las diferentes Regidurías, Direcciones y Coordinaciones del H. Ayuntamiento de Huajuapán de León
- II. Oficina Presidencial
- III. Sala de Cabildo
- IV. Sala de Presidentes
- V. Sala del Síndico Municipal
- VI. Comandancia Municipal
- VII. Almacén Municipal
- VIII. Central Camionera como Oficinas de Protección Civil, Bomberos y una Dirección de Desarrollo Social
- IX. Taller Mecánico Municipal
- X. Cuartel de Santa Rosa, donde se encuentran las oficinas de Seguridad Pública Municipal, Alcaldía o Juzgado Menor y el Centro de Mediación Comunitaria



PARQUE VEHICULAR

El H. Ayuntamiento cuenta con un parque vehicular de 130 vehículos en regulares condiciones y 2 módulos de maquinaria, su propósito es consolidar un sistema operativo de servicio vehicular, que dé confianza, seguridad, calidad y se constituya como coadyuvante en el mejoramiento de los niveles de desarrollo de la institución.



ORGANIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO

El Pleno, formado por el Alcalde y los Concejales, es el órgano de máxima representación política de los ciudadanos en el gobierno municipal.

El Pleno será convocado y presidido por el Alcalde, salvo en los supuestos previstos en la Ley, al que corresponde decidir los empates con voto de calidad. El Alcalde podrá delegar exclusivamente la convocatoria y la presidencia del Pleno, cuando lo estime oportuno, en uno de los concejales. El Pleno se dotará de su propio Reglamento, que tendrá la naturaleza de orgánico. No obstante, la regulación de su organización y funcionamiento podrá contenerse también en el Reglamento Orgánico Municipal.

El Secretario Municipal y el Tesorero dependen directamente del Presidente Municipal, los cuales fueron nombrados en asamblea de cabildo en el mes de Enero del 2011.

Es importante señalar que el personal administrativo, son un apoyo de suma importancia para el Presidente Municipal, pues como veremos más adelante debido al crecimiento del municipio incluido el aspecto financiero y administrativo, obliga a que se cree un área de control y seguimiento que salvaguarden y den transparencia al actuar de los servidores así como el uso apropiado de los recursos que llegan del erario público y de los contribuyentes para que estos sean aplicados correctamente.

FUNCIONES Y CARGOS MUNICIPALES

Presidente Municipal: Cumplir y hacer cumplir en el Municipio las Leyes y los Reglamentos. Planea en conjunto con el cabildo la gran mayoría de las actividades, convoca y preside con voz y voto de calidad las sesiones del ayuntamiento y ejecuta los acuerdos y decisiones del mismo.

También gestiona antes las instancias federales y estatales los recursos para beneficio de su comunidad.

I. Sindicatura Municipal: Son representantes jurídicos del Municipio y responsables de vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal con las siguientes atribuciones: Procurar, defender y promover los intereses municipales, representar jurídicamente al Municipio en los litigios en que éstos fueren parte, y en la gestión de los negocios de la hacienda Municipal. Vigila la aplicación del presupuesto de egresos, revisar y firmar los cortes de caja o estados financieros de la tesorería municipal y es el encargado de recibir las áreas de donación que realizan los lotificadores a favor del Ayuntamiento.

II. Regiduría de Hacienda: Su objetivo principal es desarrollar altos estándares de calidad de la manera más eficiente, dinámica y estratégica, lo cual lleve a la excelencia en la operatividad financiera de la administración pública del Municipio, con acciones de legalidad y disciplina en beneficio de la sociedad.

III. Regiduría de Obras Municipales: Esta regiduría atiende aproximadamente 350 solicitudes al año para Obra de Infraestructura urbana de las diferentes Colonias y Agencias de este municipio, de las cuales solo se ejecutan 130 aproximadamente, debido a que por cada sector de la ciudad se prioriza una obra y posteriormente se realiza una clasificación con fundamento a la factibilidad, la relación costo-beneficio y permisos necesarios de otras dependencias como CONAGUA o SEMARNAT, si así lo requiere.

Obras Municipales trabaja con fundamento en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el proceso de otorgamiento de Obras, se rige según la aprobación de

Cabildo, las propuestas que llegan a la Dirección de Obras son puestas en orden de prioridad según el tipo de obra y beneficio, así llegando a la comisión de obras, la cuál se encarga de hacer la aprobación de las mismas, con los respectivos integrantes consejales del H. Ayuntamiento Constitucional.

La Obras Prioritarias a realizar en la presente administración, deberán contar con un programa de trabajo, calendario y montos de ejecución. Son compromisos para la transparencia en los proyectos de infraestructura urbana a realizar en cada una de las Agencias y Colonias que conforman el Territorio Municipal. Además permiten a los comités de colonia reunir el porcentaje que deben aportar por obra. A continuación se presenta el listado de obras priorizadas para atender en la presente Administración 2011 - 2013. **VER ANEXOS**



IV. Regiduría de Salud: Dar servicios médicos, mediante una administración coordinada entre Sociedad y Gobierno, de diagnóstico, tratamiento y atención al usuario. Diseñar los manuales de organización y procedimientos internos que sirvan de referencia para la adecuada prestación de los servicios preventivo y correctivo de acuerdo con los manuales del equipo médico, para que los usuarios reciban la mejor calidad diagnóstica y de tratamiento en beneficio de su salud, también tiene la obligación de hacer cumplir la Ley Federal y Estatal en la temática de Salud Pública.



V. Regiduría de Educación y Cultura: Desarrollar e instrumentar modelos alternativos de educación que contribuyan a mejorar los servicios educativos locales y ampliar la oferta de los mismos, fomentar la participación de las comunidades educativas, de las instituciones académicas y de la sociedad en general, en las actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, esto con el fin de mejorarla calidad de vida. Sus actividades van encaminadas a gestionar los medios para solventar algunas de las necesidades de las escuelas que se encuentran dentro del municipio.

La Casa de la Cultura como rama fundamental de la Regiduría tiene como objetivos: Fomentar, preservar y difundir los valores artísticos y culturales locales en todas sus expresiones hacia el interior y exterior del municipio, a través de diversas actividades como: Impartición de Talleres, Conciertos, Exposiciones, Conferencias, Muestras (Exhibiciones), Puestas en Escena, recitales, concursos, etc. Así como promover la formación y capacitación de los maestros adscritos, impulsar la formación de creadores artísticos, acciones encaminadas a conservar el patrimonio cultural intangible, propiciar la creación, recreación y la igualdad en el acceso y disfrute de la cultura, de tal forma que ésta contribuya al desarrollo y al bienestar social.

Igualmente supervisa los servicios que brindan el Centro Interactivo Juvenil, la Biblioteca Municipal y la Dirección de Deportes. Fomenta y estimula el deporte realizando actividades en Agencias y Colonias. Rescata los juegos tradicionales, mediante talleres, competencias y torneos.



VI. Regiduría de Agencias y Colonias: El Objetivo de esta regiduría es mantener una estrecha coordinación y comunicación con Agentes Municipales, de Policía, Presidentes de Colonias y Fraccionamientos, a través de una buena relación generada de la atención, seguimiento de la gestión y obtención de resultados, para el control, toma de decisiones y poder de convocatoria con los Agentes Municipales de Policía, Presidentes de Colonias y Fraccionamientos.

Fortalecer la imagen institucional ante los agentes Municipales, de Policía, Presidentes de Colonias y Fraccionamientos, a fin de retomar el liderazgo de la mismas y de esa manera poder mantener una relación que permita a los Agentes y Presidentes la obtención de resultados positivos, este liderazgo se retomará fortaleciendo la imagen de quien encabeza el H. Ayuntamiento, a través de la Dirección de Agencias y Colonias.



VII. Regiduría de Servicios Municipales: Tiene como compromiso atender la necesidades de la ciudadanía, ofreciendo servicios de calidad con calidez, coadyuvando a la generación de un ambiente de confianza y certidumbre entre la sociedad y la administración municipal, facilitar y promover al buen manejo de los residuos sólidos, el mantenimiento constante del servicio de panteones y de alumbrado público, a fin de tener un medio ambiente de calidad adecuado para el desarrollo humano.

Además tiene como objetivos particulares optimizar el manejo de rutas de recolección y barrido de residuos sólidos, implementar de manera continua y en coordinación con instituciones educativas talleres de educación ambiental para el manejo de residuos sólidos, generar la información necesaria para identificar los problemas de alumbrado público y panteones. Se compone por 3 áreas de trabajo que son el área de limpia, área de alumbrado público y el área de panteones.

VIII. Regiduría de Mercados: Esta regiduría propone las medidas regulatorias a las actividades de mercados que se llevan a cabo en el H. Ayuntamiento, Vigilar que en los mercados del Municipio, se observen y cumplan los reglamentos generales e internos, para el mejor funcionamiento de los mismos, proponer al Ayuntamiento, los mecanismos, instrumentos y acuerdos que resulten necesarios para garantizar el mejor servicio de mercados, celebrar reuniones con los administradores de los mercados, con el propósito de tomar acuerdos para el buen funcionamiento de los mismos y del personal adscrito a ellos, todo acto de acuerdo con el reglamento de mercados y garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones de las personas que en forma permanente o temporal ejercen el comercio en este Municipio de Huajuapán de León.

IX. Regiduría de Turismo y Promoción Económica: Corresponde a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, proponer la adopción de programas y medidas que tiendan a incentivar la inversión en el Municipio, fortaleciendo las oportunidades de empleo y desarrollo integral de sus habitantes. Proponer los proyectos de acuerdos y resoluciones para normar la actividad turística en el ámbito de la competencia municipal; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y programas de atracción.

X. Regiduría de Grupos Vulnerables: Como lo marca el Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2012, es obligación del Municipio propiciar igualdad de oportunidades para todas las personas, y especialmente para quienes conforman los grupos más vulnerables de la sociedad, como los adultos mayores, niños y adolescentes en riesgo de calle, así como a las personas con discapacidad. La igualdad de oportunidades debe permitir tanto la superación como el desarrollo del nivel de vida de las personas y grupos más vulnerables. Estas oportunidades deben incluir el acceso a servicios de salud, educación y

trabajo acorde con sus necesidades. La situación de estos grupos demanda acciones integrales que les permitan llevar una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

XI. Regiduría de Desarrollo Urbano: Ser el instrumento que ordene, regule, planifique la conservación, mejoramiento y crecimiento de la Ciudad, así como determinar las reservas, usos, destinos de áreas y predios, con el objeto de definir de una manera adecuada la estructura urbana, regular la propiedad, así mismo verificar que todo trámite contengan los documentos necesarios para ser ingresados y sean revisados por el personal indicado.

Se encargan de la aprobación y autorización de fraccionamientos, lotificaciones, constancias de rectificación de medidas, fusión y subdivisión de predios; controlar y vigilar la utilización del suelo en su jurisdicción territorial de acuerdo a los planes o programas de desarrollo urbano debidamente aprobados, publicados e inscritos en el registro público de la propiedad que corresponda, así como otras leyes o reglamentos aplicables.



XII. Regiduría de Monumentos Históricos: Esta regiduría se encarga de mantener todos los monumentos históricos del Municipio de Huajuapán en perfecto estado, así como conseguir recurso para el mejoramiento de los espacios históricos del mismo.

XIII. Regiduría de Ecología: Esta regiduría es la encargada de vigilar y cuidar las Reservas Naturales y de Preservación Ecológica, cuenta con un vivero en el cual las actividades son el cuidado y mantenimiento de las plantas que existen para la donación y reforestación de las áreas que lo necesiten. Cuenta con 1 Camioneta de redilas, 1 Vivero que cuenta con 8,000 plantas aproximadamente.

XIV. Regiduría de Planeación: La Planeación es uno de los principales medios para cumplir y organizar la administración pública entorno a criterios de eficacia, honestidad y transparencia, se encarga de realizar labores que mejoren las condiciones de vida de la sociedad con proyectos de primera prioridad, así como poner en marcha los documentos correspondientes a la planeación en Huajuapán.



Secretaría Municipal: Convoca por escrito y asiste a las sesiones del ayuntamiento y levanta actas correspondientes, obteniendo las firmas de los asistentes a las sesiones, autoriza, extiende y certifica las copias de documentos oficiales, tales como constancias de Origen y Vecindad, de solvencia Económica entre otras.

Tesorero Municipal: Será el encargado de la recaudación de los ingresos municipales, de las participaciones que por Ley le corresponden al Municipio en el rendimiento de los impuestos federales y estatales, de las aportaciones e ingresos por contribuciones que por Ley o decreto, determine a su favor la Legislatura del Estado, así como el órgano de control de las erogaciones que determine el Ayuntamiento.

Recursos financieros: Los recursos financieros que obtiene el municipio provienen principalmente de los presupuestos federal, estatales y de la recaudación de impuestos que se generan en el municipio.

I. Ingresos Propios

Impuestos: Pagos que propietarios de posesiones pagan a la hacienda del municipio como por ejemplo el predio con una tasa anual de 0.5 sobre el valor catastral del inmueble.

Derechos: Son pagos por la prestación de servicios relacionados con la limpieza y actos como inhumación y exhumación de cadáveres y por la expedición de licencias para venta de bebidas alcohólicas.

Contribuciones de mejoras: Son las cooperaciones o que realizan los habitantes poseedores de inmuebles dentro del área de beneficio común de la población.

Productos: Los ingresos que percibe el municipio por ejemplo:

uso del tractor, retroexcavadora, revolvedora, camión de volteo, entre activos del municipio.

Aprovechamientos: Son ingresos como multas por el incumplimiento o violación de los reglamentos municipales

Matriz de ingresos: A continuación, se muestran los ingresos propios, estatales y federales que obtiene el H. Ayuntamiento. Los ingresos propios que realmente son muy pocos, son aquellos que el gobierno recauda de los impuestos y los regresa al municipio.

Ingresos del ramo 28
 Productos 1%
 Aprovechamientos 1%
 Contribución de Mejoras 5%
 Derechos 13%
 Participaciones e Impuestos 19%
 Incentivos Federales 61%

El Municipio obtiene diversos ingresos de: los derechos, las contribuciones de mejoras, los productos y aprovechamientos.

Las participaciones federales son aquellas que otorga el gobierno al Municipio con base a sus características propias a través del ramo 28 que es el 61 % del total de los recursos que se manejan en el Municipio, por otro lado se encuentran las aportaciones federales, son aquellas que el gobierno envía al municipio a través del ramo 33, fondo III y IV.

Así mismo, el municipio percibe ingresos por los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y por la contribución de mejoras.

II. Ingresos Federales.

Ramo 28: Participaciones y Ramo 33 Fondo III: es un fondo de aportación de la federación para la infraestructura social, Ramo 33 Fondo IV: es un fondo de aportación federal para el fortalecimiento de municipio.

Ingresos del ramo 33 fondos III y IV, del 01 de Enero 31 de mayo 2011.

FIV \$8,848,269.31
 FIII \$11,817,645.95

Egresos 2011 del ramo 33 fondos III Y IV, del 01 de Enero 31 de mayo 2011.

FIV \$9,315,788.47
 FIII \$1,863,485.55

Ingresos 2011 del ramo 28 del 01 de Enero 31 de mayo 2011.

Egresos e Ingresos propios.
 \$35,539,038.75 - \$11,789,144.83

Ingresos del periodo.
 \$47,328,173.58

III. Egresos en que incide el municipio

Pagos de Servicios: El ayuntamiento cuenta con diversas líneas telefónicas, además del servicio de Internet, alumbrado en los diversos edificios que ocupan las instalaciones del Ayuntamiento, dichos gastos son:

Alumbrado público, Viáticos, Combustibles, Gastos de por compra de Activos Fijos, Actos cívicos sociales y culturales, Mantenimiento, Agua potable, Panteón municipal, Infraestructura de salud, Infraestructura educativa y Obra pública (ramo 28).

Los reglamentos normativos que tienen vigencia en el Municipio de Huajuapán de León son:

- I. Reglamento interno para las sesiones de cabildo para el municipio de Huajuapán.
- II. Reglamento para la organización y funcionamiento de los consejeros ciudadanos de colaboración.
- III. Reglamento para la organización y participación del ciudadano.
- IV. Decreto n°. 196 aprobado por la LVI legislatura del estado mediante el cual se declara a Huajuapán de León con la "n" y heroica ciudad.
- V. Reglamento mediante el cual se otorga la medalla "Antonio de León".
- VI. Reglamento de policía.
- VII. Reglamento municipal del deporte.
- VIII. Reglamento mediante el cual se otorgan las medallas profesor Serafín Acevedo y Profesor Manuel González Gatica.
- IX. Reglamento del rastro municipal.
- X. Reglamento municipal de salud.
- XI. Decreto municipal mediante el cual la canción mixteca se eleva a la categoría de Himno mixteco en el municipio de Huajuapán.
- XII. Reglamento de agua potable y alcantarillado del municipio de Huajuapán.
- XIII. Reglamento para el otorgamiento de la medalla "José López Alavés".
- XIV. Estatutos del patronato del Museo Regional de Huajuapán.
- XV. Reglamento municipal para la venta de alcoholes en el municipio.
- XVI. Reglamento municipal para el control del ejercicio de la prostitución en el municipio de Huajuapán.
- XVII. Reglamento contra la contaminación auditiva en el municipio de Huajuapán de León, Oaxaca.

XVIII. Reglamento de la actividad comercial en la vía pública en la Heroica ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

XIX. Reglamento del área techada del tianguis de la colonia aviación en la ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

XX. Decreto por el cual se constituye el fondo para la constitución de reservas territoriales destinadas a vivienda del estado de Oaxaca.

XXI. Estatuto del consejo municipal de protección civil.

XXII. Reglamento de la feria.

XXIII. Reglamento estructural para el estado de Oaxaca.

XXIV. Reglamento de Fraccionamientos para el Estado de Oaxaca.

La normatividad es de mucha importancia para el control y buen funcionamiento del mismo; por lo tanto, aunque existen normativas para las diversas actividades que se desarrollan en la población, es necesario, adecuar los reglamentos existentes así como la inclusión de otros tipos de normativas en beneficio de toda la población, además de una capacitación al cabildo para el buen manejo de sus funciones, ya que la mayoría de los que integran el H. Ayuntamiento desconocen todas las facultades que son de su competencia.



Servicios Municipales: La prestación de mejores servicios propicia las condiciones adecuadas para el crecimiento del propio Municipio el cual mantiene un esfuerzo constante por mejorar el nivel de la calidad de vida de la población y es a quien le corresponde la función de proveer de infraestructura de servicios básicos necesarios para reducir las necesidades sociales e incidir en forma directa en el desarrollo de toda la población.

La Regiduría de Servicios Municipales está compuesta por cuatro áreas que son limpia, alumbrado público, panteones, parques y jardines. Con una área de atención que se localiza en el Edificio de la Central Camionera y 2 bodegas que sirven para el resguardo de material de trabajo que se ubican en el Edificio Municipal.

Limpia: Su actividad radica en la recolección de residuos sólidos por medio de unidades móviles a casa habitación, limpieza de calles y avenidas principales de la ciudad con recursos humanos, servicio de contenedores para uso particular (limpieza de terrenos, fiestas patronales, eventos municipales).

Se cuenta con 13 unidades móviles las cuales se clasifican de la siguiente forma:

- 3 camionetas con sistema de contenedores con capacidad de una tonelada.
- 7 camionetas con sistema de compactación con una capacidad de 3 toneladas.
- 1 camioneta con sistema de compactación con una capacidad de 5 toneladas.
- 2 camiones con sistema de compactación con una capacidad de 8 toneladas.
- 1 camioneta de redilas para el transporte del personal.

16 rutas de barrido.

3 rutas de recolección de papeleras.

170 papeleras instaladas en las calles principales de la ciudad.

El personal adscrito al área es: 1 supervisor, 2 Secretarías, 11 cobradores, 13 Choferes, 12 macheteros, 8 intendentes, 18 barrenderas y 10 peones.



Alumbrado público: El alumbrado público es un servicio consistente en la iluminación de las vías públicas, parques, y demás espacios de libre circulación. También consiste en la instalación y conservación de postes, luminarias y demás equipo que requiera. La problemática del alumbrado público se encuentra que a pesar de haberse instalado y ampliado, en muchos lugares los focos no funcionan o simplemente no enciende por el perjuicio de la Ciudadanía. En relación a la infraestructura se cuenta con una unidad tipo pluma y el personal se integra por 1 Coordinador, 1 Secretaria, 6 electricistas.

Panteones: Administración de los panteones, control de los diferentes pagos (construcción de fosas, regularización, anualidad) mantenimiento y limpieza de los mismos. Existen 3 panteones, Panteón 16 de Septiembre, Gólgota y Jardines del Recuerdo con un total de 4600 fosas. Atendidos por 1 Coordinador, 1 Secretaria y 6 intendentes.

Parques y jardines: Limpieza y mantenimiento (poda de árboles, pintura y herrería), de los parques principales de la

ciudad como son el Parque Independencia y Parque Ecológico, mantenimiento de las avenidas y bulevares principales de la ciudad.

Desarrollo Rural: Promover los programas Federales, Estatales y proyectos productivos municipales que tengan como propósito apoyar al desarrollo rural sustentable del campo y coordinar la operación de los convenios celebrados entre el Ayuntamiento, el estado y la federación para alcanzar dicho fin.

La Dirección de Desarrollo Rural cuenta con un equipo de cómputo, una secretaria y un Ing. Agrónomo que es el Director. Para un mejor funcionamiento de ésta Dirección se necesita la incorporación de un Ing. Agrónomo que auxilie en la elaboración de Proyectos Productivos y Asistencia técnica a productores.

Salud: Existen ocho unidades médicas de primer nivel, tres de segundo, y treinta casas de salud, no obstante la cobertura de los servicios es insuficiente, la infraestructura médica es



limitada, se carece de equipo de última generación, el abasto de medicamentos es limitado y, el transporte de emergencias en las diferentes localidades del municipio es escaso o nulo.

Aproximadamente el setenta y cuatro por ciento de la población no tiene acceso a la seguridad social, el 30 es derechohabiente a los servicios de salud del ISSSTE o el IMSS, por lo que más de cuarenta mil atiende sus necesidades través de las clínicas de la Secretaría de Salud o clínicas privadas y, tres mil están afiliados al Seguro Popular.

Sector Educativo: Atender a las peticiones de la Sociedad cubriendo algunas de sus necesidades y principalmente las de nuestros niños y jóvenes en sus Instituciones Educativas ofreciéndoles un espacio digno en donde reciban su educación, se atiende a 51 Jardines de Niños, 57 Escuelas Primarias, 8 Escuelas Secundarias Generales, 3 Secundarias Técnicas y 11 Telesecundarias, haciendo un total de ciento treinta escuelas de educación básica.

Desde hace muchos años el sector educativo no ha sido atendido por las instancias Gubernamentales de ningún nivel, como consecuencia existe un gran rezago en personal, materiales, equipos y sobre todo en la migración, la marginación y la pobreza; son tres flagelos que aumentan la deserción escolar en todos los niveles.

Un total de tres mil cincuenta y siete personas en edad escolar, hablan un dialecto. No existen programas de orientación profesional. Este municipio no escapa al deshonroso lugar que ocupa la educación básica en el país en cuanto al aprovechamiento escolar. La oferta de la Universidad Tecnológica de la Mixteca a la comunidad nacional estudiantil, es un orgullo para los habitantes de esta ciudad.



Comunicaciones y Transportes: El municipio tiene una extensión total de 143.5 kilómetros de carreteras y caminos, entre los que se destacan la carretera federal troncal que conduce a la ciudad de México, y la carretera federal que conduce a la ciudad de Tehuacán, Puebla.

Cuenta con 6 carreteras pavimentadas en regular estado que comunican al interior del Estado y, 10 caminos rurales en mal estado, que comunican a las localidades del municipio entre sí y a otros municipios vecinos.

De las 52 Localidades con las que cuenta el Municipio, el 68.5 por ciento se encuentran comunicados entre ellas, ya que

estos caminos en su mayoría conducen a la cabecera municipal, por lo que más del 30 por ciento de las localidades no pueden comunicarse a través de un camino directo. Existen 57 kilómetros de caminos sin pavimentar.

El transporte cuenta con una infraestructura obsoleta, en donde los servicios se han desarrollado anárquicamente, proliferando los paraderos de transporte urbano y suburbano en plena vía pública sin ningún orden o planeación; similares condiciones se viven con el gremio de taxistas. Los registros señalan que existe un parque vehicular de seis mil vehículos, de los cuales cinco mil quinientos cincuenta son automóviles, ciento treinta y siete camiones para pasajeros, cien camiones de carga y doscientas quince.

Transparencia de la información pública: De acuerdo a la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Oaxaca, Art. 37, en donde menciona que la cultura de transparencia informativa se basa en los principios siguientes:

- I. La educación democrática de las personas, a partir de las libertades de pensamiento, expresión, imprenta e información.
- II. La ampliación de los derechos fundamentales de la persona, a partir del respeto a su dignidad, igualdad y libre desarrollo.
- III. La promoción, fomento y ejercicio de una cultura política basada en la pluralidad, diversidad, tolerancia y racionalidad, en el marco de una sociedad democrática.
- IV. El libre acceso a la información pública y sus excepciones razonables por un principio Democrático.
- V. La cultura de la constitucionalidad y legalidad en la materia.
- VI. La protección del derecho a la intimidad de las personas.
- VII. El diálogo permanente, respetuoso, tolerante y constructivo entre gobierno y comunidad.

VIII. La colaboración corresponsable, constructiva y armónica entre gobierno y comunidad, para prevenir, analizar y resolver los problemas de interés público.

IX. El respeto y reconocimiento a los valores y prácticas culturales que favorecen la rendición de cuentas, bajo los sistemas normativos indígenas.

X. La gobernabilidad democrática de derecho.

De ahí entonces que el gobierno municipal, es administrado de una forma transparente, y rinde su informe de gobierno entre los primeros quince días de cada año en el mes de Diciembre informándole así a la ciudadanía de los logros obtenidos en la administración.

De tal forma que el pueblo conoce todo lo relacionado con la gestión, obtención y asignación de los recursos tanto propios como estatales y federales. La información que presente el H. Ayuntamiento, debe estar comprobada a través de documentos que avalen la operación hecha. Es importante mencionar que se realizan asambleas para la priorización de obras de importancia para la comunidad.



Por otra parte, se cuenta con la página www.huajuapandeleon.gob.mx/huajuapan, en que la pone a disposición de los ciudadanos información de las actividades que realiza diariamente.

Estructura y Organización del H. Ayuntamiento
Gabinete.

Presidente Municipal; Prof. Francisco Cirigo
villagomez.presidencia.municipal@huajuapandeleon.gob.mx

Síndico Hacendario; Prof. Guadalupe Sandoval Corro.
sindprim2011@huajuapandeleon.gob.mx

Síndico Procurador; Lic. Rivelino Velasco Merlín.
sindicatura.procuradora2011@huajuapandeleon.gob.mx

Secretario Municipal; Dr. Ramón benjamín Medina legaría.
secretaria.municipal2011@huajuapandeleon.gob.mx

Secretario Particular; Lic. José Miguel Camacho Morales.
secretaria.particular@huajuapandeleon.gob.mx

Tesorero Municipal; C.P. Arturo Toledo Balboa.
tesoreria.municipal@huajuapandeleon.gob.mx

Alcaldía Municipal; Lic. Osvaldo López Barrera.
alcaldiamunicipal@huajuapandeleon.gob.mx

Regidurías.

Regiduría de Hacienda; Ing. Augusto Rutilio Mendoza Cisneros.
hacienda@huajuapandeleon.gob.mx

Regiduría de Obras Municipales; Ing. Eulalio Víctor Cisneros
Ríos. regiobras@huajuapandeleon.gob.mx

Regiduría de Educación y Cultura; Ing. Alejandro Ortiz Gabriel.
educacioncultura@huajuapandeleon.gob.mx

Regiduría de Mercados; Lic. Josafat Rodríguez Estrada.
regiduriamercadosyeconomia@huajuapandeleon.gob.mx

Regiduría de Servicios Municipales; Lic. Claudio Valladares
Sandoval. serviciosmunicipales@huajuapandeleon.gob.mx

Regiduría de Salud; C.D. Olga Manzano Angón.
regidurasalud@huajuapandeleon.gob.mx

Regiduría de Agencias y Colonias; Lic. Jaciel Efraín Martínez
Ramírez. regac@huajuapandeleon.gob.mx

Regiduría de Planeación; Arq. Rubén Moreno Pacheco.
planeacion.huajuapandeleon@hotmail.com

Regiduría de Desarrollo Económico y Turismo; Lic. Carlos
Enrique Santibáñez Moran.
desarrolloeconomico@huajuapandeleon.gob.mx

Regiduría de Ecología y Protección al ambiente; Lic. Alfredo
López Pérez.
ecologia@huajuapandeleon.gob.mx

Regiduría de Desarrollo Urbano; Ing. Marcos Avendaño
Bautista.
regiduriadesarrollourbano@huajuapandeleon.gob.mx

Direcciones

Dirección del Sistema DIF Municipal; Lic. Guadalupe Palma
Ibarra.
dif.municipal@huajuapandeleon.gob.mx

Dirección de Relaciones Laborales; C.P. Angélica Maribel Pérez Garzón.
relaciones.laborales@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección Jurídica; Lic. Alfredo Roberto Peralta Soriano.
juridico.municipal@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Agencias y Colonias; Daniel Vivar Rodríguez
agenciasycolonias@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Servicios Municipales; Ing. Ángel Enríquez Apórtela Abad.
servicios.municipales@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Salud; Lic. Juan Carlos Martínez Trujillo.
direccion.salud@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Prevención de Adiciones; Ing. Vanessa Cruz Chávez.
direccion.salud@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección del Rastro Municipal; Lic. Crispín Ramírez Zurita.
direccion.salud@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Educación y Cultura; Profa. Graciela Cuesta Herrera.
educacionycultura@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Deportes; Lic. Mario Castro Estela.
direccion.deportes@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Casa de Cultura; Prof. Narciso Barragán Ortiz.
casa.de.cultura@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de la Biblioteca Pública Municipal; C. Carmen Beatriz Sánchez Ramírez.
educacionycultura@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección del Centro Interactivo Juvenil; Ing. Ramón Ramírez Montes.
centro.interactivo.juvenil@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Seguridad Pública Prof. Patricio flores Marín
seguridad publica@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Vialidad C. Fidel López Sánchez
seguridad publica@hualuapandeleon.gob.mx
Dirección de Mercados y comercio; C. Martín de Jesús García Cruz.
mercadosycomercio@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Desarrollo Rural; Ing. José Filemón Solano Valladares.
desarrollo.rural@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Comunicación Social; Lic. Magdalena Ávila Moreno.
comunicacion.social@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Planeación; Arq. Manuel Muñoz Cisneros.
planeacion@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección del Centro de Desarrollo Comunitario; Lic. Carolina Crespo de la Concha.
cdes.c@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Desarrollo Económico y Turismo; Lic. Raúl Crespo Barragán.
promocion.turistica@hualuapandeleon.gob.mx

Dirección de Ecología; C. Juan Cruz V.
decolegia@hajuapandeleon.gob.mx

Dirección de Equidad y Género; Lic. Gabriela Soriano Herrera.
equidadyg@hajuapandeleon.gob.mx

Dirección de Protección Civil Prof. Chaly Gabriel Beltrán López.
proteccion.civil@hajuapandeleon.gob.mx

Administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado
de Huajuapán. Cp. Héctor Legaría Barragán.
sapahua@hajuapandeleon.gob.mx

Coordinadores.

Coordinador de Desarrollo Humano Prof. Juventino Guzmán
Chávez.
coordinadordesarrollohumano@hajuapandeleon.gob.mx

Coordinador de Protección Ciudadana Patricio Flores Marín.
coordinadorpc ciudadana@hajuapandeleon.gob.mx

Coordinador de Gobierno Lic. Fidel Arámburo García.
coordinadorgobierno@hajuapandeleon.gob.mx

Coordinador de servicios y protección al ambiente C. Gerardo
de Jesús cubas cruz.
coordinadorserv.yproteccion@hajuapandeleon.gob.mx

Coordinador de Desarrollo Rural Lic. Jacinto Martínez Morales
desarrollo.rural@hajuapandeleon.gob.mx

1.4.4 Dimensión Humana

INDICADORES DE LA CALIDAD DE VIDA EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN

Educación.

En nuestro Municipio, la mayor parte de la población accede a la educación formal. De acuerdo a las estadísticas del INEGI 2010, el Municipio de Huajuapán de León presenta una población de más de 15 años de 48 409 personas (69 por ciento de la población total), de la cual el 92.6 por ciento es alfabeto y 7.4 por ciento es analfabeta, de donde el 69.1 por ciento de este porcentaje son mujeres, lo cual, marca claramente que los hombres son los que tienen mayores oportunidades de estudiar, ya que todavía existe la discriminación y diferenciación de sexo para acceder a la educación.

Oaxaca presenta una tasa de analfabetismo del 16.3 por ciento, muy por encima de la media nacional de 6.9 por ciento, esto indica que el Municipio de Huajuapán de León está al mismo nivel de la media nacional y muy por encima de la media estatal. Esta es una cifra alarmante y que nos posiciona como Estado, en los últimos lugares de alfabetización. El 13.6 por ciento de la población total de 15 años o más, no terminaron la primaria. Se tienen 273 habitantes analfabetos entre 8 y 14 años de edad.

El municipio tiene un grado de escolaridad de 8.58 superior a la media estatal e igual a la media nacional, esta cifra es el resultado de dividir el monto de grados escolares aprobados por las personas de 15 o más años entre las personas del mismo grupo de edad; es decir, el promedio de estudios entre las personas de 15 años o más es segundo año y medio de secundaria.



Marginación y desarrollo humano

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo. Los procesos que moldean la marginación conforman una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y comunidades, y los expone a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que a menudo escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere la concurrencia activa de los agentes públicos, privados y sociales.

El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades

humanas. De esta manera el desarrollo humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos.

En todos los niveles del desarrollo las tres capacidades esenciales consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceso a los recursos necesarios para un nivel de vida decente; pero el ámbito del desarrollo humano va mucho más allá: otras esferas de opciones que la gente considera en alta medida incluyen la participación, la seguridad, la sostenibilidad, las garantías de los derechos humanos, todas necesarias para ser creativo y productivo y para gozar de respeto por sí mismo.

El desarrollo humano es el desarrollo de la gente, para la gente y por la gente. De acuerdo a la CONAPO, Oaxaca es uno de los estados más marginados del país, ocupando el tercer lugar en 2005, sólo después de Guerrero y Chiapas. Está clasificado como una entidad de muy alta marginación, en comparación con otras de muy baja marginación como Nuevo León, Distrito Federal y Baja California.

En Huajuapán el 66.74 por ciento de los habitantes, tienen acceso al servicio de drenaje, en las demás viviendas se cuenta con fosas sépticas o tienen descargas directas al aire libre, que desencadena en problemas gastrointestinales para la población, solo el 58.7 por ciento de las viviendas están conectadas a la red de agua pública y el 70 por ciento disponen de energía eléctrica, 75 por ciento en la cabecera municipal cuenta con servicio eléctrico a diferencia del total del Municipio, 9.94 por ciento son ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo. 5 por ciento son ocupantes en viviendas sin energía eléctrica. 10 por ciento son ocupantes en viviendas sin agua entubada. 12.86 por ciento son ocupantes en viviendas con piso de tierra.

Cabe mencionar que, el municipio de Huajuapán de León es catalogado de manera global como de baja marginación, sin embargo a nivel de localidad únicamente Acatlín, Huajuapán, Santa Teresa, el Carmen, El molino y La Junta pertenecen a ésta clasificación. En tanto que Rancho Dolores, Rancho Castillo, San Pedro Yodoyuxi, son de grado de marginación media.

Las Agencias restantes están clasificadas como de alto y muy alto grado de marginación debido a que su infraestructura en materia de Salud, Educación, electrificación, agua potable y drenaje, son deficientes, se encuentran en mal estado o no existen.

Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.

Aunque se han tenido progresos bastante positivos en cuanto a la igualdad de género, aún se tiene que seguir trabajando en materia de apoyo al género femenino.

Claramente se puede ver la diferencia en diferentes aspectos como el educativo, el ocupacional, donde aún existe discriminación y desigualdad hacia las mujeres. La jefatura de hogares no es una excepción en la desigualdad ya que de la misma forma se basa en la construcción social. La jefatura de hogares representadas por mujeres es de 29 por ciento y 71 por ciento por hombres. En cuestión ocupacional existe una diferencia aun notoria de 58 por ciento para los hombres y 42 por ciento para las mujeres, en cuanto a población ocupada.

En el ámbito educacional cabe resaltar un dato importante como lo es el de las mujeres con educación pos-básica; es decir, las personas que tienen un nivel de estudios de bachillerato o superior, a este rubro corresponde el 54.5 por ciento y el 45.5 por ciento restante corresponde al género masculino.



Una de las características del fenómeno migratorio es su creciente feminización, donde las mujeres se están incorporando como mano de obra en el trabajo asalariado.

Las causas que condicionan la migración de las mujeres son diversas y tienen que ver con el matrimonio, siguiendo al marido, a las y los hijos o a los hermanos, la viudez y el abandono. La población que emigra lo hacen hacia los Estados de Sinaloa, Sonora, Baja California y desde luego los Estados Unidos.

La salud de las mujeres jornaleras migrantes en general y la reproductiva en particular, está relacionada a las condiciones precarias con las cuales se desplaza a los campos agrícolas.

Allí les esperan viviendas en condiciones de hacinamiento e insalubridad, donde la carencia de servicios no les permite condiciones dignas de vida. La mayoría de las mujeres migrantes viajan acompañadas de los hijos.

En el municipio en general se tiene una calidad de vida aceptable, pero si se considera que el 76 por ciento de la población vive en la Ciudad de Huajuapán de León, por lo que la calidad de vida en el medio rural está por debajo de la media municipal, si consideramos que el 24 por ciento vive en el medio rural que es sector más vulnerable, donde tenemos que implementar estrategias, elevar y homologar la calidad de vida con la media Municipal.

Así como mejorar las oportunidades de acceso a la educación para las mujeres, por medio de mecanismos que procuren su permanencia y término de sus estudios en todos los niveles.

Ya que la educación representa para las personas la posibilidad de adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y

capacidades, con el fin de incorporarse al mercado laboral y obtener mayores ingresos para mejorar las condiciones de vivienda y servicios a través del conocimiento pleno de sus derechos como ciudadanas y aplicación real de los recursos en las agencias y colonias que más lo necesiten.



Procurar el acceso a la tierra como un elemento de decisión personal y de calidad de vida. Cuidar el medio ambiente y los recursos humanos en una zona árida como lo es Huajuapán también debe ser prioridad porque cada año el agua disminuye y aumenta la carga de labores para las mujeres que realizan actividades domésticas.

Grupos vulnerables.

En razón de sus características físicas, de edad o asociadas al género y los roles en la familia, algunos grupos presentan mayores riesgos y desventajas económicas que el resto de la población, enfrentando diversas barreras para obtener ingresos por trabajo de forma estable y suficiente, así como para acceder a los sistemas de seguridad social.



Estos riesgos y desventajas afectan particularmente a los adultos mayores, las jefas de familia desempleadas y las personas con capacidades diferentes.

Dentro de los grupos vulnerables están los adultos mayores, sobre todo aquellos que se encuentran en condiciones de pobreza, y que no tienen acceso a sistemas de protección social, lo que hace necesaria la participación solidaria y subsidiaria para asegurar su sustento y cuidado.

Otros grupos sociales en condiciones de vulnerabilidad son los grupos indígenas, los migrantes, los niños, las mujeres en condición de violencia y las personas con capacidades distintas.

Se instrumentarán políticas de reducción de la vulnerabilidad, con el fin de proteger sus derechos y promover su desarrollo e integración social.

El establecimiento de acciones compensatorias y correctivas, así como el aseguramiento de un umbral mínimo de ingreso que permita una vida digna y acceso a las oportunidades del desarrollo a los grupos vulnerables, son fundamentales en nuestro Municipio con grandes y persistentes rezagos, constituyendo en sí mismo un asunto de justicia social. En este sentido, es importante señalar el factor que implican las redes e instituciones sociales, como mecanismos para reducir la vulnerabilidad a la que se ven sujetas las personas con ingresos bajos.

Costumbres, tradiciones y Aspectos culturales.

El Municipio lo componen 30 agencias municipales y de policías, y cada una de ellas tiene sus propios usos y costumbres para el desarrollo de sus comunidades. El Municipio de Huajuapán de León eminentemente mixteco,

donde se habla este dialecto, aunque en la cabecera municipal y agencias aledañas se ha venido perdiendo al paso de los años.

Dentro de las costumbres que se tienen podemos mencionar, por ejemplo, que las autoridades locales (agencias) se nombran en asamblea general, pudiendo participar activamente todos los ciudadanos de la comunidad con el mismo derecho de voz y voto, así como de ser elegido para ocupar algún cargo que la asamblea le confiera.



En algunas comunidades existe la toma de decisiones solo por los hombres, el cual es el punto más distintivo del abanico de usos y costumbres, donde los acuerdos lo toman en una asamblea de comuneros o ejidal y es aquí donde se toma la última palabra y donde por lo regular participan solo los hombres.

La autoridad Municipal es nombrada a través de grupos políticos, en donde participan hombres y mujeres; en las elecciones del año 2010 se tuvo presencia de los siguientes partidos: PAN, PRI, PRD, PVEM, PT, Convergencia. Sin embargo los usos y costumbres van más allá del solo hecho de elegir a sus autoridades.

En las comunidades, aún se acostumbra la faena o tequio, que es una actividad a la cual todos los habitantes de la comunidad están obligados a participar por el bienestar y engrandecimiento de su pueblo, y en el caso de que no lo hicieran deben acatar el castigo, ya sea pago de una multa, económica u otro tipo de castigo que es impuesto por la misma comunidad.

Existen también una variedad de ideas y prácticas, que los pobladores ejercen desde hace mucho tiempo, también han estado expuestas a múltiples influencias del exterior, de donde toman ideas y practicas mezclándolas con las propias.

Como usos y costumbres es también donde existe en algunas comunidades la división social familiar e intracomunitaria. Los hombres ejercen cargos públicos y las mujeres no, aunque este paradigma se ha venido eliminando en algunas comunidades.

Los hombres se vinculan mayormente con el mundo externo; un gran porcentaje en el medio rural los hombres son los que

poseen y trabajan las tierra, las mujeres solo la trabajan, aunque en las comunidades aledañas a la ciudad de Huajuapán de León, esto ha venido cambiando, y se ha venido homologando esta desigualdad.

El 24 de junio, San Juan Bautista patrón de la Ciudad. El 23 de julio fiesta religiosa y cívica en honor al Señor de los Corazones.



El Municipio de Huajuapán de León, el 19 de Marzo se celebra la fiesta del Barrio de San José, cúmulo de tradición con sus incomparables y auténticos Matachines.

El 13 de noviembre, se celebra a San Diego de Alcalá en Santa María Xochitlapilco.

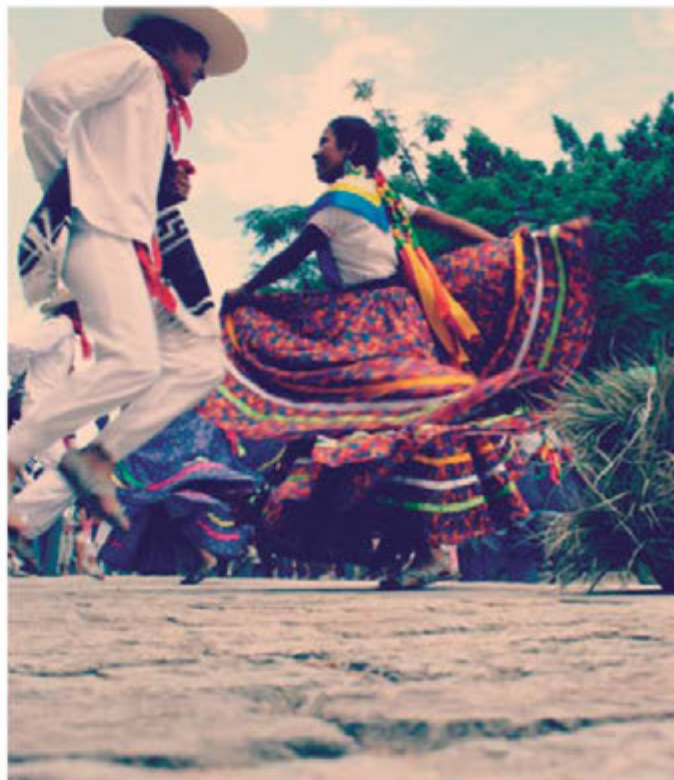
El 08 de diciembre, la Virgen de Juquilita, templo ubicado al oriente de la ciudad, en el pintoresco lugar denominado “Las Peñitas”.

El 12 de diciembre, la Virgen de Guadalupe, en la parroquia del mismo nombre, presidida de un solemne oncenario en el que participan empleados, artesanos, filarmónicos, comerciantes, sociedades, y movimientos religiosos.

Según los mixtecos el 29 octubre viene la muerte seguida de todos los muertos, a quienes reciben con flores y comida en una fiesta que se prolonga por varios días; Otras tradiciones son los Jaripeos, la maroma (circo rudimentario), pelota mixteca de tipo prehispánico, palo encebado, la trampa del

diablo, palo volador, tångano, carrera de cintas, peleas de gallo y matanzas de ganado vacuno.

Se baila el Jarabe mixteco, serie de sones y danzas regionales de la mixteca de Guerrero, Puebla y Oaxaca. El tipo de música propia del municipio es la banda (instrumentos de vientos), por lo que se cuenta con bandas locales que animan las celebraciones que se realizan. Dos instituciones que fomentan la cultura dentro del Municipio son la Casa de la Cultura y El Museo regional de Huajuapán (MUREH).



Gastronomía.

El mundo gastronómico del municipio es amplio, donde podemos encontrar diferentes tipos de alimentos como: el mole negro, mole de olla de barbacoa de res, mole en olla de hongos, escabeche, atole de venado, chilito de pollo, chicharrón y ubres, camarón con nopales, tételas de frijol, picaditas, chalupas, molotes, enchiladas, enfrijoladas, chatos, chilaquiles, quesadillas, tamales de mole, de rajas, de frijoles, de dulce, de elote, el chile atole, mole de olla de espinazo, mole de olla de pancita, huaximole, chiles rellenos, atole de garbanzo, frijoles martajados, remolidos, parados con epazote, refritos en bollo, con totopos, amarillo, verde, coloradito, mancha-mantel y tasajo; se tienen atoles: blanco, de granillo, de leche y champurrado; dulces como: el sorbete, totopos de coco, pan de yema, marquesote y pinole.



Religión.

Se tienen diferentes grupos religiosos como son Católicos, Testigos de Jehová, Evangelistas y Cristianos, enfocados a la evangelización de los ciudadanos y que tienen gran influencia entre la población.





Diagnóstico General



2

DIAGNÓSTICO GENERAL

Diagnóstico General

El municipio de Huajuapán de León tiene el potencial económico y social para impulsar el desarrollo regional. El compromiso es proveer de altos niveles de bienestar y servicios, que promuevan a esta ciudad como un lugar atractivo para la inversión, mejore la seguridad pública y elabore un mecanismo que eficiente la capacidad institucional y de servicio a través de acuerdos y consensos.

El desarrollo y viabilidad de la ciudad, radica en su estructura social, en el desempeño económico y en su gestión urbana, así como en un marco de gobierno que garantice su Estado de Derecho.

El estado actual de la ciudad de Huajuapán de León advierte que se encuentra en una etapa en que las soluciones a su problemática sobrepasan al territorio municipal, por lo tanto es necesaria la participación de las diferentes autoridades estatales y federales.

En el 2030 el objetivo es conformar una ciudad moderna, sustentada en motivar un cambio regional socioeconómico con mayor dinamismo y productividad.

2.1 Desafíos

La zona urbana de la ciudad de Huajuapán de León se enfrenta a los desafíos de una ciudad en construcción, cuyas características sociales exigen oportunidades en busca del desarrollo de las personas, de oferta de empleo, de servicios vascos de infraestructura, seguridad pública, programas de desarrollo y proyectos a cargo de la administración pública municipal.

Estos desafíos surgen como la necesidad de hacer compatible

el crecimiento económico con el aumento los niveles de calidad de vida de la población. Los indicadores con los cuales se analiza el desempeño esta ciudad y la calidad de los sistemas enfocados al bienestar poblacional, los cuales muestran, por un lado, que aunque la economía del municipio de Huajuapán ha crecido, su competitividad estatal ha disminuido, así también contamos con un déficit en servicios y calidad de vida.

En este contexto, Huajuapán tiene ante si retos que enfrentar mediante soluciones integrales que miren hacia el futuro. Los problemas a corto plazo son obstáculos de estructura, que pueden solucionarse con una estrategia enfocada al porvenir. Por esto, las razones antes mencionadas cobran sentido al plantearnos cuál es la ciudad que queremos.



2.2 La Ciudad que Queremos

En el presente Plan de Desarrollo manifestamos nuestra convicción de que es posible fortalecer nuestra identidad de ciudad y preparar el camino futuro hacia un municipio de primer nivel, coordinando las aportaciones gubernamentales y de los sectores privado y social.



La iniciativa de esta administración es hacer que este gobierno interactúe de forma efectiva con los ciudadanos a través de procesos administrativos, de innovación y con transparencia, logrando posicionar a Huajuapán de León como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos y con la tranquilidad de ser un municipio seguro.

La democracia avanza cada día y es por esto que también exige que los representantes fundamente unan esfuerzos y los pongan al servicio de soluciones a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario, que el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013, asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, familias y grupos de población pobre en las zonas marginadas; se privilegie la gestión del “Proyecto Ciudad”, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

2.3 Gestión municipal

Dar respuesta a problemas de alcance regional compromete al ayuntamiento y reclama constantes esfuerzos de negociación y concertación, el acercamiento a las propuestas de ciudadanos, el acuerdo con inversionistas y la colaboración con otros gobiernos mediante un enfoque municipal.

El territorio municipal en que vivimos responde al hecho de que hoy Huajuapán de León es una ciudad central enlazada a

otros municipios, los cuales conforman una red de intercambios económicos, poblacionales, políticos y culturales.

La perspectiva municipal que el Plan asume, plantea decisiones, problemas y soluciones que sólo pueden ponerse en práctica con el concurso de otros municipios y gobiernos estatales.



2.4 Equidad para aumentar el bienestar social

La libertad para el disfrute del desarrollo humano representa una extraordinaria oportunidad en la senda del bienestar, el disfrute de más oportunidades en las familias, las colonias, los barrios y las agencias.

En la sociedad debe prevalecer la equidad entre los ciudadanos. Si trabajamos juntos aumentamos las posibilidades de romper inercias y situaciones que obstaculizan el desarrollo.

2.5 Economía del conocimiento

En el ámbito económico enfrentamos el reto de vincular el conocimiento con la productividad para mejorar la competitividad y construir una economía con rostro humano para fortalecer la educación, mejorar los sistemas de salud, mejorar la nutrición infantil y la de mujeres, disminuir los



rezagos sociales, dotar a la población de seguridad protectora, acabar con la inseguridad y contribuir a vencer el analfabetismo.

2.6 Seguridad y confianza

Con la cultura de cohesión y solidaridad social, planteamos abrir cauce a una sociedad que deje atrás la inseguridad y la sustituya por otra de seguridad. Sólo haciéndonos responsables de nuestro destino, seremos capaces de alcanzar el perfil de la ciudad que deseamos.

Si queremos transformar a la ciudad, debemos reconocer nuestro presente, definir las principales circunstancias en las que actuamos, afrontar los desafíos, adoptar el enfoque con el que debemos planear y diseñar las estrategias.

2.7 Gobernanza e innovación

Todo lo anterior requiere de gobernanza y de procesos de innovación. La gobernanza es exigencia de un gobierno que busca construir un proceso de dirección de la sociedad, que comunica sobre la base de un intercambio de recursos para la adopción de proyectos comunes y que, en esta medida, requiere desatar mecanismos que fortalezcan la capacidad de innovar.

El plan se convierte así en posición de gobierno, en guía para dirigir el rumbo que municipio de Huajuapán reclama, en código cuyos principios provean visión y escenarios futuros de valía.

Por eso el Plan Municipal de Desarrollo tiene en la gente su prioridad. Las personas son el principio y el fin de las acciones



de gobierno, centros de decisión individual en los que se construye ciudadanía de manera cotidiana.

Este documento rector sienta las bases para los próximos tres años y los periodos subsecuentes e invita a los habitantes a hacer suya la ciudad, a partir del despliegue de fuerzas, recursos y capacidades sociales; al mismo tiempo, es norma para que los servidores públicos se apropien de la visión de cambio que propone y acrecienten con ello su grado de responsabilidad y compromiso ante los ciudadanos.

El Plan representa la base para programar nuestro presupuesto de egresos y el perfil de nuestros sistemas de

control y evaluación gubernamental, con la finalidad de conducir el actuar del gobierno con una orientación de largo plazo y con énfasis en las estrategias, objetivos y prioridades.

MISIÓN

Construir los lazos económicos y sociopolíticos de un Huajuapán de León incluyente, a fin de recuperar la viabilidad de nuestra ciudad como espacio de bienestar, economía competitiva, acervo cultural, de vanguardia y centro regional seguro.

VISIÓN

Impulsar una ciudad solidaria, competitiva, ordenada, segura y cooperativa, como base de la ampliación de las libertades reales, para que sus habitantes disfruten de un desarrollo humano integral y de más oportunidades, en un marco de crecimiento económico, con servicios de calidad y en un espacio municipal de significación estatal e influencia nacional.

VÍNCULOS TRANSVERSALES

El sistema de vínculos transversales, como criterio para la coordinación institucional del Ayuntamiento de Huajuapán de León, facilita la proyección de nuestra visión y sostiene nuestra actuación hacia el horizonte delimitado anteriormente.

Los vínculos transversales que buscan la integración del desempeño del equipo de trabajo son:

APROPIACIÓN

Al apropiarse de la visión prospectiva y de la idea de ciudad que impulsamos, el equipo de trabajo y los servidores públicos contribuyen a forjar una nueva identidad social y pública en que los ciudadanos de Huajuapán de León puedan reconocerse como parte activa y fundamental de la misma.

PARTICIPACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD

El actual gobierno está convencido de que cualquier cambio fundamental requiere de la participación de todos.

COMUNICACIÓN

Difundir y explicar los planes, programas, proyectos y acciones que realiza el gobierno municipal es fundamental para incrementar la confianza y la participación de los ciudadanos así como su retroalimentación.

PROYECTO

Para aprovechar los recursos, multiplicar los esfuerzos y las inversiones es necesario dar orden al trabajo cotidiano y realizar acciones en que concurren los sectores público, privado y social.

EQUIDAD

La vocación de servicio requiere la equidad entre mujeres y hombres, la cual es determinante para mejorar las condiciones de quienes se encuentran en situación de desventaja por razones de género o de circunstancia económica.





Marco Jurídico



Marco Jurídico

Con la publicación del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2013 damos cumplimiento al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 46 y 48 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

Este documento rector expone la visión que tiene este ayuntamiento para desarrollar un plan de trabajo con la participación social, respaldada por los representantes de los Grupos Sociales y de los diferentes Cuerpos Colegiados y Educativos.

El presente Ayuntamiento tiene la iniciativa de impulsar el desarrollo económico y productivo, a través de crear las condiciones que permitan administrar de manera responsable los recursos naturales y mejorar la calidad de los servicios, elevando la calidad de la política que permita la comunicación con la ciudadanía, que genere la confianza de un gobierno que se preocupa por su gente.

Corresponde al Ayuntamiento cumplir y hacer cumplir las leyes, y armonizar la participación y el trabajo de sus integrantes, organizar de manera eficiente la prestación de los servicios públicos, administrar la hacienda municipal y poner en práctica una administración pública, eficiente, que logre sus objetivos y que garantice dar solución a las necesidades prioritarias.

A través del Plan Municipal de Desarrollo se pretende elaborar un criterio de la administración pública que dé solución y establezca las estrategias para las líneas de acción que marquen los objetivos del plan de trabajo que se llevara a cabo en la presente administración. Para lograrlo es necesario mejorar los procesos de administrativos, y adecuar la toma de decisiones a las necesidades del municipio.

Las disposiciones en materia de Planeación están vinculadas a una estructura de orden, premisas que permiten la armonía, sistematización legal en los objetivos y aporten coherencia a los planteamientos para el desarrollo del territorio municipal en función de su esfera competencia.

Es así como este documento encontrará el sustento legal, el contenido y alcance que se pretende lograr con el Plan Municipal de Desarrollo.

Al municipio corresponde cumplir responsabilidades de gasto que se vinculan a la prestación de servicios públicos básicos y a las funciones de promoción del desarrollo socioeconómico, político y urbano de sus comunidades. La planeación es uno de los principales medios para cumplir con esas finalidades y organizar la administración pública en torno a criterios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia.



EJES RECTORES

El plan municipal de desarrollo 2011-2013 es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque para el “Proyecto Ciudad”, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar. Este documento rector de planeación se estructura en 5 ejes:

Desarrollo Social y Humano: Una sociedad de todos y para todos.

Desarrollo Económico, Calidad y Economías Alternativas.

Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos.

Seguridad Pública y Justicia.

La Reforma Institucional: fortalecimiento del federalismo.





Eje 1. Desarrollo Social y Humano: una sociedad de todos y para todos



3

EJE 1. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO: UNA SOCIEDAD DE TODOS Y PARA TODOS

Eje 1. Desarrollo Social y Humano: una sociedad de todos y para todos

3.1 Planteamiento General

La ciudad de Huajuapán es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades de comercio, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo municipal y regional, Huajuapán conforma un centro de creatividad y energía humana.

De entre sus retos, el más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un imperativo ético y moral de cualquier gobierno. La pobreza es algo más que una carencia de bienestar; es una Ciudad de constante indigencia cuyo drama consiste en su poder deshumanizante, pues coloca a mujeres, hombres y niños bajo el dictado absoluto de la necesidad.



En la construcción de la política social del municipio hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La pobreza es parte de una cadena mucho más amplia y compleja relacionada con el crecimiento económico, con la formación de capital humano y con la productividad de una nación, un estado o un municipio, de suerte que, para disminuirla, hay que actuar en varios frentes a la vez.

Por su parte, la marginación es un fenómeno estructural que se manifiesta en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios. Por ello, debemos superar esquemas de solución paternalistas y generar acciones dirigidas por un entendimiento ético y cuya finalidad sea el disfrute de libertad que permita lograr mejores niveles de desarrollo humano solidario.

La política social integral debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

3.2 Análisis Estratégico

No obstante los esfuerzos desplegados por gobiernos, inversionistas e iniciativas ciudadanas, aún se padecen severos rezagos, lo que nos lleva a tomar conciencia de la situación actual en materia de desarrollo social.

Como ya se ha referido, Huajuapán es uno de los municipios con mayor número de población del Estado.

En materia de educación para 2010, según datos del INEGI, el porcentaje de miembros de hogares de entre 6 y 14 años que no asisten a la escuela asciende a 2.25 por ciento.

La misma fuente nos indica que del total de personas mayores de 18 años, el 72 por ciento no tiene educación superior, 1.5 por ciento tiene nivel de educación técnica y comercial, 9.4 por ciento cuenta con nivel de entre uno a cuatro años de educación superior, 14 por ciento tiene educación superior de cinco años o más, 1.7 por ciento con postgrado, y 1.4 por ciento no especificado.

La salud y la nutrición son condiciones indispensables para que el ser humano desarrolle todas sus potencialidades y participe activamente como parte del capital productivo de su comunidad.

Sin embargo, es común la presencia de enfermedades y adicciones en los individuos. Los factores que la causan son muchos y diversos relacionados con el medio donde se desenvuelve el sujeto individual o colectivo, por lo que en la relación salud-enfermedad inciden aspectos biológicos, educativos, demográficos, económicos, ambientales, tecnológicos y culturales, individuales o del conjunto de individuos que conforman una sociedad.

Una forma en la que queda de manifiesto la exclusión social, se observa en el análisis de las características de la vivienda; actualmente aún existe un déficit de servicio de agua potable con tubería, drenaje y energía eléctrica, así como con aglomeración de número de personas en los hogares.

Por otra parte, en una clasificación territorial para identificar la pobreza en el municipio de Huajuapán de León, encontramos que ésta se observa a través de los Polígonos Hábitat con características de pobreza patrimonial, la cual se traduce, según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), en la insuficiencia de ingreso que impide adquirir lo mínimo indispensable en vivienda, vestido, calzado y transporte para cada miembro de la familia.

Así mismo, existe por parte de la sociedad una persistente demanda de seguridad protectora por satisfacer, que impida que la población vulnerable caiga en situaciones desfavorables ante el impacto de fenómenos económicos, sociales y culturales. Una demanda que exige de manera integral servicios de salud, educación, nutrición y vacunación, así como diversos programas de previsión, los cuales enfatizan en las capacidades de los individuos para que por sí mismos aumenten su grado de disfrute de libertad al gozar de mejores alternativas sociales. La vulnerabilidad social constituye el riesgo de caer en una condición de pobreza y marginación, misma que, según el Consejo Nacional de Población, se identifica por la condición étnica de los individuos, su condición de adultos mayores, mujeres jefas de familia, personas con discapacidad y niños en situación de calle. En cuanto a la población con capacidades especiales la mayoría es por problemas de carácter motriz, visual, de lenguaje y auditivo.

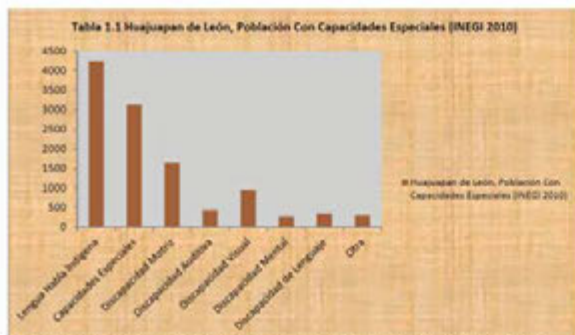


Gráfico 16. Huajuapán de León, Población con capacidades especiales. Fuente INEGI 2010

Por lo que respecta a la cultura y el deporte, éstos deben considerarse como ampliación de los derechos sociales para procurar el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, por lo que la práctica deportiva, la cultura y el esparcimiento, se constituyen entonces en un derecho fundamental para las personas.

La ciudad de Huajuapán de León se ha caracterizado por su historia como un referente a nivel estatal por su riqueza cultural y su patrimonio. En plena globalización es necesario preservar y acrecentar la riqueza cultural de la ciudad, que nos permita fortalecer nuestra identidad. Al invertir en la promoción y difusión de la cultura, se invierte en el bienestar de la personas. Hoy es necesario que gobierno municipal y sociedad generen mayores espacios que hagan posible la libre creación y expresión artística. Por su parte, el deporte debe ser considerado como un factor que permita la convivencia, que sea espacio de entretenimiento y recreación, de cuidado del medio ambiente y que brinde las bases para el cuidado de la salud; asimismo, es clara la falta de programas permanentes que difundan las actividades deportivas y recreativas.

Se observan además mínimos espacios con infraestructura

moderna, y las áreas al aire libre son poco utilizadas para el disfrute de la actividad física, que ayuda a disminuir los índices de violencia, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo y delincuencia. El escenario descrito anteriormente nos compromete a impulsar una política social incluyente, que responda a la equidad. Nos hemos propuesto abrir el gobierno municipal a la influencia de los proyectos de los ciudadanos y a fortalecer las oportunidades sociales; se procurará que la participación ciudadana sea un firme detonante de los presupuestos y de las obras de infraestructura social básica.

En síntesis, la política de desarrollo social del Ayuntamiento tendrá como objetivo fundamental contribuir a disminuir la pobreza y marginación en sus distintas manifestaciones, así como promover la inclusión de los sectores y grupos de la sociedad al goce de los derechos sociales como la educación, la cultura, el deporte, la infraestructura básica, la vivienda, la salud, la alimentación, el desarrollo urbano, el medio ambiente, la no discriminación, la vida sin violencia, los derechos de las mujeres, de los jóvenes, de los niños, de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.



3.3 Líneas de Política

3.3.1 Objetivos

Objetivo general: Mejorar los niveles de bienestar social de la población del municipio.

Objetivo 1. Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2. Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3. Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4. Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte urbano, para contribuir al fortalecimiento de la identidad, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5. Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población.

3.3.2 Estrategias

Estrategia general: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal, estatal y federal que hagan efectivos los derechos sociales, promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, que permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la

corresponsabilidad.

Estrategia 1. Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo a la vivienda y crédito social.

Estrategia 2. Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 3. Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 4. Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 5. Mejorar los esquemas de los programas sociales.



3.4 Programa 1: Inversiones sociales y combate a la pobreza y a la marginación

I. Focalizar y priorizar las inversiones según tipo y lugar de expresión de los rezagos y precarización, en juntas auxiliares, barrios y colonias populares.

II. Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social, que permitan concertar recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.

III. Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.

IV. Suscribir acuerdos con Universidad Tecnológica de la Mixteca para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza, así como la elaboración de estudios e investigaciones que profundicen en el conocimiento de las causas, características y efectos de la pobreza en la ciudad.

EJECUTAR INVERSIONES EN:

I. Educación, principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.

II. Salud, orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

III. Promoción de la cultura para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

IV. En materia de género y equidad social, para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

V. Promover y gestionar esquemas financieros que permitan la obtención y/o dignificación de vivienda social.

VI. Contribuir al mejoramiento del entorno de las unidades habitacionales.



3.5 Programa 2: Inclusión social y género

I. Poner en marcha esquemas de comportamiento democrático en los hogares, que permitan una toma de decisiones familiares sustentadas en la igualdad.

II. Promover la creación y protección del patrimonio familiar.

III. Crear un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.

IV. Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.

V. Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.

VI. Poner en práctica un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.

VII. Atender las necesidades de madres trabajadoras que les facilite mejorar su ingreso familiar.

VIII. Promover la certificación de competencias laborales del sector femenino.

IX. Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.

X. Establecer un observatorio ciudadano para el seguimiento de la participación de las mujeres, así como la formulación de recomendaciones y propuestas de reformas al marco jurídico municipal.

XI. Promover entre empleadores privados y sociales la aplicación de políticas con equidad de género.

XII. Fortalecer las acciones requeridas para adquirir la Certificación del Modelo de Equidad de Género.

XIII. Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.

XIV. Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.

XV. Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.



3.6 Programa 3: Seguridad protectora

I. Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesidad en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.

II. Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.

III. Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.

IV. Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.

V. Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.



VI. Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.

VII. Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.

VIII. Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.

IX. Implementar programas de prevención de salud emocional.

X. Desarrollar las acciones requeridas para obtener la certificación federal como "municipio saludable"

XI. Asegurar que la normatividad municipal y su operación garanticen buenas prácticas sanitarias en los diversos servicios relacionados, que se ofrecen en el municipio.

XII. Gestionar la incorporación de un mayor número de personas a programas de prevención y redes de protección social.

XIII. Promover la instalación de centros de cuidado y desarrollo infantil.

XIV. Impulsar la firma de convenios con las diferentes esferas de gobierno, empresas, fundaciones y organizaciones no gubernamentales a fin de definir áreas de cooperación a favor de grupos vulnerables.

3.7 Programa 4: Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

I. Efectuar una amplia promoción de la cultura en Huajuapán de León mediante la difusión artística.

II. Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad la Ciudad de Huajuapán, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.

III. Implementar un Instituto Municipal de Arte y Cultura de Huajuapán de León, a fin de elevar su calidad y apertura, revisar y ampliar el alcance de sus funciones hacia los espacios públicos, colonias y barrios populares.

IV. Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.

V. Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura en el municipio, impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad Huajuapense y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.

VI. Promover la creación de bibliotecas y dignificar la existente.

VII. Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.

VIII. Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.

IX. Realizar estudios de hábitos de consumo cultural para definir estrategias.

X. Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.

XI. Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.

XII. Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.

XIII. Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.

XIV. Impulsar el arte y la cultura en Huajuapán a través de mecanismos que estimulen la creatividad y reconozcan el talento.

XV. Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.

XVI. Generar productos de las industrias culturales para la divulgación y promoción de las creaciones artísticas oaxaqueñas.

XVII. Reposicionar a Huajuapán de León como un espacio que ofrece a los diversos visitantes, un amplio abanico de manifestaciones artísticas y culturales que vayan de lo tradicional hasta lo vanguardista.

XVIII. Promover una red de equipamiento e infraestructura cultural para otorgar servicios culturales de primer nivel

(galerías, teatros, bibliotecas).

XIX. Recuperar lo urbano de Huajuapán a fin de que el Municipio sea un escenario apto para la discusión y reflexión de los primordiales temas culturales y artísticos.

XX. Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.

XXI. Fomentar los hábitos deportivos al estilo de vida de la población.

XXII. Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos

vulnerables.

XXIII. Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.

XXIV. Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.

XXV. Captar e impulsar talentos que nos representen a nivel estatal, nacional e internacional.

XXVI. Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.



3.8 Programa 5: Oportunidades sociales

I. Poner en funcionamiento clínicas rodantes, para contribuir al bienestar de la población rural y urbana marginada a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.

II. Estimular la participación de la juventud en actividades extraescolares que promuevan la continuidad escolar y la formación integral.

III. Proponer esquemas de becas dirigidas a niños y jóvenes.

IV. Vinculación con Instituciones de Educación Superior a fin de generar esquemas que contribuyan a disminuir y/o atender las demandas sociales de la población.

V. Promover ante fedatarios públicos facilidades para que las familias de menores ingresos, y en particular las mujeres, realicen la protocolización de sus bienes inmuebles y obtengan certeza jurídica respecto de su patrimonio.

VI. Generar un portafolio de oportunidades de negocios de acuerdo a un estudio de demanda de la ciudad.

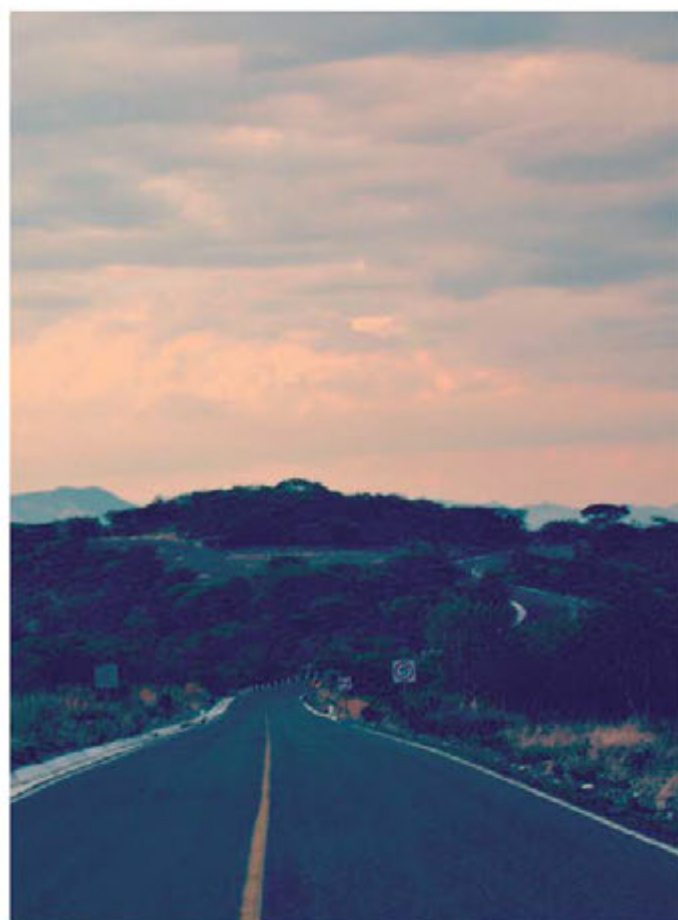
VII. Fortalecer los centros de desarrollo integral comunitario como espacios sociales incluyentes.







Eje 2. Desarrollo Económico, Calidad y Economías Alternativas



4

EJE 2. DESARROLLO ECONÓMICO, CALIDAD Y ECONOMÍAS ALTERNATIVAS

Eje 2. Desarrollo Económico, Calidad y Economías Alternativas

4.1 Planteamiento General

Para el gobierno Municipal de Huajuapán el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas. Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que el municipio de Huajuapán alcance mejores niveles de competitividad, acordes al

dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población, la generación de empleo, salarios dignos y la disminución de las desigualdades sociales. Para ello asumimos la responsabilidad de establecer las bases de una economía con rostro humano que mejore sustancialmente las oportunidades de vida y libertad de las personas.



4.2 Análisis Estratégico

El tamaño de su población, 69 mil 839 habitantes, mantiene al municipio de Huajuapán dentro de los cinco municipios más importantes del Estado. Al paso del tiempo se ha experimentado tanto con las oportunidades que los cambios han traído como los retos y peligros implícitos en el contexto de la urbanización y crecimiento de nuestro Municipio. La fácil adaptación de estos cambios ha traído como consecuencia que en las últimas décadas Huajuapán y toda su zona urbana haya ganado importancia respecto a otras ciudades del Estado.

A pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la condiciones competitivas de la ciudad, persisten aún problemas fundamentales, como la falta de: un parque industrial, equipamiento urbano, recursos humanos especializados, desarrollo tecnológico para fomentar la creación de industrias en la región, así también la inexistente infraestructura de servicios urbanos que reduzca el costo de inversión en todos los sectores económicos de la población.

La situación actual del municipio detiene la llegada de mayores inversiones, la oferta de empleo y la posibilidad de construir una economía sostenible en el largo plazo. Como se ha dicho anteriormente, Huajuapán es un municipio de contrastes, donde coexiste la modernidad comercial, con la economía informal; los sectores poco tecnificados mantienen a un amplio sector de la población en condiciones de pobreza.

En el presente, las mujeres están jugando un papel fundamental en la actividad económica municipal, ya que la población de mujeres que trabajan va en aumento año tras año. En contraste, las mujeres reciben en promedio salarios menores que los hombres, existe una dependencia económica al sector comercial y de servicios y se acrecienta la economía

informal. A pesar de la capacidad comercial y de servicios, existe el desempleo. El sector turístico presenta, por un lado, el potencial que el patrimonio cultural e histórico de la ciudad ofrece; En años recientes ha tenido lugar una importante multiplicación de micro empresas en sectores como el comercio, los servicios personales.

El panorama de contrastes y desigualdades en el que está inmerso nuestro municipio indica que nuestra economía aprovecha las oportunidades que su posición geográfica le brinda, la calidad del capital humano que posee y los recursos con los que cuenta.

Aunque cerrar la brecha de la desigualdad y los contrastes requiere de una mayor vinculación entre las políticas sociales y económicas que detonen las inversiones y logren el reposicionamiento a nivel estatal.

De cara al progreso económico, el reto será la actualización del marco institucional; transparencia en los trámites para la apertura de las empresas; políticas de fomento en sectores estratégicos; inversión en infraestructura física, de servicios y de apoyo; un entorno social que aproveche su capital humano; un sistema económico vinculado con la innovación y el desarrollo tecnológico y de estudios que plantea la Universidad Tecnológica de la Mixteca; así como el fortalecimiento de un liderazgo que impulse el potencial del municipio.

El enfoque que pondremos en marcha implicará simultáneamente dos medidas de política. Por una parte, sentar las bases y estrategias para un crecimiento sostenido enmarcado en una economía competitiva y del conocimiento, capaz de atraer e impulsar nuevos sectores de comercio; y por otra, proveer el entorno que induzca al crecimiento de las

empresas existentes y facilitar los servicios que permita competir comercialmente a costos más bajos en comparación con otras regiones, y asegure un alto nivel de ingresos per cápita con crecimiento continuo al desarrollo.

Proponemos también la promoción de nuevos instrumentos y marcos de actuación bajo el enfoque de negocios y emprendedores en los que se desarrollan profesionistas, creadores y trabajadores independientes, y los que viven de las labores artesanales y las artes. Pero además, establecer los criterios y términos de intercambio y negociación con inversionistas privados y sociales para dar inicio en nuestra

ciudad a una estabilidad económica, mediante un complemento de inversiones estratégicas que resuelvan determinados problemas públicos, a través de la elaboración y ejecución de proyectos detonadores, cuya realización abra nuevos cauces de aportación creativa a las universidades y centros de conocimiento.

Con ello, contribuiremos a generar un crecimiento económico, sostenido y sustentado no sólo en la competitividad y conocimiento, sino, en el mejor aprovechamiento de nuestras capacidades y habilidades políticas, técnicas y de creatividad como sociedad.



4.3 Líneas de Política

4.3.1 Objetivos

Objetivo general: Contribuir al aumento de la competitividad de nuestro municipio.

Objetivo 1. Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2. Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3. Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la estructura de costos de las empresas, la productividad de los factores, la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Objetivo 4. Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.

4.3.2 Estrategias

Estrategia general: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

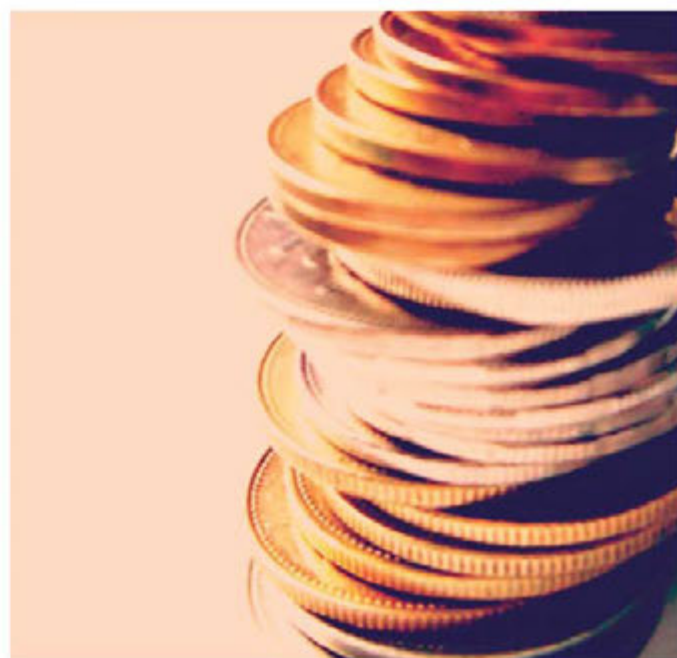
Estrategia 1. Realizar exhaustivas reformas del marco

institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 2. Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 3. Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos y de apoyo a las empresas.

Estrategia 4. Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.



4.4 Programa 6: Marco institucional económico

Generar e implementar esquemas para la regulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional y de los tres niveles de gobierno.

Instituir una política de apoyo y estímulos que otorgue incentivos y excepciones a nuevas inversiones.

Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo.

Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los

procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica para que garanticen la disminución de los niveles de corrupción.

Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.

Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.

Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.



4.5 Programa 7: Promoción y coordinación económica

I. Estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.

II. Crear un Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales.

III. Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores comercial, turístico, de servicios, agropecuario y de la construcción.

IV. Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de ordenamiento territorial.

V. Difundir los incentivos económicos que se diseñen con el fin de atraer inversiones Estatales y Nacionales.

VI. Implementar un Plan Estratégico de Turismo.

VII. Promover las ventajas geográficas, comerciales, turísticas y de negocio de nuestro municipio.

VIII. Promover la actividad turística en todas sus modalidades, aprovechando el patrimonio histórico, cultural y natural del municipio.

IX. Motivar el desarrollo del micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

X. Inducir en los agentes económicos a una cultura de inclusión

social y distribución de la riqueza.

XI. Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.



4.6 Programa 8: Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica

I. Crear esquemas de vinculación efectiva entre los sectores económicos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.

II. Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.

III. Gestionar preferencias crediticias y fiscales a los gastos en innovación tecnológica, para el desarrollo de mejores o nuevos productos.

IV. Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

V. Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.

VI. Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y Agencias Municipales y de Policía que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.

VII. Impulsar buenas prácticas en economía social y solidaria.

VIII. Diseñar e impulsar programas de apoyo financiero para la formación de capital humano y empresarial, con especial atención a mejorar las oportunidades de las mujeres, jóvenes,

adultos mayores y personas con discapacidad.

IX. Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.

X. Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.





Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos



5

EJE 3. DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS

Eje 3. Desarrollo Urbano Sustentable y Servicios Públicos

5.1 Planteamiento General

El Municipio de Huajuapán de León tiene una función vinculante al ser cabecera municipal en la región Noroeste del Estado de Oaxaca; en ello radica su fortaleza. El crecimiento urbano del municipio ha conformado una ciudad que expresa un amplio predominio regional. Esto ha desestabilizado la correcta organización del espacio urbano.

Comprender el potencial del municipio permitirá impulsar a la ciudad en materia de desarrollo económico y social, a través de la capitalización de sus recursos humanos, territoriales, patrimoniales, naturales e institucionales, bajo los principios

de racionalidad y equidad.

En consecuencia se requiere un "Proyecto de ciudad" para encarar estos desafíos. Bajo esta visión, el capital territorial debe ser bien aprovechado, en el curso de una perspectiva integral de crecimiento, de bienestar social y de sustentabilidad ambiental.

En este sentido, la política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.



5.2 Análisis Estratégico

Con base en los datos que contiene el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Huajuapán de León 2008, la superficie total del municipio es de 361.06 km², con una población de 69,839 habitantes. Debido a la acelerada y dispersa expansión poblacional, el crecimiento urbano se ha convertido en uno de los principales problemas del municipio, ya que en tan sólo 30 años la superficie urbana se ha incrementado en un 35% aproximadamente.

La ubicación de este municipio y los enlaces carreteros que la comunican, con el paso del tiempo la convierten en el centro de comercio de mayor importancia en la región. La ciudad de Huajuapán es un paso obligado para viajar a la capital del Estado y de la República Mexicana, pero las grandes distancias, convierten a este municipio en un centro de abastecimiento y de prestación de servicios, jerarquizándola como cabecera municipal. El municipio es el corazón urbano de una zona conurbada que incluye 92 colonias y 30 agencias.

La conurbación física es intensa con los municipios vecinos más próximos: Limita al Norte con el Estado de Puebla, San Pablo Tequixtepec y Zapotitlán Palmas; al Sur con Santos Reyes Yucuná, San Marcos Arteaga y Santiago Cacaloxtepec; al Oriente con Santiago Miltepec, Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán, Santiago Huajolotitlán y San Andrés Dinicuiti; al Poniente con Santiago Ayuquillilla, San Miguel Amatitlán y San Jerónimo Silacayoapilla.

Las habitantes de poblaciones cercanas a Huajuapán de León, han encontrado en este municipio en desarrollo oportunidades de empleo y de vivienda, así lo demuestran las estadísticas de INEGI al señalar a esta población como la de mayor crecimiento poblacional a nivel estatal en los últimos

años. Y este es un dato que debe analizarse para que en los próximos años sea una prioridad el ordenamiento y desarrollo urbano de la ciudad.

Por consiguiente, el municipio presenta problemas de accesibilidad regional fluida, obsolescencia prematura de sus líneas troncales, deterioro de sus pavimentos y degradación ambiental, que se traduce en pérdida de oportunidades para mejorar su posición competitiva.

El municipio de Huajuapán de León es prácticamente urbano. La expansión física de la ciudad ha consumido la mayor parte de la tierra apta para el cultivo y hoy se desborda sobre el resto de sus tierras agrícolas, áreas naturales de alto valor biótico, zonas de alto riesgo y derechos de vía federal.

Las tendencias de crecimiento urbano se han orientado predominantemente noroeste, como efecto directo de la regularización de los predios a través de las lotificaciones impulsadas por los gobiernos antecesores.

En lo que se refiere a la estructura física de la ciudad, destacan: el desorden de la periferia urbana; el relativo potencial de reordenamiento que contiene la zona intermedia; y el alto potencial de valor que representa el centro urbano y en particular el Centro de la ciudad.

La periferia urbana, que incluye agencias de policía y municipales, asentamientos irregulares, conjuntos habitacionales y fraccionamientos de mediano y alto valor, son la causa de múltiples problemas urbanos, originada a mediados de los años ochenta del siglo pasado; actualmente se reproduce sin control, generando la falta de vialidades pavimentadas, carencia de servicios, equipamiento urbano básico y deterioro ambiental.

Entre el centro urbano y la periferia antes descrita, existe un amplio anillo concéntrico configurado por colonias fundadas entre la década de los noventas del siglo XX; ellas representan un amplio potencial urbano donde se han establecido centralidades espontáneas, con niveles medios de infraestructura y en donde predominantemente se identifican niveles socioeconómicos medios, ocupando suelos de mediana densidad. En la actualidad este anillo poblacional esté cerrando su círculo al norte de la ciudad, en la zona aledaña al libramiento Norte, donde se han otorgado permisos de lotificación mediante la regularización de predios.

El centro urbano se conforma por su Parque Independencia, por su Catedral estilo Dominicano y la estructura de barrios que lo circunda. Persiste una gran variedad de estilos arquitectónicos, por lo tanto no tenemos en la actualidad una identidad urbana que nos represente. También resiente la falta de estacionamientos y es esta zona de la ciudad la de mayor concurrencia, donde se llevan a cabo servicios habitacionales, comerciales, educación, salud y financieros.

Entre sus atributos se cuenta con su intensa actividad comercial y de servicios con una amplia área de influencia regional.

La prestación de los servicios de agua potable y drenaje de la ciudad de Huajuapán resulta inadecuada frente a la demanda presente y futura de la sociedad.

Actualmente, el servicio de agua potable de la ciudad de Huajuapán se ofrece a través del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huajuapán (SAPAHUA), organismo público descentralizado regional, mismo que opera el servicio de agua potable en la ciudad a través de la Presa de Almacenamiento Yosocuta y de 128 pozos normados por la Comisión Nacional

de Agua, para fines de riego y consumo Humano dentro del municipio.

El sistema de abastecimiento muestra deficiencias en su infraestructura y operación, en detrimento del aprovechamiento del caudal suministrado, identificándose como los principales problemas: la capacidad limitada de almacenamiento; las pérdidas físicas por fugas en líneas de conducción, tanques de almacenamiento, red de distribución y tomas domiciliarias; existencia de tomas clandestinas, agua con problemas de dureza y servicios tandeados en gran parte de la ciudad.

Para mejorar el nivel y calidad del servicio se requiere ejecutar obras y acciones en coordinación con el Gobierno del Estado que permitan incrementar la cobertura de agua, mejorar la infraestructura de potabilización, ampliar la capacidad de almacenamiento, recuperar caudales y ampliar la red de conducción y distribución de agua.



El sistema de alcantarillado de la ciudad funciona por gravedad, su uso es mixto y gran parte de su infraestructura ha sobrepasado su vida útil. La escasez del sistema de drenaje, sobre todo en las zonas aledañas a cauces, ríos y barrancas, ha propiciado el incremento en la contaminación de los cuerpos receptores. De igual forma, la ausencia o escasez de tratamientos de las aguas residuales en la industria y de infraestructura adecuada, provoca serias deficiencias en la operación del sistema de drenaje y alcantarillado.

Para incrementar la cobertura de servicios de alcantarillado sanitario de la ciudad, deberán construirse obras importantes como introducción de redes de atarjeas, subcolectores, colectores, estructuras de cruzamiento, interceptores, estructuras de derivación y desvíos.

La estructura vial de la ciudad de Huajuapán está conformada por:

Al Noroeste el Boulevard Tierra del Sol, la Carretera 2 de abril al Norte, la Avenida Paraísos al Noreste, el Boulevard Canción mixteca al Sur y la Carretera 5 de Febrero al Suroeste de esta ciudad. Estas vialidades son las de mayor tránsito vehicular de la periferia hacia el centro y viceversa, permitiendo la circulación a manera de libramiento.

Aunque la ciudad de Huajuapán de León cuenta con un Libramiento Norte de la carta urbana que une la carretera a la ciudad de México y la que se dirige a la ciudad de Tehuacán.

El crecimiento urbano de la ciudad de Huajuapán ha incorporado tramos carreteros en los diferentes accesos a la ciudad, como la Carretera a Huajuapán-Oaxaca, la carretera Huajuapán - Cd. de México, la Carretera Huajuapán - Juxtlahuaca, mismos que funcionan operativamente como

vialidades urbanas, por lo que es necesario incorporarlos a la ciudad realizando las adecuaciones geométricas requeridas y el mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo al nivel de operación que presentan, a fin de lograr una integración urbana mediante las vialidades de enlace regional existentes.

De forma recurrente, se presentan congestionamientos vehiculares que disminuyen los niveles de capacidad y servicio, aumentando las demoras y los tiempos de recorrido con bajas velocidades, lo que provoca un incremento en los niveles de contaminación.

El transporte público está conformado por 7 rutas concesionadas en el primer cuadro de la ciudad y 30 rutas foráneas para las agencias pertenecientes a este municipio.

Por esta razón y debido a que la mayoría de las rutas de transporte se establecen en el centro de la ciudad han provocado caos vial, por no existir un ordenamiento de la ubicación de las rutas. Es importante mencionar que en la actualidad no existe un censo de las rutas foráneas existentes y de comunicación a municipios cercanos.

Los grandes conflictos de movilidad en las vialidades se derivan de la falta de sincronía en semáforos, carencia de señalamiento vertical y horizontal, estado de conservación de los pavimentos, operación desordenada del transporte público e incumplimiento del reglamento de tránsito por parte de los conductores.

En general, el pavimento de las vialidades actuales de la ciudad de Huajuapán presenta diversos estados de deterioro por causas como: la falta de mantenimiento programado a partir del censo de su estado; vialidades con estructura fatigada por tener especificaciones anteriores que se requiere modernizar,

es decir, fuera de su vida útil y por el deterioro provocado por la diversidad e incremento del parque vehicular de orden público o privado que las transita, diferente al tránsito vehicular proyectado.

Por la expansión urbana, actualmente existe un déficit aproximado de calles por pavimentar, principalmente en la periferia de la ciudad, cuya construcción implica una inversión considerable para proveer a la población periférica de la infraestructura vial y servicios necesarios para su desarrollo.

En este sentido, la ciudad requiere de la construcción de estas nuevas vialidades acordes al crecimiento urbano, el mejoramiento de la estructura vial existente, la prolongación de las vialidades principales a las zonas periféricas y juntas auxiliares, la ampliación de las secciones viales que impulsen la integración vial a nivel ciudad, incluyendo la movilidad de peatones, personas con discapacidad, transporte público y transporte privado.

Ello hace necesario que se considere cercano al límite de su capacidad el actual relleno sanitario, por lo que se debe realizar un manejo más eficiente de los residuos sólidos y se deben incorporar tecnologías alternativas para su recolección, manejo, reciclaje y disposición final; también se debe fomentar la cultura sustentable para la disminución del índice en generación de basura per cápita. Adicionalmente, se requiere considerar el problema de la generación de residuos de manejo especial, que de ninguna manera pueden ser canalizados al relleno sanitario.

Con el apoyo técnico necesario, esta administración podrá dar solución a los rezagos tecnológicos e institucionales que se presentan en los sistemas municipales de planeación urbana, lo que mejorará la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones

y en la aplicación de políticas públicas de desarrollo urbano sustentable.

El principal problema urbano del municipio es la falta de control en su crecimiento. Ante su carencia, las pautas y tendencias del crecimiento han seguido una evolución anárquica, en detrimento de la calidad de vida, del capital territorial y la posición competitiva.

En lo general, no se han logrado armonizar las formas del crecimiento urbano con las cualidades espaciales del territorio.

La sustentabilidad de desarrollo urbano no ha sido asimilada en las prácticas institucionales, es decir, hay crecimiento urbano pero no hay desarrollo humano que lo acompañe.

La planeación del desarrollo urbano no ha logrado comprender el alcance de los problemas de la ciudad. En consecuencia, la calidad de vida urbana se deteriora, lo que se expresa en el déficit crónico de los servicios públicos municipales, sea por calidad, inexistencia y mal uso, en lo sustancial se carece de un proyecto común que unifique el sentido de autoridad con los agentes sociales y las iniciativas ciudadanas.

Los problemas urbanos del municipio hay que afrontarlos con visión a futuro y con acciones sustentables.

Esta visión permitirá vincularnos a los programas regionales del Plan Nacional de Desarrollo; igualmente a fondos federales de infraestructura del desarrollo, además del posible acceso a fondos internacionales y Proyectos Hábitat.

Igualmente con la promoción de proyectos sustentables aceptados según reglas de operación de organismos

internacionales, como pudieran ser los proyectos de ciudad del saber, ciudad del conocimiento y ciudades educadoras.

Lo anterior nos induce a relacionarnos con los municipios vecinos y a compartir problemas haciendo posible asociaciones intermunicipales sin detrimento de nuestro marco legal. Es un curso sinuoso pero hay que iniciarlo para controlar el proceso en su totalidad.

La sustentabilidad nos permitirá el aprovechamiento óptimo de su potencial urbano y ambiental, inducir nuevos patrones de urbanización con apego al diseño de ecotecnias, ello permite abordar el nivel marco de la infraestructura vial y de transporte con un sentido más humano.

Una eficiente movilidad urbana mejorará el funcionamiento de la ciudad, el disfrute de su Centro y la apreciación de nuestros barrios; habrá que aprovechar el potencial urbano de la zona intermedia a partir de la identificación, promoción e impulso de áreas especiales de desarrollo urbano y planes parciales que permitan la redensificación (aumento de la población) y la inducción de nuevas centralidades que coadyuven al reordenamiento urbano.

En tanto, en la periferia deben garantizarse resultados positivos en el proceso de la regulación de la tierra porque ello da patrimonio a las familias, reduce los índices de pobreza extrema, provee recursos al ayuntamiento a través de su base catastral y permite la gobernanza.



5.3 Líneas de Política

5.3.1 Objetivos

Objetivo general: Retomar el control del proceso de urbanización reorientarlo hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable del municipio.

Objetivo 1. Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales del municipio.

Objetivo 2. Dar sustentabilidad al desarrollo urbano del municipio para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3. Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en el municipio para reducir las desigualdades sociales.



5.3.2 Estrategias

Estrategia general: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 1. Diseñar y detonar proyectos urbanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 2. Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 3. Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales, además de establecer políticas para la regularización de asentamientos.



5.4 Programa 9: Ordenamiento territorial de alcance municipal

I. Utilizar el enfoque municipal de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano.

II. Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.

III. Diseñar programas de forestación, reforestación, protección del bosque y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.

IV. Identificar proyectos de inversión de impacto regional que involucren la participación de los municipios conurbados, el gobierno estatal y federal y de organismos internacionales, a través de mecanismos de coordinación de acciones de concurrencia en temas de transporte público, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.

V. Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en la ribera del río Mixteco, mediante el cuidado de la cota del nivel de agua.

VI. Apoyar la recuperación de los mantos acuíferos, que incluya reforestación de las zonas degradadas, así como la limpieza y preservación de las barrancas y la implantación de pozos de absorción.

VII. Promover la creación de parques urbanos y ecológicos con proyectos recreativos y eco turísticos.

VIII. Promover la creación de sistemas municipales de gestión ambiental mediante la instauración de comités ciudadanos que sigan las reglas de operación establecidas por la federación y que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.

IX. Promover estudios técnicos de enfoque ecológico para la región municipal de la ciudad de Huajuapán de León, consistente en el análisis retrospectivo y prospectivo del uso del capital ambiental a fin de modificar las tendencias negativas.



5.5 Programa 10: Desarrollo urbano sustentable

Instaurar nuevas pautas de movilidad urbana con predominio del transporte colectivo mediante tecnologías amigables al medio ambiente y desplazamientos ciudadanos a través de sendas peatonales y ciclo pistas urbanas en áreas pertinentes.

Fomentar con los desarrolladores nuevos diseños de vivienda social y autoconstruida amigable al medio mediante a través de la promoción de proyectos integrales de desarrollo urbano.

Instrumentar programas para la regularización, escrituración y reubicación de asentamientos humanos que muestren capacidad autogestora y de corresponsabilidad para la dotación de servicios públicos.

Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles, jardines y espacios naturales a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.

Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan de Desarrollo Urbano, a fin de generar focos de centralidad en la zona intermedia de la ciudad mediante centros de barrio y subcentros urbanos, con el objeto de equilibrar la oferta de servicios, equipamiento y vivienda en el territorio municipal.

Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.

Fortalecer la coordinación intermunicipal, estatal y federal para el "Proyecto de Ciudad", tales como limpieza de riberas, vialidades primarias, transporte público y manejo de residuos

sólidos.

Generar la ciudadanización de la planeación urbana sustentable del municipio.

Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de carta urbana actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales y el control estricto de las densidades.

Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.

Llevar a cabo proyectos integrales de mejora y mantenimiento del Centro de la ciudad, mediante la gestión urbana, la coordinación interinstitucional y la participación de los ciudadanos, a fin de re densificarlo para la vivienda y los servicios, convirtiéndolo en un importante atractivo turístico y cultural.

Establecer acciones para el rescate, cuidado y mejoramiento de la arquitectura, las calles, las plazas, el entorno natural y los monumentos históricos, mediante un proyecto en el ámbito municipal.

5.6 Programa 11: Servicios públicos operando a tiempo

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando localidades periféricas de las juntas auxiliares mediante proyectos estratégicos interinstitucionales.

Mejorar la eficiencia de los sistemas operadores de los servicios públicos mediante la innovación tecnológica y la profesionalización de los funcionarios públicos.

Gestionar ante el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huajuapán (SAPAHUA) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la ampliación y calidad en los sistemas de agua potable, alcantarillado, drenaje y energía eléctrica para las zonas regularizadas del municipio.

Elaborar un plan vial que permita un espectro amplio de movilidad urbana, cuyo contenido sea, en primer lugar, consolidar y ampliar la red vial; en segundo, el diseño de circuitos viales que faciliten la comunicación entre las colonias; y en tercero, que favorezca la movilidad del peatón, del ciclista y de las personas con discapacidad.

Colaborar en la planeación del transporte público a través de la consolidación de ejes troncales que garanticen el aforo intenso de la ciudad.

Crear el Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.

Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de alumbrado público a través de nuevos esquemas de dotación que sean monitoreados con sistemas de información geográfica con miras a integrarse al Programa Nacional de Ahorro de Energía.

Ordenar y modernizar el sistema de mercados, construir una central de abastos, optimizar la distribución de espacios de comercio, mediante la regularización jurídico-administrativa de los mercados a través de un criterio de salud pública.

Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje.







Eje 4. Seguridad Pública y Justicia



6

EJE 4. SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

Eje 4. Seguridad Pública y Justicia

6.1 Planteamiento General

La seguridad pública es un valor consagrado en el Derecho los mexicanos, que se instituye como función a favor de los individuos y de la sociedad; por ello, adquiere categoría de prioridad en la voluntad política del gobierno municipal. La seguridad pública y la protección civil forman parte esencial del bienestar de los ciudadanos, de los factores de competitividad y productividad de la economía, del desarrollo político y cultural de la sociedad.

El Estado de Derecho debe garantizar las condiciones que permitan al individuo realizar sus actividades cotidianas con la confianza de que su integridad física, su patrimonio familiar, y sus bienes individuales están protegidos contra cualquier tipo de eventualidad.

Para que en la sociedad existan el orden y la paz públicos se debe asegurar el ejercicio de las libertades individuales. Los preceptos legales son el sustento de la cohesión social, de la tradición convertida en norma que motiva la existencia del Estado, de ahí que preservarlos sea requisito primordial para la conservación y desarrollo del individuo como ser social.

La función del Municipio en materia de seguridad pública y protección civil consiste en crear y mantener las condiciones necesarias para ejercer las garantías individuales y sociales en un ambiente de tranquilidad, sin transgredir los derechos de los demás, condición que permite el desarrollo de las aptitudes y las capacidades de todos los ciudadanos.

Para el gobierno del municipio de Huajuapán, es indispensable proporcionar a los ciudadanos la certeza y la confianza de vivir en una ciudad más segura, que otorgue protección y respaldo a las familias, en particular a la niñez y a las mujeres.

Por ello, es tarea de este gobierno diseñar un modelo efectivo de corresponsabilidad ciudadana que fomente el respeto a la legalidad y promueva la cultura de denuncia como elementos fundamentales para lograr la convivencia de todos los ciudadanos en un entorno de tranquilidad y paz social.

Las experiencias a lo largo de la historia de Oaxaca han dejado grandes lecciones respecto a los peligros a los que está expuesto el municipio.

Este Plan establecerá los objetivos, estrategias y líneas de acción para realizar los programas necesarios ante un desastre de origen natural o humano y salvaguardar a la población, sus bienes y su entorno. Lo más valioso de una ciudad es su gente; la seguridad es parte integral del camino a la democracia que el país anhela, un Municipio responsable es aquel que integra las acciones de seguridad como políticas de gobierno.



6.2 Análisis Estratégico

La inseguridad es un problema estructural y multifactorial, que resulta de la combinación de circunstancias como la falta de crecimiento económico y de las desigualdades sociales, la poca credibilidad por parte de la sociedad en las instituciones, así como la ausencia de consecuencias jurídicas por los actos delictivos que quedan impunes.

La complejidad de los fenómenos asociados a la seguridad pública es más evidente en ciudades de gran tamaño o en aquellas integradas a centros de población con crecimiento acelerado; a esto se suma la falta de tecnología y equipamiento, provocando que los esfuerzos parezcan insuficientes para una sociedad en constante crecimiento.

De los delitos denunciados en el municipio de Huajuapán, los de mayor incidencia son: robo, violencia familiar y lesiones.

La percepción y vivencia de los ciudadanos sobre la seguridad

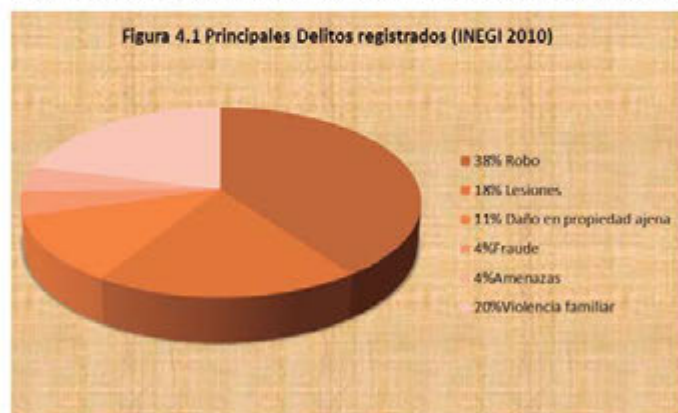


Gráfico 19. Huajuapán de León, Principales delitos registrados. Fuente INEGI 2010

o inseguridad en la ciudad de Huajuapán está compuesta por varios factores, entre los que destacan:

I. El comportamiento y actuación que recibe la sociedad de parte de los cuerpos de seguridad.

II. La incidencia de los actos delictivos en el municipio difundida por los medios masivos de comunicación y la especulación generada por la propia sociedad.

III. La incidencia de eventos locales que modifican o alteran las imágenes que tienen los ciudadanos sobre la seguridad pública.

En suma, las familias consideran su seguridad en términos absolutos y demandan de la autoridad respuestas contundentes. Si hay actos que atenten contra la tranquilidad, por mínimos que sean, estos generan una fuerte percepción de impunidad, desorden e inseguridad.

En materia de protección civil en la ciudad existen zonas de riesgo, ya que es por todos sabido que el terremoto ocurrido en 1980 dejó al menos 50 personas muertas. El municipio de Huajuapán se encuentra ubicado en una zona altamente sísmica debido a la falla geológica de Caltepec.

Las características geográficas de Huajuapán la hacen particularmente vulnerable a distintos agentes perturbadores naturales para el desarrollo normal de la sociedad, como son los sismos, lluvias torrenciales, incendios forestales, entre otros.

Además, existen factores humanos que incrementan los riesgos, entre los que destacan explosiones por polvorines clandestinos ubicados en diversos puntos de la ciudad; los

asentamientos urbanos irregulares en zonas como barrancas, laderas de los ríos, entre otros, que hacen necesaria una política adecuada en materia de protección civil.

En este sentido, los instrumentos en el municipio para actuar con prontitud ante la eventual emergencia de fenómenos geológicos, hidrometeorológicos, ambientales y derivados de las actividades humanas, presentan aún deficiencias tecnológicas, financieras, de infraestructura, colaboración entre niveles de gobierno para atender emergencias y contar con la participación ciudadana.

Actualmente, de acuerdo a la Dirección de Protección Civil Municipal, se tienen detectados 25 puntos de alto riesgo en el municipio entre derrumbes, deslaves, explosiones por (polvorines, gaseras y gasolineras), incendios e inundaciones. Por ello es necesario establecer programas de capacitación para los ciudadanos con el fin de que conozcan las acciones por seguir a fin de asegurar su integridad personal y organizar a la comunidad en caso de contingencias, así como impulsar una cultura de conciencia ante estos casos.

En nuestro municipio se necesita trabajar en el perfeccionamiento de un Sistema Integral de Protección Civil, sustentado en una visión de largo plazo, con objetivos claros y concretos, y con acciones tendientes a fortalecer la prevención, sin olvidar el oportuno apoyo que requiere la población en caso de desastre y su participación responsable, informada y decidida.

Los factores mencionados generan un círculo vicioso en el cual una alta tasa de delincuencia desalienta la inversión, frena el crecimiento económico, profundiza el desempleo e incrementa la desigualdad económica, lo que a su vez aumenta la actividad delictiva.

Para hacer frente con mayor efectividad a los problemas de seguridad, el gobierno municipal impulsará un nuevo modelo que considere la prevención del delito, la aplicación de la justicia administrativa, y la participación en las tareas de investigación conforme al marco normativo vigente; a la vez, intensificará los esfuerzos de coordinación interinstitucional entre niveles de gobierno y la búsqueda de la aplicación de un enfoque municipal.

Las funciones de seguridad pública y protección civil se encuentran vinculadas a la participación social corresponsable. Éstas exigen la articulación y coordinación de las instituciones encargadas de educación, salud, desarrollo social y en especial de la sociedad civil. Con especial énfasis se impulsará el desarrollo de servicios de atención inicial a víctimas del delito, bajo el principio de equidad y en coordinación con otras instancias gubernamentales.

En este sentido se espera mejorar la imagen del servicio de seguridad pública que proporciona el Ayuntamiento a los ciudadanos.

El Gobierno Municipal acepta el compromiso de establecer las condiciones necesarias que garanticen la protección y seguridad de sus habitantes, basado en un irrestricto respeto a los derechos fundamentales y como soporte para el desarrollo social y económico de los habitantes de esta ciudad.

6.3 Líneas de Política

6.3.1 Objetivos

Objetivo general: Garantizar la seguridad pública y protección de los habitantes del municipio.

Objetivo 1. Ampliar la cobertura y capacidad de respuesta del servicio de seguridad pública y protección civil en la ciudad.

Objetivo 2. Profesionalizar al personal administrativo y operativo de la Dirección de Seguridad Pública y y actualizar el marco jurídico.

Objetivo 3. Fortalecer los sistemas de seguridad pública, protección civil y la coordinación interinstitucional.

Objetivo 4. Fomentar la participación corresponsable de los

ciudadanos en las actividades de la prevención y atención a víctimas del delito y protección civil.



Gráfica 20. Huajuapán de León, Ciudad Segura



6.3.2 Estrategias

Estrategia general: Potenciar el desarrollo de los recursos humanos y tecnológicos mediante el empleo de información sistematizada, técnicas innovadoras en materia de seguridad pública y protección civil con la colaboración de la sociedad.

Estrategia 1. Actualizar los sistemas de información y comunicación, para intensificar la presencia preventiva policial y la respuesta inmediata.

Estrategia 2. Mejorar las condiciones laborales y administrativas, establecer el servicio civil de carrera,

modernizar el equipamiento de las fuerzas de seguridad pública y protección civil, reformar y actualizar el bando de policía y buen gobierno.

Estrategia 3. Practicar una administración especializada que fusione las actividades de la institución y fortalezca la vinculación interinstitucional

Estrategia 4. Promover la participación social en las actividades de prevención y atención a víctimas del delito, fomentar una cultura de denuncia y observación de las tareas de seguridad pública.



6.4 Programa 12: Mejoramiento en las líneas de seguridad pública

I. Implementar un Sistema de Información Geográfico para identificar incidencias delictivas.

II. Aplicar sistemas de seguridad inmediata con tecnología de punta para la rápida atención de contingencias.

III. Fortalecer el modelo de información policial con la adquisición de nueva tecnología que mejore la información estadística.

IV. Establecer lazos de participación a través de la conformación de comités ciudadanos de vigilancia, para poner en marcha dispositivos de seguridad y autocuidado en agencias y colonias.

V. Implementar programas de prevención del delito con la participación de la sociedad organizada en materia de información y cultura de denuncia.

VI. Crear programas de recuperación y desarrollo de espacios seguros en coordinación con los comités vecinales.

VII. Generar estrategias conjuntas entre la sociedad y autoridades para mantener una observación continua del desempeño de los elementos policiales.

VIII. Diseñar esquemas novedosos de contacto entre los elementos de seguridad pública y la sociedad civil.

IX. Vincular los programas, proyectos y acciones de prevención del delito con otros programas del Ayuntamiento para inhibir

las causas que originan la delincuencia.

X. Establecer un esquema de medición de la percepción de los ciudadanos sobre actividades de seguridad pública.

XI. Crear un esquema de unidad de mando centralizado.

XII. Dividir por atribución y especialización de funciones de seguridad a los grupos y unidades, con relación a la actividad específica desempeñada.

XIII. Participar en programas, proyectos y acciones de cobertura en materia de seguridad en todo el municipio.

XIV. Participar como elementos de apoyo en actividades de gestoría, aplicación de la normatividad y reglamentos de otras dependencias y entidades del Ayuntamiento.



6.5 Programa 13: Desarrollo profesional, equipamiento y actualización del marco jurídico

I. Mejorar las áreas y establecer los convenios interinstitucionales necesarios para llevar a cabo las tareas de desarrollo profesional y académico, que conlleven a la adecuada capacitación del personal de seguridad pública.

II. Capacitar y certificar el desempeño de los elementos de seguridad pública.

III. Elaborar un Código de Ética Interno.

IV. Fortalecer el esquema de control y confianza del personal operativo y administrativo de la Dirección de seguridad pública.

V. Establecer un esquema de otorgamiento de estímulos, ascensos, premios y condecoraciones al personal que por el desempeño de sus labores se le reconozca su esfuerzo, dedicación y empeño en el cumplimiento de su deber.

VI. Promover mejores salarios y prestaciones al personal de la Dirección de seguridad pública.

VII. Fomentar actividades recreativas, deportivas y culturales para los elementos de seguridad y sus familias.

VIII. Aplicar el marco normativo en materia de sanciones.

IX. Equipar al personal de seguridad pública municipal con los instrumentos de trabajo para desempeñar sus funciones.

X. Mejorar la infraestructura operativa de la Dirección.



6.6 Programa 14: Administración y coordinación municipal para una mejor vialidad municipal

- I. Realizar estudios técnicos de ingeniería de tránsito de vehículos y peatones para las vialidades más congestionadas.
- II. Ampliar la cobertura y eficiencia del sistema de semáforos, señales viales, líneas peatonales, señalética horizontal y la división de carriles.
- III. Realizar estudios técnicos y de peritaje en materia de tránsito terrestre.
- IV. Montar operativos de descongestionamiento de tránsito vehicular en situaciones de contingencia.
- V. Consolidar la educación vial y alentar la participación ciudadana, en calidad de observadores, en operativos de

tránsito de vehículos.

VI. Realizar actividades de intercambio de información, apoyo logístico y operativo en materia de seguridad pública y vialidad, entre los gobiernos Estatal y Municipal.

VII. Ampliar la cobertura y eficiencia del sistema de semáforos, señales viales, líneas peatonales, señalética horizontal y la división de carriles.

VIII. Realizar estudios técnicos y de peritaje en materia de tránsito terrestre.

IX. Montar operativos de descongestionamiento de tránsito vehicular en situaciones de contingencia.

X. Consolidar la educación vial y alentar la participación ciudadana, en calidad de observadores, en operativos de tránsito de vehículos.



6.7 Programa 15: Corresponsabilidad política y social en la participación de protección civil

- I. Establecer vínculos y programas que generen una cultura de la protección civil en el Municipio.
- II. Empezar un proceso de sensibilización para que los ciudadanos evalúen correctamente los riesgos que les amenazan.
- III. Implementar campañas de difusión en materia de protección civil.
- IV. Implementar un sistema de alarmas pluviales ubicadas en las zonas de riesgo.
- V. Desarrollar un programa específico de seguridad en zonas escolares.
- VI. Implementar un sistema de alarmas pluviales ubicadas en las zonas de riesgo.
- VII. Desarrollar un programa específico de seguridad en zonas escolares.
- VIII. Actualizar y difundir el mapa de riesgos del municipio de Huajuapán para identificar las posibles zonas afectadas en caso de desastre, con el fin de atenderlas oportunamente.
- IX. Crear, impulsar y aplicar un plan de emergencia municipal.
- X. Capacitar en temas especializados al personal que integra la Unidad Operativa Municipal de Protección Civil.
- XI. Adquirir maquinaria de equipo pesado para el programa de limpieza y desazolve de ríos y barrancas.
- XII. Dotar de equipo suficiente y herramientas especiales a los brigadistas y unidades de auxilio para atender oportuna y adecuadamente a la población.
- XIII. Realizar acciones y operativos coordinados con las dependencias encargadas de la integridad de los ciudadanos en los establecimientos comerciales.
- XIV. Coadyuvar con las diferentes dependencias en las acciones de limpieza y desazolve de ríos y barrancas.
- XV. Aplicar programas de capacitación al personal en técnicas especializadas en manejo de contingencias naturales y derivadas de actividades humanas.
- XVI. Diseñar esquemas de participación ciudadana y capacitación en materia de prevención y protección en casos de fenómenos naturales y derivados de la actividad humana.



XVII. Establecer vínculos y programas que generen una cultura de la protección civil en el Municipio.

XVIII. Generar una cultura de la protección civil, especialmente a través de la educación de las personas, mayormente en el ámbito institucional, por medio de los programas internos de protección civil, y en el educativo, gestionando contenidos de protección civil, seguridad pública, ecología y salud pública.

XIX. Realizar acciones encaminadas a la prevención de posibles contingencias mediante un servicio de calidad humana a la

población expuesta a los efectos de fenómenos perturbadores.

XX. Establecer convenios de colaboración y desarrollo de nuevos programas de capacitación con diversas instituciones para generar una cultura de autoprotección en casos de desastre.

XXI. Coordinar a los sectores social, público, privado y grupos voluntarios para que, en caso de riesgo, contingencias y desastre, actúen conjuntamente para proteger la integridad física y de los bienes de la población.







Eje 5. La Reforma Institucional: fortalecimiento del federalismo



7

EJE 5. LA REFORMA INSTITUCIONAL: FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Eje 5. La Reforma institucional: Fortalecimiento del Federalismo

7.1 Planteamiento General

Buena administración, innovación y transparencia son activos Municipales de un gobierno que tiende a servir a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la ciudad capital.

Nuestra propuesta de gobierno Municipal en materia de Buen Gobierno, innovación y transparencia consiste en impulsar una

gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos Se iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.e pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, económica y políticamente.



7.2 Análisis Estratégico

En los últimos años, la administración pública Municipal ha establecido acciones con el propósito de incrementar su eficiencia; a pesar de ello, se identifica una disminución en la capacidad de respuesta a los problemas de la ciudad.

La falta de tecnología y de procesos administrativos modernos, así como los mecanismos de gestión pública tradicionales, dificultan el diseño de las políticas públicas y su operación efectiva.

Los cambios tecnológicos exigen desarrollar mecanismos más ágiles y modernos que atiendan de manera rápida, oportuna y confiable las necesidades de la población.

Las nuevas tecnologías de la información, en especial el uso de internet, han permitido el acceso de los ciudadanos a una gran cantidad de información y servicios ofrecidos por los gobiernos.

Uno de los objetivos al utilizar nuevas tecnologías es ofrecer a los ciudadanos esquemas de atención que sean eficientes, ágiles, con certeza jurídica y con el propósito de reducir tiempos y costos tanto para el gobierno como para la población. Huajuapán de León no puede estar ajena a estos procesos de modernización tecnológica, sobre todo cuando la población demanda de las instituciones gubernamentales mejores servicios y prácticas.

En este sentido, el uso de herramientas como la gestión del conocimiento, permitirá al Ayuntamiento mejorar su eficiencia, eficacia, innovación y calidad. Con base en lo anterior, se desprende que la gestión del conocimiento, a partir de la acumulación, procesamiento y difusión de

información, mejores prácticas y experiencias, adquiera especial importancia en el campo de la gestión pública.

Así, la gestión del conocimiento se convierte en una ventaja competitiva y en una administración pública eficiente en el manejo de sus recursos y eficaz en el impacto de la calidad de vida de los ciudadanos.

En materia de gobierno son varios los retos que se tienen que solucionar:

El primero es crear la infraestructura que este tipo de política pública requiere para su aplicación, lo cual implica una plataforma tecnológica para la administración municipal.

El segundo es la simplificación de trámites por medio de la normatividad y los procedimientos, a fin de estar en posibilidades de incorporarlos al desarrollo de los procesos de gobierno y de atención al ciudadano a través de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento, así como acercar estos servicios al mayor número posible de ciudadanos mediante un portal interactivo y Centros de Gestión.

Se tiene previsto que en la Ciudad de Huajuapán de León los principales usuarios de este servicio se concentrarán en varios sectores. Sin embargo, el objetivo es mucho más amplio, pues se pretende reducir la brecha digital que se mantiene entre gobierno y ciudadanía, en comparación con las concentraciones urbanas más importantes del mundo en el avance de la utilización de esta tecnología.

Aunado a lo anterior, se identifica la necesidad de establecer nuevos mecanismos institucionales que permitan canalizar de manera ágil las propuestas de transformación y cambio que son formuladas tanto por los ciudadanos como por los servidores públicos, así como por la sociedad.

Adicionalmente, es necesario profundizar en la aplicación de códigos de ética que promuevan la generalización de conductas responsables, honestas y transparentes de los servidores públicos, y la promoción de una cultura de denuncia por parte de los ciudadanos, como medidas para el combate a la corrupción.

Actualmente el Municipio cuenta con algunos medios para transparentar su actuación; sin embargo, el acceso a la información pública aún es limitado para la población.

Según datos de la encuesta nacional “Conociendo a los Ciudadanos Mexicanos”, actualmente seis de cada 10 personas cree que a la gente le toca hacer algo sobre los problemas que trata de resolver el gobierno.

Este dato muestra la falta de canales y espacios de participación ciudadana que los gobiernos deben establecer, situación que implica sumar intereses y recursos públicos, privados y sociales, en torno a propósitos reconocidos, e impulsarlos por el conjunto de ciudadanos y de sus

organizaciones, en un ambiente de confianza mutua y reconocimiento de las capacidades y disponibilidades de cada actor social.

Según el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, publicado por Transparencia Internacional, que registra la corrupción en servicios públicos ofrecidos por los tres niveles de gobierno y por particulares, el estado de Oaxaca ocupó en

Ese año el cuarto lugar con mayor nivel de corrupción, seguido por Guerrero, Estado de México y Distrito Federal.

El estudio elaborado por esta asociación civil muestra que en la prestación de servicios públicos Municipales, los índices de corrupción más elevados son: en la introducción o regularización de servicios, en el envío de automóviles al corralón o al sacarlos de éste, por infracción y por el estacionamiento en la vía pública.

Por lo anterior, se requiere establecer mecanismos de organización y comunicación con los ciudadanos, a fin de abrir



e institucionalizar espacios donde se escuche, atienda, resuelva dudas y argumentos de la Población.

El problema de la corrupción en México y el mundo está asociado a la falta de confianza y credibilidad en los gobiernos por parte de los ciudadanos, por lo que en la Ciudad de Huajuapán de León debemos trabajar para mantener la confianza mediante la conformación de una administración responsable, eficiente y transparente.

Sin embargo, aunque el Ayuntamiento ha logrado avances significativos en este sentido, es necesario que la transparencia se traduzca en la ampliación de la certeza jurídica para las personas que ejercen su derecho de petición ante la autoridad municipal, y además debe contribuir a generar lazos de corresponsabilidad.

De acuerdo con estos criterios metodológicos, el Municipio de Huajuapán de León en materia de transparencia ocupa un lugar en el que se considera que no es tan corrupto como los demás Municipios. En este aspecto, nuestra meta es avanzar en los próximos años en materia de transparencia.

La sociedad actual se caracteriza por su diversidad social y pluralidad política que, en un contexto democrático y de libertades individuales, hace posible su participación en los asuntos públicos.

Al mismo tiempo que ciudadanos y grupos sociales expresen y defiendan públicamente sus intereses, generando en ocasiones, divergencias y conflictos, por lo que es necesario que éstos se resuelvan de manera pacífica por las vías y mecanismos institucionales.

La política de ingresos, las decisiones fiscales y tributarias,

deben conducirse a través de estrictos principios de racionalidad que nos permita correlacionar el gasto con las expectativas ciudadanas y mantener la sustentabilidad de las finanzas públicas Municipales, así como su transparencia.

Además, la política hacendaria ha de considerar las condiciones actuales de las finanzas Municipales, sus fuentes de ingresos y las características del gasto que se ejerce.

Este hecho indica una latente subordinación en la generación de obras y ampliación de servicios, a la movilidad de las variables nacionales e internacionales, que afectan los ingresos de los gobiernos federal y estatal.

El propósito, es construir políticas de gasto con participación de los ciudadanos, que generen beneficio social, a fin de asegurar la sustentabilidad financiera del cumplimiento de los objetivos de gobierno, y responder a las expectativas generadas.



7.3 Líneas de Política

7.3.1 Objetivos

Objetivo general: Mejorar las capacidades institucionales del Ayuntamiento con visión prospectiva, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema hacendario y el establecimiento de una relación más cercana con los ciudadanos.

Objetivo 1. Impulsar una administración pública gerencial con enfoque de gobernanza, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2. Fortalecer el sistema hacendario con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3. Dar certeza jurídica y promover acuerdos institucionales en la solución de demandas sociales y conflictos



políticos.

Objetivo 4. Establecer un gobierno transparente y con rendición de cuentas.

7.3.2 Estrategias

Estrategia general: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad hacendaria del Ayuntamiento.

Estrategia 1. Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la descentralización y prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 2. Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan hacendario y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema hacendario sustentable y de sano equilibrio entre gasto e ingreso.

Estrategia 3. Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

Estrategia 4. Desarrollar una cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de la implementación de mecanismos electrónicos y presenciales, así como diversos medios de información.

7.4. Programa 16: Buen gobierno e innovación

I. Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.

II. Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.

III. Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.

IV. Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.

V. Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.

VI. Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.

VII. Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.

VIII. Convertir a Huajuapán en una ciudad de libre acceso a Internet, iniciando en puntos estratégicos de cobertura, en el Centro y en las Agencias, identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.

IX. Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.



X. Actualizar y modernizar el sistema catastral del municipio.

XI. Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.

XII. Hacer compatible los sistemas de planeación, evaluación y control con el sistema hacendario, implementando todos aquellos elementos técnicos e informáticos necesarios que mejoren la fiscalización interna y la adopción de medidas preventivas y correctivas.

XIII. Establecer nuevos espacios de atención ciudadana que permita gestionar los servicios del Ayuntamiento a los Habitantes de las Agencias, Colonias y Unidades Habitacionales.

XIV. Establecer mecanismos para toma de decisiones y la gestión pública y política que fortalezcan a las juntas auxiliares.

XV. Crear centros de gestión y participación comunal en oficinas regionales.

AMBITOS

Gestión Pública, Desarrollo institucional y participación

HORIZONTES	
BUEN GOBIERNO E INNOVACIÓN	POTENCIAL Y ESPECTATIVAS CIUDADANAS
SISTEMA HACENDARIO Y FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	
CERTEZA JURÍDICA Y GESTIÓN POLÍTICA	
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	

Gráfico 20. Buen Gobierno, Innovación y Transparencia.



7.5 Programa 17: Sistema hacendario y financiamiento para el desarrollo

I. Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.

II. Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.

III. Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública.

IV. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.

V. Operar esquemas de financiamiento de proyectos

regionales Municipales a través de la coordinación con otros municipios.

VI. Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.

VII. Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.

VIII. Orientar la administración del sistema hacendario municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégica, enfocada a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.

IX. Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con los 5 ejes de gobierno. Impulsar esquemas de presupuesto participativo.



7.6 Programa 18: Certeza jurídica y gestión política

I. Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.

II. Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.

III. Enlazar los esfuerzos del Ayuntamiento con las autoridades de otros municipios, así como con las instancias estatales y federales, a través del establecimiento de acuerdos, convenios, planes, programas, proyectos y acciones, que se traduzcan en compromisos concretos a favor de la comunidad.

IV. Integrar y actualizar padrones de beneficiarios y agrupaciones, a fin de crear redes ciudadanas para generar condiciones adecuadas de gestión. Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.

V. Implementar el Centro Municipal de Mediación como instancia de solución de conflictos a través del diálogo y la concertación

VI. Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.

VII. Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas



7.7 Programa 19: Transparencia y rendición de cuentas

I. Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano, en especial lo referente a los ingresos y egresos, las obras de infraestructura y programas sociales, los trámites y servicios municipales, el marco legal del Municipio, el funcionamiento del cabildo con criterios de transparencia, y los mecanismos de participación ciudadana.

II. Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.

III. Establecer instancias que fomenten la cultura de

transparencia y rendición de cuentas, dotándolas de atribuciones y recursos necesarios para su correcto funcionamiento.

IV. Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones, como son las Sesiones de Cabildo.

V. Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

VI. Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.

VII. Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.







Anexos



Obras Prioritarias 2011

OBRAS PRIORITARIAS 2011		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos
3	Agencia de Policía Las Animas	Construcción de Pozo tipo noria
4	Agencia de Policía La Estancia	Construcción del sistema de agua potable
5	Agencia de policía Llano Grande	Construcción de pozo profundo para agua potable
6	Agencia de policía Rancho Ramírez	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable
7	Agencia de Policía Santa Marta Yuxichi	Introducción de la línea de conducción de agua potable
8	Colonia El Palmar	Introducción de la red de agua potable en calles Ayuntamiento, Símbolos Patrios, Nacional, Revolución e Independencia
9	Colonia Lázaro Cárdenas Tra. Sección	Introducción de la red de agua potable en calle Jiquilpan, Alfa, Beta y Omega
10	Colonia Miravalle	Introducción de la red de agua potable en calles Loma Estrella, Monte Bello y Loma Dorada
11	Colonia San Diego	Ampliación de la red de agua potable en calles San Miguel y San Antonio
12	Barrio Loma Bonita Acatlana	Introducción de la red de agua potable en las Calles Laurel, Palmas, Pino, Claviles, Tulipán, Maquey y A.V. Central
13	Colonia Antorcha Popular	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable
14	Colonia del Maestro	Rehabilitación de la red de conducción de agua potable
15	Fraccionamiento Los Naranjos	Construcción de pozo profundo para agua potable
16	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Rehabilitación de la planta de extracción, en la presa Lázaro Cárdenas, Agencia San Francisco Yoso cuta
17	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Ampliación de la planta potabilizadora en la Colonia Militar
18	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la zona centro de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León
19	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Proyecto de Sectorización del Sistema de Agua Potable en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León
20	Fraccionamiento Héroes de la Independencia	Construcción de Tanque de Almacenamiento para Agua Potable
21	Agencia de Policía La Junta	Construcción de Tanque de Almacenamiento para Agua Potable
22	Colonia La Providencia	Rehabilitación de la Red de Agua Potable, Calle Alfredo R. Díaz
23	Colonia Jiquililla	Construcción del Sistema de Agua Potable de Calles: A Tenas, Olimpiadas y México 68
24	Colonia Monte Alban	Ampliación de la Red de Agua Potable en Calles Cerro de Las Minas, Monte Alban
25	Colonia El Carmén II	Construcción de un Pozo Tipo Noria
26	Colonia El Salto Del Agua	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Calle José López Alarés y José María Morelos y Pavón

OBRAS PRIORITARIAS 2011		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
27	Fraccionamiento La Rivera	Construcción de la Red de Agua Potable
28	Agencia de Policía Rancho Solano	Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable (junto al panteón)
29	Colonia Sinahé 1ª Sección	Ampliación de la red de agua potable de calle Everest, Pico de Orizaba y Alpes
30	Agencia de Policía Rancho Solano	Construcción de línea de conducción de agua potable en calle Morelos
31	Colonia San Miguel	Rehabilitación de la Galería filtrante y tanque de almacenamiento
32	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Rehabilitación del Sistema de agua potable en la calle allende
33	Colonia Paraiso	Construcción de tanque de almacenamiento de agua
34	Colonia Paraiso	Construcción de la Red de Agua potable
35	Colonia El Calvario	Rehabilitación del sistema de Agua Potable
36	Agencia de Policía Rancho Castillo	Ampliación de la Red de Agua Potable
37	Colonia Sinahé 2ª Sección	Ampliación de la red de agua potable en calle Betetti
38	Agencia Rancho Dolores	Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable
39	Col. Fidepal Lázaro Cárdenas	Ampliación de la red de agua potable en calles: Josefa Ortiz de Domínguez, Antonio de León, Eduardo Vasconcelos, Remigio Sarabia, Montes de Oca, Avenida Valerio Trujano y Jorge Chávez Tarate.
40	Agencia Agua Dulce	Rehabilitación de la Línea de Agua potable en diferentes calles de la
41	Barrio Buenos Aires - La Estancia	Construcción del sistema de agua potable
42	Agencia de Policía Las Animas	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario Tercera Etapa
43	Agencia Municipal de San Pedro Yodoyuzi	Planta de tratamiento de aguas residuales
44	Agencia Municipal de San Pedro Yodoyuzi	Construcción de la red de drenaje sanitario
45	Agencia Municipal de San Pedro Yodoyuzi	Electrificación de la planta de tratamiento de aguas residuales
46	Agencia de Policía Rancho Rincón	Construcción de muro de contención y sus alcantarillas
47	Agencia de Policía Rancho Solano	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles Guerrero e Hidalgo
48	Agencia la estancia	Ampliación del sistema de drenaje sanitario
49	Agencia de Policía Rancho Rincón	Construcción de muro de contención y sus alcantarillas
50	Agencia de Policía Rancho Solano	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles Guerrero e Hidalgo
51	Colonia Militar	Introducción de la red de drenaje sanitario en las calles Segunda Calle de Los Sauces y Segunda Calle de Mezquite
52	Colonia Del Valle	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario en la calle Clavel Sur

OBRAS PRIORITARIAS 2011		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
53	Colonia Lázaro Cárdenas tra. Sección	Introducción de red drenaje y alcantarillado sanitario en calles Benito Juárez, Las Palmas, Chocónortle, Puerto de Salina Cruz, Puerto de Manzanillo, Puerto Ángel, Puerto Escondido, Puerto de Mazatlán, Puerto Vallarta, Avenida Lázaro Cárdenas y Jiquilpan
54	Colonia Las Palmas	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle Aeropuerto
55	Colonia Miravalle	Introducción de la red de drenaje sanitario en las calles Buena Estrella, Monte Bello y Loma Dorada
56	Colonia San Diego	Ampliación de la red de drenaje en calles San Miguel y San Antonio
57	Colonia Los Pinos tra. Sección	Introducción de la red de drenaje sanitario en calles La Joya a cafetería rumbo a Miravalle
58	Colonia Del Maestro	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles Laurel, Prolog, De Abraham Castellanos, Victoriano González, Juvenito Rosas, Álvaro Carrillo, Macedonio Alcalá, Geranio y Tulipán
59	Colonia San Rafael tra. Sección	Introducción de la red de drenaje sanitario en calles Fco. González Bocanegra, Cda. de Nicolás Bravo, Aurelio Peralta, Ejército Militar, Independencia y Emiliano Zapata

Obras Prioritarias 2012

OBRAS PRIORITARIAS 2012		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
1	Ampliación de la red de agua potable	Calle Chapultepec, igualdad y calle candelaria colonia santa fe
2	Ampliación de la red de drenaje sanitario	Calle Chapultepec, igualdad y calle candelaria colonia santa fe
3	Rehabilitación de firme de concreto	Jardín de niños "club de leones", col. la merced
4	Pavimentación y guarniciones	Calle Heladio Ramírez López col. Valerio trujano
5	Introducción de energía eléctrica	Calle palmas, blamo, laurel, avenida central y claveles (barrio loma bonita, agencia acatlán)
6	Ampliación de la red de energía eléctrica	Calle Jalisco, quintana roo, Puebla y Guerrero (colonia buena vista)
7	Ampliación de la red de energía eléctrica	Calle loma a estrella y Mostrebo (colonia Miravalle)
8	Ampliación de la red de energía eléctrica	Calle Antonio de León, Lic. José Murat y Sahuayo (colonia Fidepal Lázaro Cárdenas)
9	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Calle Huajuapán y camino real (agencia santa teresa)
10	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Calle Atlxco Col. san miguel
11	Ampliación de la red de agua potable	Calle olivos Col. Sinat primera sección
12	Pavimentación y guarniciones	Calle insurgentes (Agencia San Francisco Yosocutaj)
13	Pavimentación y guarniciones	Calzada Emilia Col. reforma 2da. sección
14	Pavimentación y guarniciones	Calle Independencia (agencia vista hermosa)
15	Pavimentación y guarniciones	Calle Reforma Sur, Calle Parque 1 y 2 (Agencia de San Sebastián progreso)
16	Pavimentación y guarniciones	Calle Juan de la Barrera y Nicolás Bravo Col. Lázaro Cárdenas 2da. sección
17	Pavimentación y guarniciones	Calle 36 de septiembre Col. del Maestro
18	Ampliación de la red de drenaje sanitario	Calle Olmipadas y Atenas, Juquila (agencia de rancho solano)
19	Ampliación de la red de drenaje sanitario	Calle Antonio Niño de Rivera, buena vista y Gabriel Rivera (colonia las palmas)
20	Ampliación de red de distribución eléctrica	Barrio Sifides (Agencia de Saucitlan de Morelos)
21	Construcción de la red de agua potable en las calles carizal, huamuchil y guayabos	Colonia Militar
22	Sustitución del subcolector de drenaje sanitario en la barranca el tadando	Colonias Cuauhtémoc, Santa Fe, Aviación segunda sección y Niños Héroes
23	Construcción de pavimento y guarniciones de concreto hidráulico en la calle Pino Suárez	Colonia Lázaro Cárdenas primera sección
24	Construcción de pavimento y guarniciones de concreto hidráulico en la calle espropiación petrolera	Colonia Sinahi segunda sección
25	Construcción de pavimento y guarniciones de concreto hidráulico en la calle Guadalupe Victoria	Agencia Santa María Xo chitlapilco
26	Construcción de pavimento y guarniciones de concreto hidráulico en la calle pinos	Colonia Santa Rosa segunda sección

OBRAS PRIORITARIAS 2012		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
27	Construcción de la red de drenaje sanitario en las calles carizal, huamuchil, guayabos y Miguel Hidalgo	Colonia Militar
28	Construcción de la red de drenaje sanitario en el camino al salto del agua	Colonia Lázaro Cárdenas primera sección
29	Construcción de pavimento y guarniciones de concreto hidráulico en la calle Morelos	Colonia el Rosano
30	Construcción de la red de agua potable en la calle matamoros	Colonia Niños Héroes
31	Construcción de pavimento y guarniciones de concreto hidráulico en la calle Benito Juárez	Colonia Héctor Alvarado
32	Construcción de pavimento y guarniciones de concreto hidráulico en la calle 4 norte	Colonia el mirador
33	Ampliación de drenaje	Calle San Sebastián (Agencia el Carmen)
34	Ampliación de la red de drenaje sanitario	Calle indio de nuyoo, Turbide, Morelos y Miguel Hidalgo (agencia rancho solano)
35	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Calle Aldama, col. la merced (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
36	Pavimentación	Calle Chihuahua, Col. Santa Rosa tra. sección (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
37	Construcción de alcantarilla	Barrio Guadalupe (Agencia Santiago Chilatlahuacal)
38	Ampliación de la red de agua potable	Calle Rosario, Castellanos, Himálaya y García Márquez, Col. Los Pinos segunda sección
39	Pavimentación y guarniciones	Calle Jazmín, Col. Del Valle (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
40	Construcción de muro y barda perimetral	Esc. prim. Ignacio Aldama (Agencia el Carmen)
41	Introducción de la red de energía eléctrica	Calle palma, el sombrero y maquey, Col. Fidepal
42	Construcción de pavimento y guarniciones de concreto hidráulico en la calle Nicolás Bravo e insurgentes	Colonia San Rafael primera sección (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
43	Pavimentación y guarniciones de la calle golondrinas	Calle Golondrinas, Col. Santa Isabel (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
44	Pavimentación y guarniciones	Calle Juan Solana Carreón y Calle Libertad Sur (Agencia el Molino)
45	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	Calle 5 de febrero, carretera Huajuapán-Ahuauhtlán de González, 5 de mayo y privada de 5 de mayo (Santa María Ayú)
46	Pavimentación y guarniciones	Calle Guadalupe Victoria de Agustín Melgar a Juan Escutia (Agencia de Santa María Xo chitlapilco)
47	Ampliación de la red de drenaje sanitario	Camino a la presa derivadora y Calle Santa Mónica, Colonia San Mateo (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
48	Construcción de pavimento y guarniciones de concreto hidráulico en la Calle Jerónimo Treviño y el andador Zaragoza	Col. Santa Cruz (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
49	Pavimentación y guarniciones	Privada de Pedro Moreno, Col. Tepeyac (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)

OBRAS PRIORITARIAS 2012

Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
50	Sustitución de la red eléctrica subterránea en la calle mina	Col. Centro (Heroica ciudad de Huajuapán de León)
51	Introducción de alumbrado público con instalación subterránea en la calle mina	Col. Centro (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
52	Sustitución de la red de drenaje sanitario en la calle mina	Col. Centro (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
53	Sustitución de la red de agua potable en la calle mina	Col. Centro (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
54	Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica	Agencia Rancho Tabaco
55	Ampliación de red de agua potable	Colonia antorcha popular
56	Construcción de alcantarilla	Calle emperatriz, Col. el Camen (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
57	Construcción de pozo y galería filtrante	Núcleo rural universitario
58	Pavimentación y guarniciones	Calle oyamel, col. san pedro los pinos (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
59	Ampliación de la red de drenaje sanitario	Calle trovador muteco, 2a. calle de canzaly 2a. calle de huamúchil (Col. José López Alavéz)
60	Construcción del puente vehicular	Calle Serafín Acevedo, Col. Alta Vista de Juárez (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
61	Pavimentación y guarniciones	Calle parque 3 (Agencia de San Sebastián Progreso)
62	Pavimentación y guarniciones	Calle 3 fraccionamiento Antonio de León (hca. Ciudad de Huajuapán de León)
63	Pavimentación y guarniciones 2a. Etapa	Calle golondrinas, col. Santa Isabel (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
64	Ampliación de la red de energía eléctrica	Calle siervo de la nación, García Vigil y plan de Ayala, Col. Insurgentes (Heroica Ciudad de Huajuapán de León)
65	Ampliación de la red de energía eléctrica	Rancho el Tatoto
66	Pavimentación	Calle Viveros, Santo Domingo y Privada de Viveros, Col. Antonio de León
67	Construcción de drenaje sanitario	Calle pino, nogal y camino al salto, col. el palmar
68	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en represa y galería filtrante	Agencia San Miguel Papalutla
69	Ampliación de la red de energía eléctrica	Calle prehispánica y Mesamérica (agencia santateresa)
70	Rehabilitación del sistema de drenaje	Agencia las Animas
71	Línea de conducción y red de distribución de agua potable	Agencia de Rancho Castillo
72	Reubicación de la línea de distribución de energía eléctrica fluyente agua dulce	Agencia Agua Dulce
73	Construcción de pozo tipo noria de 15 mts.	Agencia la Estancia
74	Drenaje sanitario	Agencia agua dulce
75	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario colonia el salto del agua	Colonia salto del agua

OBRAS PRIORITARIAS 2012

Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
76	Construcción del subcolector oriente (1ª etapa)	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
77	Ampliación del sistema de agua potable (la estancia colonia sarhi)	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
78	Construcción de pavimento, guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en la calle mina	Col. Centro, calle mina (tramo comprendido entre las calles Allende y 5 de febrero)
79	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Fraccionamiento General Antonio de León (Bovisste P. sección)
80	Electrificación	Calle Reforma y José María Morelos y Pavón (Agencia de Rancho Jesús)
81	Construcción de pavimento, guarniciones y banquetas de concreto hidráulico en la calle mina segunda etapa	Col. Centro, calle mina (tramo comprendido entre las calles Morelos y Allende)
82	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Calle palmeras, azucenas, álamos, privada yucumtla y barrio corazón de Jesús segunda sección (calle san Francisco y camino real) Agencia la Junta

Obras Prioritarias 2013

OBRAS PRIORITARIAS 2013		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
1	25% Programa de Desarrollo Institucional	Coahuila Municipal
2	35% Gastos Indirectos	Coahuila Municipal
3	Construcción de Pozo tipo noria	Agencia de Policía Las Animas
4	Construcción del sistema de agua potable	Agencia de Policía La Estancia
5	Construcción de pozo profundo para agua potable	Agencia de Policía Llano Grande
6	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable	Agencia de Policía Rancho Ramirez
7	Introducción de la línea de conducción de agua potable	Agencia de Policía Santa María Yuxichte
8	Introducción de la red de agua potable en calles Ayuntamiento, Simbolos Patrios, Nacional, Revolución e Independencia	Colonia El Palmar
9	Introducción de la red de agua potable en calle Jiquilpan, A.R. Beta y Omega	Colonia Lázaro Cárdenas 1ra. Sección
10	Introducción de la red de agua potable en calles Loma Estrella, Monte Bello y Loma Dorada	Colonia Miravalle
11	Ampliación de la red de agua potable en calles San Miguel y San Antonio	Colonia San Diego
12	Introducción de la red de agua potable en las Calles Laurel, Palmas, Pino, Claveles, Tulipán, Maquay y Av. Central	Barrio Loma Bonita Acattimá
13	Construcción de tanque de almacenamiento para agua potable	Colonia Antorcha Popular
14	Rehabilitación de la red de conducción de agua potable	Colonia del Maestro
15	Construcción de pozo profundo para agua potable	Fraccionamiento Los Naranjos
16	Rehabilitación de la planta de extracción, en la presa Lázaro Cárdenas, Agencia San Francisco Yucatán	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
17	Ampliación de la planta potabilizadora en la Colonia Militar	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
18	Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la zona centro de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
19	Proyecto de Sectorización del Sistema de Agua Potable en la Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
20	Construcción de Tanque de Almacenamiento Para Agua Potable	Fraccionamiento Héroes de la Independencia
21	Construcción de Tanque de Almacenamiento Para Agua Potable	Agencia de Policía La Junta
22	Rehabilitación de la Red de Agua Potable, Calle Alfredo R. Díaz	Colonia La Providencia
23	Construcción del Sistema de Agua Potable de Calles Atenas, Olimpadas y México 68	Colonia Juquilla
24	Ampliación de la Red de Agua Potable en Calles Cerro de Las Minas, Monte Albán	Colonia Monte Albán

OBRAS PRIORITARIAS 2013		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
25	Construcción de Un Pozo Tipo Noria	Colonia El Carmelito
26	Ampliación de la Red de Agua Potable en la Calle José López Alvarés y José María Morelos y Pavón	Colonia El Salto del Agua
27	Construcción de la Red de Agua Potable	Fraccionamiento La Rivera
28	Construcción de Tanque de almacenamiento de agua potable (junto al panteón)	Agencia de Policía Rancho Solano
29	Ampliación de la red de agua potable de calle Everest, Pico de Orizaba y Alpes	Colonia Sinahí 1ª Sección
30	Construcción de línea de conducción de agua potable en calle Morelos	Agencia de Policía Rancho Solano
31	Rehabilitación de la Galería filtrante y tanque de almacenamiento	Colonia San Miguel
32	Rehabilitación del Sistema de agua potable en la calle Allende	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
33	Construcción de tanque de almacenamiento de agua	Colonia Paraiso
34	Construcción de la Red de Agua Potable	Colonia Paraiso
35	Rehabilitación del sistema de Agua Potable	Colonia El Calvario
36	Ampliación de la Red de Agua Potable	Agencia de Policía Rancho Castillo
37	Ampliación de la red de agua potable en calle Rafael	Colonia Sinahí 2ª Sección
38	Ampliación y mejoramiento de la red de agua potable	Agencia Rancho Dolores
39	Ampliación de la red de agua potable en calles: Josefa Ortiz de Domínguez, Antonio de León, Eduardo Vasconcelos, Remigio Sarabia, Montes de Oca, Avenida Valerio Trujano y Jorge Chávez Zarate	Col. Fidepal Lázaro Cárdenas
40	Rehabilitación de la Línea de Agua potable en diferentes calles de la	Agencia Agua Dulce
41	Construcción del sistema de agua potable	Barrio Buenos Aires - La Estancia
42	Rehabilitación del Sistema de Drenaje Sanitario Tercera Etapa	Agencia de Policía Las Animas
43	Planta de tratamiento de aguas residuales	Agencia Municipal de San Pedro Yodoyuzi
44	Construcción de la red de drenaje sanitario	Agencia Municipal de San Pedro Yodoyuzi
45	Electrificación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Agencia Municipal de San Pedro Yodoyuzi
46	Ampliación del sistema de drenaje sanitario	Agencia la Estancia
47	Construcción de muro de contención y sus alcantarillas	Agencia de Policía Rancho Rincón
48	Ampliación de la red de drenaje sanitario en las calles Guerrero e Hidalgo	Agencia de Policía Rancho Solano
49	Introducción de la red de drenaje sanitario en la calle Segunda Calle de Los Sauces y Segunda Calle de Mazquile	Colonia Militar

OBRAS PRIORITARIAS 2013

Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
50	Colonia Del Valle	Colonia Del Valle
51	Colonia Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	Colonia Lázaro Cárdenas 1ra. Sección
52	Colonia Las Palmas	Colonia Las Palmas
53	Colonia Miravalle	Colonia Miravalle
54	Colonia San Diego	Colonia San Diego
55	Colonia Los Pinos 1ra. Sección	Colonia Los Pinos 1ra. Sección
56	Colonia Del Maestro	Colonia Del Maestro
57	Colonia San Rafael 1ra. Sección	Colonia San Rafael 1ra. Sección
58	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
59	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
60	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
61	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
62	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
63	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
64	Agencia Las Animas	Agencia Las Animas
65	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
66	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
67	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
68	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
69	Agencia Municipal de Santa María Ayu.	Agencia Municipal de Santa María Ayu.
70	Agencia de Policía La Junta	Agencia de Policía La Junta
71	Fraccionamiento Latinoamericano Colonia Lázaro Cárdenas 1ra. Sección	Fraccionamiento Latinoamericano Colonia Lázaro Cárdenas 1ra. Sección
72	Colonia Monte Albán	Colonia Monte Albán
73	Colonia El Carmen II	Colonia El Carmen II
74	Colonia La S.A.R.H.	Colonia La S.A.R.H.
75	Construcción de Alcantarilla y Drenaje Pluvial en la Calle Paraisos	Agencia Santa Teresa
76	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle San Pablo	Colonia El Rosario
77	Construcción de la red de drenaje sanitario en la calle Miguel Hidalgo	Colonia El Rosario
78	Construcción de red de drenaje sanitario en las calles Álamos, Tehuities, Huizaches, Arcos.	Colonia Ermita
79	Ampliación de la red de drenaje Sanitario de la calle Everest	Colonia Sinahí 1ra. Sección

OBRAS PRIORITARIAS 2013

Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
80	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario "barrancas campanas"	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
81	Construcción de Relleno sanitario	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
82	Rehabilitación de drenaje en la calle aliende	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
83	Ampliación del Sistema de Drenaje Sanitario en la Calle Rodolfo Fierros	Colonia Morelos
84	Ampliación de la Red de Drenaje Sanitario de las calles la Noria, Sta. Elena y Sta. María	Colonia San Mateo
85	Construcción de red de drenaje sanitario en calles: Antonio de León, Eduardo Vasconcelos, Josefa Ortiz de Domínguez, Remigio Sarabia, Montes de Oca, Ave. Valerio Trujano, Jorge Chávez Zarate.	Colonia Fidepal Lázaro Cárdenas
86	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
87	Rehabilitación del sistema de drenaje sanitario	Colonia Altavista de Juárez
88	Construcción de Subcolector Sanitario	Agencia de Policía Agua Dulce
89	Pavimentación de calles en la agencia	Agencia Rancho Solano
90	Pavimentación de la calle Reforma	Agencia de Policía Las Animas
91	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Filémon Olea Luna, Dalias, Ignacio Manuel Altamirano, 20 de Noviembre, 15 de Mayo, y Geranio	Colonia Del Maestro
92	Pavimentación de la calle Negrete	Agencia Municipal de Ahuehuatlán de González
93	Pavimentación de la calle Morelos	Agencia Municipal de Magdalena Tetatlepec
94	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Libertad	Agencia de Policía Vista Hermosa
95	Pavimentación con concreto hidráulico de la Avenida Soledad	Agencia de Policía Vista Hermosa
96	Pavimentación de calles Ignacio Mejía, Mariano Escobedo y Jorge Negrete	Colonia Santa Cruz
97	Continuación de pavimentación de la calle Jerónimo Treviño	Colonia Santa Cruz
98	Pavimentación y guarniciones de calle Canario	Colonia Santa Isabel
99	Pavimentación y guarniciones de calle Pajarito entre Golondrinas y Canario	Colonia Santa Isabel
100	Pavimentación de la calle del Olmo entre calle Ejército Nacional y Partida Militar	Colonia Militar
101	Pavimentación de la calle Ignacio Vásquez entre calle Francisco Villa y Partida Militar	Colonia Militar
102	Pavimentación de la calle Ejército Nacional entre Calle Miguel Hidalgo y calle De Belén	Colonia Militar
103	Pavimentación de la Calle Niños Héroes	Colonia San Miguel

OBRAS PRIORITARIAS 2013		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
104	Pavimentación con adoquín de la calle Francisco Villa	Colonia Cuauhtémoc
105	Pavimentación de la calle San Felipe del Agua	Colonia del Valle
106	Pavimentación de la calle Macedonio Alcalá	Colonia del Valle
107	Pavimentación con adoquín de las calles Camino al Salto y Pino	Colonia El Palmar
108	Pavimentación y guarniciones de las calles Benito Juárez y Ricardo Flores Magón	Colonia Héctor Alvarado
109	Pavimentación de la calle Rumbos a Mariscal (200mts)	Colonia Las Palmas
110	Pavimentación con adoquín en calles Loma Estrella, Monte Bellos y Loma Dorada	Colonia Miravalle
111	Pavimentación con adoquín de calles San Cayetano, Privada de Chaguitepec y Calle Nicolás Bravo	Colonia Niños Héroes
112	Pavimentación de las calles Chapultepec, Igualdad y Candelaria	Colonia Santa Fe
113	Guarniciones y banquetas de la entrada principal al fraccionamiento	Fraccionamiento Los Naranjos
114	Pavimentación de la calle Rufino Tamayo	Colonia Los Pinos 1ra. Sección
115	Pavimentación de la calle arbolito	Colonia Los Pinos 1ra. Sección
116	Pavimentación de la calle Nicolás Bravo entre calles Insurgentes, Reforma y Jaime Nuno	Colonia San Rafael 1ra. Sección
117	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Remigio Sarabia y Huajuapán	Colonia Santa Rosa 2ª. Sección
118	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Garambullo	Colonia Santa Rosa 2ª. Sección
119	Pavimentación con concreto hidráulico en la calle Avenida México	Colonia Santa Rosa 2ª. Sección
120	Pavimentación y guarniciones de calle Nayarit entre calles Sonora y Manuel Cubas	Colonia Santa Rosa 1ra. Sección
121	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles 3A, 4B y 6	Fraccionamiento Antonio de León (FOVISSTE) 1ra. Sección
122	Construcción de muro de contención 3ra. etapa	Fraccionamiento Antonio de León (FOVISSTE) 1ra. Sección
123	Construcción de distribuidor vial de acceso al fraccionamiento	Fraccionamiento Antonio de León (FOVISSTE) 1ra. Sección
124	Pavimentación de la calle Aquiles Córdova Morán	Colonia Antorcha Popular
125	Pavimentación de la Privada de Díaz Ordaz	Colonia Tepeyac
126	Pavimentación de la Privada de Lázaro Cárdenas	Colonia Tepeyac
127	Pavimentación de las calles Tierra y Libertad y Emiliano Zapata	Colonia Antonio de León
128	Pavimentación de la calle Ciprés	Colonia Los Presidentes 2ª. Sección

OBRAS PRIORITARIAS 2013		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
129	Terminación de la pavimentación de la calle Álamos	Colonia Los Presidentes 2ª. Sección
130	Pavimentación y guarniciones de concreto hidráulico Calle 23 de Julio	Colonia Santa Rosa 2ª. Sección
131	Pavimentación y Guarniciones de calle Camino Real y Pensador Mexicano	Colonia El Mirador
132	Pavimentación y Guarniciones de calle Símbolos Patrios	Colonia El Mirador
133	Pavimentación Avenida 6 de Febrero	Colonia La Providencia
134	Construcción de Pavimento en la calle Reforma Norte	Agencia San Sebastián Progreso
135	Reparación de las principales calles del centro de Heroica Ciudad de Huajuapán de León	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
136	Pavimentación de la calle Guadalupe Victoria	Colonia San Rafael 2ª. Sección
137	Construcción de pavimento en la calle Bugambillas	Agencia Santa Teresa
138	Construcción de pavimento en calle los Álamos y privada Álamos	Agencia Santa Teresa
139	Pavimentación de calle victoria y Priv. De Nazaret	Colonia Sinahit 1ª. Sección
140	Pavimentación de la calle ocote entre calle Nogal y Moctezuma	Colonia Aviación Poniente
141	Pavimentación de la calle nogal entre calle cedro y Eucaliptos	Colonia Aviación Poniente
142	Banquetas y guarniciones de la calle 16 de septiembre	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
143	Pavimentación con concreto Hidráulico de las calles Sta. Teresa, Sta. Mónica y Sta. Gertrudis	Colonia San Mateo
144	Pavimentación y Guarniciones de la Calle José Vasconcelos	Colonia El Calvario
145	Rehabilitación de Pavimento de la Calle Duraznos	Colonia Las Huertas
146	Rehabilitación de Pavimento de la Calle Naranjos	Colonia Las Huertas
147	Rehabilitación de Pavimento de las Calles: Orquídea, Clavel, Violeta, Jazmín, Tulipán, Azucena y calle Gardania	Fraccionamiento Jardines del Sur
148	Pavimentación avenida bicentenario	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
149	Apertura y rastreo de calles en la colonia	Colonia Insurgentes
150	Rehabilitación de pavimento hidráulico en la calle allende	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
151	Pavimentación del callejón Morelos y Calle Rodolfo Fuentes	Colonia Morelos
152	Pavimentación de la calle Tecamate	Colonia Reforma 1ra. Sección
153	Pavimentación y guarniciones de calle Morelos 2ª. Etapa	Agencia Municipal Santiago Chilantlahuaca
154	Pavimentación con adoquín de la calle Antonio Rodríguez Cárdenas	Colonia Aviación 2ª. Sección
155	Construcción de pavimento en calle Sabinos	Agencia Santa Teresa

OBRAS PRIORITARIAS 2013		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
156	Construcción de pavimento y guarderones en la calle Benito Juárez entre calle Hidalgo y Callejón Camino Real	Agencia Santa María Xochitlapilco
157	Construcción de pavimento en la calle San Gabriel entre privada de Prado y Av. Hidalgo	Colonia el Rosario
158	Construcción de pavimento en la calle Niños Héroes entre Chapultepec e Independencia	Colonia Aviación 1ª Sección
159	Construcción de pavimento en calle Golfo de México entre Océano Pacífico y barranca de terrenos	Colonia Aviación 1ª Sección
160	Construcción de pavimento en la calle maritimes de batallón Patria entre Alfredo R. Díaz y Santa Isabel	Colonia Aviación 1ª Sección
161	Construcción de pavimento de carretera al panteón	Agencia Municipal El Molino
162	Pavimentación de calle Nicolás Bravo entre calles Insurgentes, Reforma y Jaime Nuno	Colonia San Rafael 1ª Sección
163	Construcción de cunetas y banquetas en cartería La Junta - Ramírez	Agencia de Policía Rancho Dolores
164	Rehabilitación del Pavimento de la Calle Prolongación de Morelos	Colonia Morelos
165	Pavimentación y guarderones de calles con concreto hidráulico	Agencia Saucitlán de Morelos
166	Construcción de Puente Vehicular	Agencia Rancho Dolores
167	Construcción de puente vehicular Barranca El Tadarando	Colonia Niños Héroes
168	Construcción de puente en calle Niño Perdido	Agencia de Policía Vista Hermosa
169	Terminación de puente vehicular (Los)	Agencia Municipal de Saucitlán de Morelos
170	Construcción del puente vehicular en el río Salado	Colonia Santa Cruz
171	Construcción de puente vehicular en la Barranca El Gachupín	Colonia Cuauhtémoc
172	Ampliación de puente vehicular sobre la Barranca El Tadarando	Colonia Cuauhtémoc
173	Construcción del Puente Vehicular entre calles Niños Héroes y Privada de San Lorenzo	Colonia San Miguel
174	Construcción de puente peatonal entre calle Atlixco y calle Tampico	Colonia San Miguel
175	Construcción de Puente Vehicular sobre calle Antonio Rodríguez	Colonia Aviación 1ª Sección
176	Construcción de puente Dolores E.C. (La Junta - Rancho Ramírez) - Santa María Yucichí 042612	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
177	Construcción de Puente Ramírez E.C. (La Junta - Rancho Ramírez) - Rancho Tabaco 04224 021	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
178	Construcción de puente a calle Antonio Rodríguez en Colonia Aviación 2ª Sección	Heroica Ciudad de Huajuapán de León

OBRAS PRIORITARIAS 2013		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
179	Construcción de Libramiento Sur	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
180	Construcción de Autopista Huajuapán - Oaxaca	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
181	Construcción de Autopista Huajuapán - Tehuacan	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
182	Construcción de puente vehicular sobre calle Juárez	Agencia Municipal de Santa María Ayu
183	Construcción de Puente Vehicular entre calles Insurgentes e Independencia	Agencia Municipal San Francisco Yoso cuta
184	Construcción de puente Vehicular en la calle Benito Juárez entre Reforma Norte y calle E. Zapata	Agencia San Sebastián Progreso
185	Construcción de muro de contención en la calle de Escalpas	Colonia Aviación Poniente
186	Construcción de Puente Vehicular Los Chávez	Agencia Municipal El Molino
187	Rehabilitación del Puente Vehicular existente en la calle ciprés	Colonia Aviación Poniente
188	Construcción del puente vehicular en la calle nogal	Colonia Aviación Poniente
189	Modernización de camino rural	Agencia de Policía Rancho Ramírez
190	Rehabilitación de camino rural	Agencia Municipal San Miguel Papalutla
191	Puentes místico, avenida bicentenario	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
192	Construcción de muro de contención en Parque "General Antonio de León (Fovissste 1ª Sección)	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
193	Construcción de puente vehicular en calle 16 de Septiembre	Agencia de Policía Rancho Tabaco
194	Construcción de puente vehicular entre calles Manuel González Gatica y Gregorio Torres Quintero	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
195	Construcción de puente vehicular sobre barranca El Gachupín	Colonia Aviación 2ª Sección
196	Ampliación de la red de energía eléctrica en diferentes calles	Agencia de Policía La Estancia
197	Electrificación de la calle Prolongación de San Carlos a Ignacio Calderón	Agencia de Policía El Carmen
198	Rehabilitación de la red de energía eléctrica en la Agencia Municipal	Agencia de Policía Llano
199	Introducción de la red de energía eléctrica en calles sin nombre	Agencia de Policía Rancho Ramírez
200	Introducción de la red de energía eléctrica	Agencia de Policía de San Nicolás Tabernillas
201	Ampliación de la red de energía eléctrica en Calle sin nombre	Agencia de Policía de Santa María Yucichí
202	Ampliación de la red eléctrica en calle de La Palma	Colonia Militar
203	Introducción de la red de energía eléctrica en calles Símbolos Patrios, Nacional, Revolución e Independencia	Colonia El Palmir
204	Ampliación de red eléctrica en calles Alamos, Jiquilpan, Alfa, Beta y Omega	Colonia Lázaro Cárdenas 1ª Sección
205	Ampliación de la red de energía eléctrica en calles Oaxaca, Veracruz e Hidalgo	Colonia Buena Vista

OBRAS PRIORITARIAS 2013		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
206	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica en diferentes calles	Colonia Del Maestro
207	Introducción De La Red De Energía Eléctrica En Calles Cedros Y Laurel	Colonia Los Pinos Ya. Sección
208	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calles Bella Vista Y Campo Alegre	Fraccionamiento Héroes De La Independencia
209	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calle Manzanales	Colonia Antonio De León
210	Rehabilitación De La Red De Energía Eléctrica En Calle 50 e Mayo Y 50 e Febrero 2ª. Etapa	Agencia Municipal De Santa Marta Aya
211	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calle SIN Barrio Soconito	Agencia De Policía La Junta
212	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calle SIN Barrio Corazón De Jesús	Agencia De Policía La Junta
213	Ampliación De La Red Eléctrica Calle Tronito, Calle 20 e Abril, 16 De Septiembre, 50 e Mayo	Agencia San Sebastián Progreso
214	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calle Bella Vista Y Campo Alegre	Fraccionamiento Héroes De La Independencia
215	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica De Calle Olimpiadas	Colonia Juquilita
216	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calle Milla	Colonia Monte Alban
217	Introducción De Energía Eléctrica en diferentes calles	Colonia La S.A.R.H.
218	Ampliación De La Red Eléctrica En La Calle Macario Arellano	Colonia El Salto Del Agua
219	Ampliación De Red Eléctrica En La Calle Prolongación De Miguel Hidalgo	Colonia El Rosario
220	Ampliación De La Red Eléctrica Calle Tronito, Calle 20 e Abril, 16 De Septiembre, 50 e Mayo	Agencia San Sebastián Progreso
221	Ampliación De Red Eléctrica Sobre Carretera Internacional	Colonia Ermita
222	Ampliación De La Red Eléctrica En La Calle Negrete	Rancho El Tatoto
223	Ampliación De La Red De Energía Eléctrica En Calles Everest, Pico De Orizaba, Alpes, Píneo, Nevado De Toluca, Nevado De Colima	Colonia Sinahí 1ª Sección
224	Ampliación Y Mejora De Red Eléctrica	Agencia Municipal El Molino
225	Ampliación Y Rehabilitación Del Alumbrado Público En Las Calles Escalitos, Cedro Y Laureles	Colonia Aviación Poniente
226	Electrificación de Pozo Tipo Noria	Colonia Paraiso
227	Ampliación de la Red Eléctrica de las Calles San Rafael y San Miguel	Colonia San Mateo
228	Rehabilitación de Alumbrado Público de la colonia	Colonia El Calvario
229	Ampliación de la red de energía eléctrica calles Chapala, Acapulco, Matamoros	Agencia Municipal de Santiago Chilitlahuaca

OBRAS PRIORITARIAS 2013		
Orden de Prioridad	Nombre de la Obra o Acción	Localidad
230	Ampliación de red de energía eléctrica en calle Josefa Ortiz de Domínguez	Colonia Fidepallazaro Cárdenas
231	Ampliación de red de energía eléctrica en calles sin nombre	Agencia de Policía Rancho
232	Ampliación de red de energía eléctrica en calles sin nombre	Colonia Aviación 2ª. Sección
233	Ampliación y reubicación de red de energía eléctrica en calles sin nombre	Agencia de Policía Rancho Dolores
234	Ampliación de la red de energía eléctrica calles Buena Vista, Morelos	Agencia Municipal de Santiago Chilitlahuaca
235	Construcción de Casa de Salud	Agencia de Policía Llano Grande
236	Construcción del Hospital de Especialidades	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
237	Construcción de Casa de Salud	Colonia Héctor Alvarado
238	Rehabilitación de los anexos de la Escuela Primaria Ignacio Agramante	Agencia de Policía El Carmen
239	Construcción de la segunda etapa la barda perimetral del Jardín de niños "Gral. Antonio de León"	Fraccionamiento Antonio de León (FOVISSTE) 2a. Sección
240	Construcción de anexos en la Escuela Telesecundaria	Agencia Municipal Saucilán de Morelos
241	Construcción de 1 aula en el Jardín de Niños La Primavera	Colonia Cuauhtémoc
242	Construcción de 1 aula para el Jardín de Niños	Colonia Héctor Alvarado
243	Construcción de Sanitarios En La Escuela Primaria Revolución 1910	Agencia De Policía Rancho Reyes
244	Construcción de 200 aulas en diferentes escuelas de la cabecera municipal	Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca
245	Construcción de dos aulas en la Escuela Primaria "Ignacio Manuel Agramante"	Colonia Los Presidentes 1ª. Sección
246	Barda Perimetral en la Esc. primaria 21 de marzo, col Alta Vista de Juárez	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
247	Construcción De Pie De Casa	Colonia Antonio De León
248	Mejoramiento De Vivienda	Fraccionamiento Los Naranjos
249	Mejoramiento de vivienda en diferentes colonias	Heroica Ciudad de Huajuapán de León
250	Mejoramiento de vivienda en diferentes agencias municipales y de policía	Heroica Ciudad de Huajuapán de León



Índice de gráficos



Índice de Gráficos

Gráfico 1 Mapa de Huajuapán de León	026
Gráfico 2 Mapa de Huajuapán de León	026
Gráfico 3 Climas de Huajuapán	030
Gráfico 4 Mapa Geológico del sur de México	031
Gráfico 5 Ubicación de sensores de sismos	032
Gráfico 6 Suelos dominantes de Huajuapán de León	033
Gráfico 7 Plano original de Huajuapán de León	038
Gráfico 8 Fotografía Aérea de Huajuapán de León	038
Gráfico 9 Niveles de población de Huajuapán de León	040
Gráfico 10 Población por sexo y edad de Huajuapán de León	040
Gráfico 11 Indicadores de intensidad de Huajuapán de León	041
Gráfico 12 Indicadores de participación económica	042
Gráfico 13 Distribución de población ocupada por ingreso en Huajuapán de León	044
Gráfico 14 Población económicamente activa	049
Gráfico 15 Mapa de Huajuapán de León	055
Gráfico 16 Población con capacidades especiales en Huajuapán de León	099
Gráfico 17 Principales delitos registrados en Huajuapán de León	136
Gráfico 18 Buen Gobierno	155



Créditos



Huajuapán de León
H. Ayuntamiento 2011-2013
Gobierno Confiable

Créditos

Jefe de Proyecto

Arq. Rubén Moreno Pacheco

planeacion.huajuapandeleon@hotmail.com

Director de Proyecto, Diseño y Edición

Ing. J. Alejandro Romero Zárate

rzarate.alex@gmail.com

Diseño y Edición

Arq. Verónica Ramírez Elizalde

raev_06@hotmail.com

Eloisa Margarita Camarillo Moreno

izhaelo@gmail.com

Ing. J. Alejandro Romero Zárate

rzarate.alex@gmail.com